

CÁMARA DE REPRESENTANTES

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2023

OFICINA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS
BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2022



LA CÁMARA
Se Transforma

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	1 de 215	

INDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	6
2.	ANTECEDENTES	7
3.	OBJETIVOS	7
3.1	Objetivo General	7
3.2	Objetivos Específicos	7
4.	ALCANCE	8
4.1	Alcance del PETI	8
4.2	Modelo de Planeación	8
4.3	Estructura de Actividades Estratégicas	8
4.4	Lineamientos y Principios del Plan Estratégico	8
5.	MARCO NORMATIVO	10
6.	ABREVIATURAS	14
7.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	15
8.	CONTEXTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	17
9.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESTRATÉGICO	20
9.1	Matriz DOFA	20
9.2	DOFA Consolidado	21
9.3	DOFA Dominio Estrategia de TI	24
9.4	DOFA Dominio Gobierno de TI	25
9.5	DOFA Dominio Gestión de información	26
9.6	DOFA Dominio Sistemas de Información	29
9.7	DOFA Dominio Servicios Tecnológicos	30
9.8	DOFA Dominio de Seguridad de la Información	32
9.9	DOFA Dominio Uso y Apropiación	33
9.10	Caracterización de Interesados	34
9.11	Análisis de Entorno	42
9.12	Fuerzas de Porter	44
10.	MODELO DE MADUREZ DE TI	46
11.	IDENTIFICACIÓN DEL MODELO OPERATIVO	47
11.1	Planes Estratégicos y de Acción	50
11.2	Alineación de TI con los Procesos	51
12.	ESQUEMA ORGANIZACIONAL	52
13.	CONTEXTO ESTRATÉGICO DE TI	53
13.1	Desarrollo del PETI	53
13.2	Misión de TI	53
13.3	Visión de TI	53
13.4	Motivadores de TI	53
13.5	Definir la Estrategia de TI	55
13.6	Estrategia de TI	55
13.7	Objetivos de TI	55
13.8	Cadena de Valor de TI	56

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	2 de 215	

13.9	Estructura de Planificación	57
13.10	Motivadores de la Cámara de Representantes	58
14.	SITUACIÓN ACTUAL	60
14.1	Situación Actual Dominio Estrategia de TI	60
14.2	Situación Actual Dominio de Gobierno de TI	60
14.3	Situación Actual Dominio Gestión de Información	61
14.4	Situación Actual Dominio Sistemas de Información	61
14.5	Situación Actual Dominio Servicio Tecnológicos	61
14.6	Situación Actual Dominio de Seguridad de la Información	62
14.7	Situación Actual Dominio Uso y Apropiación	63
14.8	Catálogo de Hallazgos y Requerimientos – Situación Actual	63
14.9	Análisis de Brechas	85
14.10	Análisis de Brechas Dominio Estrategia de TI	87
14.11	Análisis de Brechas Dominio Gobierno de TI	87
14.12	Análisis de Brechas Dominio Gestión de Información	88
14.13	Análisis de Brechas Dominio Sistemas de Información	89
14.14	Análisis de Brechas Dominio Servicios Tecnológicos	92
14.15	Análisis de Brechas Dominio de Seguridad de la Información	93
14.16	Análisis de Brechas Dominio Uso y Apropiación	93
14.17	Diagnóstico Interoperabilidad	95
14.18	Diagnóstico Autenticación Electrónica	95
15.	CATÁLOGO DE INICIATIVAS	95
16.	Proyecto 00: REFORMA DE LA LEY 5 DE 1992 Y REESTRUCTURACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	96
17.	PROYECTO 01: MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN EXISTENTE A DATO INSTITUCIONAL	98
18.	PROYECTO 02: ORGANIZACIÓN PARA DATO INSTITUCIONAL	103
19.	PROYECTO 03: GOBIERNO DEL DATO INSTITUCIONAL	106
20.	PROYECTO 04: CALIDAD DEL DATO INSTITUCIONAL	110
21.	PROYECTO 05: COMPARTICIÓN E INTERCAMBIO DEL DATO INSTITUCIONAL EN ORGANIZACIÓN	113
22.	PROYECTO 06: INTEROPERABILIDAD CON DATOS EN ECOSISTEMA DEL SECTOR PÚBLICO ...	117
23.	PROYECTO 07: CAPACIDAD REPOSITORIO DE INFORMACIÓN INTEROPERABLE	120
24.	PROYECTO 08: CAPACIDAD DE DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN INTEROPERABLE	123
25.	PROYECTO 09: CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN INTEROPERABLE	127
26.	PROYECTO 10: CAPACIDAD ANALÍTICA DE INFORMACIÓN INTEROPERABLE	130
	PROYECTOS TRANSFORMACIÓN PROCESOS OPERATIVOS	134
27.	PROYECTO 11: AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS	136
28.	PROYECTO 12: SERVICIOS DE CONTENIDOS – FUENTE ÚNICA DE DATOS	138
29.	PROYECTO 13: CONSOLIDACIÓN ERP	141
30.	PROYECTO 14: INICIO DE SESIÓN ÚNICO SSO	143
31.	PROYECTO 15: SERVICIOS DE ANALÍTICA	145
	PROYECTOS TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE	148
32.	PROYECTO 16: PÁGINA WEB INTERACTIVA	149

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	3 de 215	

33.	PROYECTO 17: BIBLIOTECA VIRTUAL LEGISLATIVA	151
34.	PROYECTO 18: SERVICIOS LEGISLATIVOS ONLINE – TERCEROS	153
35.	PROYECTO 19: PLAN DE FORMACIÓN DE HABILIDADES PARA APROVECHAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PROVISTAS EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	156
36.	PROYECTO 20: FORMACIÓN PARA FORMADOR DE FORMADORES O TRAIN THE TRAINERS (TTT)	159
37.	PROYECTO 21: PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO PARA PROYECTOS DE TI	161
38.	PROYECTO 22: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA ORGANIZACIONAL	164
39.	PROYECTO 23: BCP – PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	167
40.	PROYECTO 24: VIRTUAL DATA CENTER VDC Y DRP	170
41.	PROYECTO 25: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI	174
42.	PROYECTOS A CORTO PLAZO - INICIATIVAS INTERNAS.....	192
43.	POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - ACTIVIDADES PROPUESTAS	193
44.	PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS.....	194
45.	OPERACIÓN Y SERVICIOS DE TI.....	198
45.1	Operación de TI.....	198
45.2	Servicios de TI	198
45.3	Sistemas de Información	200
45.4	Gestión de la Información.....	200
46.	MODELO DE CAPACIDADES.....	202
	Capacidades de TI:.....	202
47.	SERVICIOS DE TI.....	205
48.	PLANEACIÓN DE TI	209
48.1	BMM de Transformación	209
48.2	Iniciativas de TI Identificadas.....	210
49.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CÁMARA DE REPRESENTANTES	211
50.	INDICADORES Y TABLERO DE CONTROL DEL PETI.....	211
	Tablero de Indicadores Internos de Gestión – Política de Gobierno Digital	211
51.	PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	212
	Público Objetivo:	212
52.	REFERENCIAS.....	214
53.	CONTROL DE CAMBIOS	215

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	4 de 215	

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Objetivos Estratégicos Cámara de Representantes	19
Ilustración 2 - Análisis DOFA - Archimate Repositorio	23
Ilustración 3 - Madurez de la Gestión de TI	46
Ilustración 4 - Mapa de procesos 2017 Cámara de Representantes	50
Ilustración 5 - Estructura organizacional Cámara de Representantes	52
Ilustración 6 - Motivadores de TI	54
Ilustración 7 - Definir la Estrategia de TI	55
Ilustración 8 - Cadena de Valor de TI Cámara de Representantes.....	56
Ilustración 9 - Cadena de Valor de TI Detallada	57
Ilustración 10 - Motivadores Cámara de Representantes	59
Ilustración 11 - Brechas, transiciones y paquetes de trabajo	86
Ilustración 12 - RoadMap Transformación de procesos operativos	135
Ilustración 13 - Road Map Transformación Digital experiencia del cliente	148
Ilustración 14 - Lineamientos asociados al dominio de uso y apropiación.....	155
Ilustración 15 - Complejidad y valor público vs tiempo	196
Ilustración 16 - Costo y valor público vs tiempo	197
Ilustración 17 - Estructura Orgánica de TI propuesta	198
Ilustración 18 - Catálogo de servicios de TI propuesto	199
Ilustración 19 - Catálogo de Sistemas de Información.....	200
Ilustración 20 - Componentes de Información	202

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
		Página	5 de 215

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1- Factores análisis DOFA	21
Tabla 2 - Matriz análisis DOFA.....	22
Tabla 3 - Caracterización de interesados	42
Tabla 4 - Factores análisis del entorno.....	43
Tabla 5 - Análisis Fuerzas de Porter	45
Tabla 6 - Valores absolutos Modelo de Madurez de la Gestión de TI.....	47
Tabla 7 - Alineación de Objetivos Institucionales con los objetivos del PETI.....	57
Tabla 8 - Motivadores Cámara de Representantes.....	58
Tabla 9 - Catálogo de hallazgos y requerimientos	85
Tabla 10 - Actividades Política de Gobierno Digital	193
Tabla 11 - Priorización de iniciativas	195
Tabla 12 - Capacidades Nivel 1.....	203
Tabla 13 - Capacidades Nivel 2.....	203
Tabla 14 - Capacidades Nivel 3.....	205
Tabla 15 - Servicios de TI.....	208
Tabla 16 - Estrategias de TI	209
Tabla 17 - Tácticas de TI	210
Tabla 18 - Iniciativas de TI	210
Tabla 19 - Tablero de Indicadores Internos de Gestión – Política de Gobierno Digital	212

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	6 de 215	

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) de la Cámara de Representantes para la vigencia 2023, constituye el marco orientador, define las directrices y establece la hoja de ruta a seguir por parte de la Corporación, con el propósito de avanzar en la adopción e implementación de las tecnologías de la información al interior de la misma, de manera que se optimicen los procesos y procedimientos misionales y de gestión administrativa, el presente plan permitirá continuar con la Transformación Digital, el uso y aprovechamiento de las tecnologías para consolidar un estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza y seguridad digital, en el marco de la *Política de Gobierno Digital* y el *Marco de Transformación Digital* que lidera el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

La presente versión del PETI adoptó los conceptos, metodologías y lineamientos establecidos por el MinTIC establecidos en la Política de Gobierno Digital y en particular en lo relacionado con el elemento transversal de Arquitectura de TI, la cual se basa en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial que alinea la gestión de TI con la estrategia del Estado (Plan Nacional de Desarrollo, y demás planes sectoriales y territoriales)¹.

En los últimos años, la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) han venido ocupando un lugar importante en múltiples contextos, ayudando a redefinir y optimizar procesos en los diferentes sectores productivos del país. En entidades del orden nacional las TIC cobran relevancia al apoyar los procesos misionales y administrativos de la Corporación y generar valor, no sólo al interior de la misma sino a la ciudadanía y sus grupos de interés, al apoyar la construcción de un país más colaborativo, participativo y transparente, como lo establece la Política de Gobierno Digital, y a su vez, de una manera holística, a apoyar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, enmarcados en la agenda mundial 2030.

En el presente documento la Cámara de Representantes detalla la estructura a desarrollar en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) para la vigencia 2023. Orientado a canalizar los esfuerzos en materia de uso y apropiación de la tecnología como eje transversal de todos y cada uno de los procesos misionales estratégicos y de apoyo, capaz de entender y soportar las necesidades que en materia de información y seguridad demanden las diferentes dependencias de la Entidad, a fin de crear una cultura donde todos los proyectos, planes y programas estén alineados estratégica y tecnológicamente.

Es importante resaltar que con el propósito de mantener el PETI actualizado y ajustado a las necesidades de la Cámara de Representantes, el presente plan estará sujeto a la mejora continua, sometiéndolo a revisiones y ajustes periódicos conforme a la Entidad, las estrategias y directrices del Gobierno Nacional así lo demande.

¹ <http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-channel.html>

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>7 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	7 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	7 de 215							

2. ANTECEDENTES

Durante las últimas décadas el Estado Colombiano, consciente de que la administración pública no puede quedarse rezagada tecnológicamente, ha generado, impulsado y guiado a las entidades públicas para que incorporen el uso de tecnologías de información y las comunicaciones en su direccionamiento estratégico.

Desde el año 2020, las políticas públicas asociadas a tecnologías de la información, han generado lineamientos para una adecuada implementación de la Política de Gobierno Digital, que proyecta el desarrollo del país. Esto ha implicado que las entidades del estado, estén continuamente innovando y transformándose digitalmente con el fin de brindar una mejor experiencia a los ciudadanos.

Por lo anterior, la Cámara de Representantes ha procurado dar cumplimiento de los lineamientos impartidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en lo relacionado con la implementación de la *Política de Gobierno Digital* y el *Marco de Transformación Digital* como parte de su avance tecnológico.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Formular y planear la Estrategia de TI de la Cámara de Representantes dentro del marco de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Transformación Digital del gobierno colombiano, de acuerdo con la misionalidad y necesidades de la Entidad.

3.2 Objetivos Específicos

- Ser la herramienta técnica de Estrategia de TI que contribuya al avance hacia la Transformación Digital de la Cámara de Representantes.
- Identificar la situación actual en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Cámara de Representantes.
- Formular el portafolio de proyectos a corto, mediano y largo plazo para disminuir las brechas de TI en la Entidad.
- Llevar a cabo proyectos de modernización y fomento por la infraestructura tecnológica, la transformación digital, el uso de las tecnologías emergentes y la seguridad de la información.
- Fortalecer proyectos en pro de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Transformación Digital.

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>8 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	8 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	8 de 215							

4. ALCANCE

4.1 Alcance del PETI

La estructuración del presente Plan está basada en los objetivos trazados en materia de Tecnologías de la Información (TI) y se encuentra alineado y articulado con los diferentes planes estratégicos de la Entidad. Además, diagnostica y analiza el estado actual y proyecta los diferentes dominios de la Arquitectura Empresarial dentro de la Entidad como son: Planeación de TI, Gobierno de TI, Información, Sistemas de Información, Infraestructura Tecnológica, Gestión del Cambio y Seguridad de la Información. También incluye el portafolio de proyectos a corto, mediano y largo plazo para disminuir las brechas digitales en la Cámara de Representantes.

4.2 Modelo de Planeación

El modelo de planeación incluye los lineamientos que guían la definición del plan estratégico, la estructura de actividades estratégicas, el plan maestro, el presupuesto, el plan de proyectos de servicios tecnológicos y el plan del proyecto de inversión.

Se busca disminuir la segregación de la información y mejorar la interoperabilidad interna y externa, la integración de los sistemas de información existentes, minimizar la duplicidad de esfuerzos en las actividades desarrolladas y cubrir mediante servicios tecnológicos las necesidades institucionales.

4.3 Estructura de Actividades Estratégicas

Se deben consolidar las iniciativas de TI mencionadas en este documento en actividades estratégicas, y detallar estas actividades estratégicas en sub actividades.

Se recomienda seguir la estructura del plan de acción y de compras de la institución pública. Esta estructura es la base para hacer el seguimiento a la ejecución presupuestal.

4.4 Lineamientos y Principios del Plan Estratégico

Para la Cámara de Representantes el propósito superior está enmarcado en que "Somos el referente legítimo y democrático de la sociedad que conduzca a la consolidación del país en un Estado social de Derecho, legislando en forma justa para lograr un desarrollo social equitativo". En coherencia con su propósito, la Cámara de Representantes se ha propuesto desarrollar sus estrategias en los niveles y

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>9 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	9 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	9 de 215							

funciones pertinentes de la entidad, de manera que se gestione su cumplimiento a través de los siguientes objetivos de calidad:

- Modernizar la Infraestructura Tecnológica de la Corporación.
- Reposicionar la Imagen Corporativa de la Cámara de Representantes.
- Actualizar e Implementar los Procesos y Procedimientos e Indicadores de Gestión como apoyo al MECI.
- Apoyar en la implementación y seguimiento al Modelo Estándar de Control Interno MECI y Sistema de Gestión de la Calidad SGC.
- Proteger los intereses Fiscales y Patrimoniales de la Entidad mediante un programa de Auditorías.
- Construir, remodelar y adecuar la infraestructura física donde están ubicadas las Oficinas Administrativas y Legislativas de la Corporación con su respectiva dotación.
- Apoyar el Mejoramiento del Talento Humano.

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>10 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	10 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	10 de 215							

5. MARCO NORMATIVO

De acuerdo con lo estipulado en la Guía Técnica de estructuración del PETI dispuesta por MinTIC, el marco normativo describe como el PETI se encuentra alineado al marco normativo definido para la institución pública y detalla la normatividad a partir de la cual tienen sustento el desarrollo e implementación de la tecnología y los sistemas de información en la institución pública, sector o territorio.

A continuación, se describen las principales normas relacionadas con el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones asociadas a los temas de la Política de Gobierno Digital, Arquitectura Empresarial, Arquitectura de Información, Transformación Digital y el Modelo de Gestión Estratégica de TI.

Leyes:

- Ley 1437 de 2011. Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En su parte primera tienen como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.
- Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. El Plan tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo con el que Colombia alcance los objetivos de desarrollo sostenible al 2030.

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>11 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	11 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	11 de 215							

Normatividad Relacionada con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Leyes:

- Ley 527 de 1999. "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".
- Ley 594 de 2000. "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- Ley 599 de 2000. "Por la cual se expide el Código Penal. En esta se mantuvo la estructura del tipo penal de "violación ilícita de comunicaciones", se creó el bien jurídico de los derechos de autor y se incorporaron algunas conductas relacionadas indirectamente con el delito informático, tales como el ofrecimiento, venta o compra de instrumento apto para interceptar la comunicación privada entre personas
- Ley 872 de 2003. "Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios".
- Decreto 4110 de 2004. "Adopción de la norma técnica de calidad de la gestión pública".
- Ley 962 de 2005, "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".
- Ley 1266 de 2008, "Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en base de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1273 de 2009, "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones".
- Ley 1341 de 2009, "Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".
- Ley 019 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la Administración Pública y establece en el artículo 4° que las autoridades deben incentivar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a efectos de que los

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	12 de 215	

procesos administrativos se adelanten con diligencia, dentro de los términos legales y sin dilaciones injustificadas”.

- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Decretos:

- Decreto 2620 de 1993, "Por medio del cual se reglamenta el procedimiento para la utilización de medios tecnológicos para conservar los archivos de los comerciantes".
- Decreto 4485 de 2009. "Por medio de la cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública".
- Decreto 235 de 2010, "Por el cual se regula el intercambio de información entre entidades para el cumplimiento de funciones públicas (Ley 2550 de 1995)".
- Decreto 4170 de 2011, "Mediante el cual se establece un sistema para la compra en entidades públicas, se determina que debe existir un Sistema de Información en el cual se almacene y se de trazabilidad a las etapas de contratación del país, garantizando la transparencia de los procesos".
- Decreto 1524 de 2002, "Establecer las medidas técnicas y administrativas destinadas a prevenir el acceso a menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica contenida en Internet o en las distintas clases de redes informáticas a las cuales se tenga acceso mediante redes globales de información".
- Decreto 2578 de 2012, "Por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, se deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la administración de los Archivos del Estado".
- Decreto 2609 de 2012, "Por la cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado".
- Decreto 2482 de 2012, "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión (Ley 489 de 1998, Ley 552 de 1994)".
- Decreto 2618 de 2012. "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 2693 de 2012, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009, 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 0032 de 2013. "Por la cual se crea la Comisión Nacional Digital y de Información Estatal".

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	13 de 215	

- Decreto 1510 de 2013, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".
- Decreto 1078 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Y especialmente en sus artículos a partir del 2.2.9.1.1.1. titulo 9. Define los lineamientos, instrumentos y plazos de la estrategia de gobierno en línea para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones".
- Decreto 415 de 2016, "Por el cual adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, estableció los lineamientos para la implementación de la figura de Director de Tecnologías y Sistemas de Información, quien será pieza clave en la construcción de un Estado más eficiente y transparente gracias a la gestión estratégica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Y en su Artículo 2.2.35.3. Objetivos del fortalecimiento institucional. Para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones las entidades y organismos a que se refiere el presente decreto, deberán: Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de Tecnología y Sistemas de Información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado".
- Decretos 1413 del 25 de agosto de 2017, "Por el cual involucra los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales".
- Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (MIPG)".
- Decreto 1008 de 2018, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital".
- Directiva Presidencial No. 03 del 15-03-2021, lineamientos para el uso de servicios en la nube, inteligencia artificial, seguridad digital y gestión de datos.

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>14 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	14 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	14 de 215							

6. ABREVIATURAS

PETI: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

AE: Arquitectura Empresarial

IT4+: Modelo de Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información

MinTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MIPG: Modelo Integral de Planeación y Gestión

MRAE: Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial

MSPI: Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

PDI: Plataforma de Interoperabilidad del Estado Colombiano

PGD: Política de Gobierno Digital

SCD: Servicio Ciudadanos Digitales

TI: Tecnologías de la Información

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

MECI: Modelo Estándar de Control Interno

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>15 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	15 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	15 de 215							

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Arquitectura Empresarial: Es una práctica estratégica que consiste en analizar íntegramente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad.

Componentes de Información: Término utilizado para referirse bajo un único nombre al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información.

Dominios: Son los componentes que conforman la estructura del Marco de Referencia de Arquitectura. Los dominios son las dimensiones desde las cuales se debe abordar los ejercicios de Arquitectura. Los dominios agrupan y organizan los lineamientos.

Estrategia TI: Conjunto de principios, objetivos y acciones concretas que reflejan la forma en la cual una entidad decide utilizar las Tecnologías de la Información para permitir el logro de su misión de una manera eficaz. La Estrategia TI es una parte integral de la estrategia de una entidad, la cual se debe reflejar en el PETI o PETI de la misma.

Gestión TI: Es una práctica que permite operar, innovar, administrar, desarrollar y usar apropiadamente las tecnologías de la información (TI), con el propósito de agregar valor para la organización. La gestión de TI permite a una organización optimizar los recursos, mejorar los procesos de negocio y de comunicación y aplicar las mejores prácticas.

Gobierno de TI: Es una práctica, orientada a establecer unas estructuras de relación que alinean los procesos de negocio con los procesos, recursos y estrategias de TI, para agregar valor a las organizaciones y apoyar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. El gobierno de TI gestiona y controla los riesgos, mide el desempeño de TI, busca optimizar las inversiones de TI y establecer un esquema de toma de decisiones de TI. El gobierno de TI es parte del gobierno corporativo o empresarial.

Infraestructura Digital: Es una estructura conceptual y tecnológica basado en hardware y software, mediante la cual se soportan los servicios de TI requeridos para el funcionamiento de la entidad y que esta brinda a la ciudadanía en general. En este tipo de servicios los Acuerdos de Nivel de Servicio son críticos para garantizar algunos atributos de calidad como disponibilidad, seguridad, confiabilidad, etc.

Iniciativa Estratégica de TI: Conjunto de proyectos de TI mediante los cuales la OTSI implementa el programa estratégico “Gobierno y Gestión de TIC para la CTel”, articulado con el séptimo objetivo estratégico del PEI del Ministerio: “Fomentar un MinCiencias Integro, Efectivo e Innovador (IE+i)”.

Marco de Interoperabilidad: Es la estructura de trabajo común donde se alinean los conceptos y criterios que guían el intercambio de información. Define el conjunto de principios, recomendaciones

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	16 de 215	

y directrices que orientan los esfuerzos políticos, legales, organizacionales, semánticos y técnicos de las entidades, con el fin de facilitar el intercambio seguro y eficiente de información.

Modelo de Madurez: Grado en el que una compañía asimila o integra buenas prácticas en lo que respecta a la dirección de diversos programas o proyectos. Comprende diversos factores, como herramientas de medición, criterios de evaluación, entre otros. Además, es muy utilizado para realizar y refinar los procesos de desarrollo de software.

PETI: El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) es un documento que define la estrategia bajo la cual se espera que las TI se integren con la misión, visión y objetivos organizacionales.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI): Es el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI. Incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos los demás aspectos (financieros, operativos, de manejo de riesgos, etc.) necesarios para la puesta en marcha y gestión del plan estratégico. El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

Principios: Son un conjunto de enunciados expresados en forma de reglas de alto nivel, que guían una institución, permitiéndole tomar decisiones sobre una base sólida. Reflejan los valores y convicciones de una entidad, y deben ser interpretados y usados como un conjunto. Los principios de TI definen la esencia estratégica de un PETI.

Proyecto: Es un conjunto estructurado de actividades relacionadas para cumplir con un objetivo definido, con unos recursos asignados, con un plazo definido y un presupuesto acordado.

Rupturas Estratégicas: La guía de MinTIC define las rupturas estratégicas como la ruptura de los paradigmas con los que el MEN venía trabajando antes de definir el nuevo PETI.

Servicios Ciudadanos Digitales: Es el conjunto de soluciones y procesos transversales que brindan al Estado capacidades y eficiencias para su Transformación Digital, para lograr una adecuada interacción del ciudadano con el Estado, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos ante la administración pública.

Servicio de Información: Consiste en la entrega de información de valor para los usuarios de una entidad a través de un proveedor de servicio interno o externo. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que debe cumplir.

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>17 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	17 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	17 de 215							

8. CONTEXTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Misión

Representar dignamente al Pueblo Colombiano, como titular de la Soberanía para construir escenarios jurídicos, transparentes y democráticos que soportan la creación e interpretación de leyes, la reforma de la Constitución real y objetiva, el control político sobre el Gobierno y la administración Pública, la investigación y acusación a los altos funcionarios del Estado y la elección de altos funcionarios del Estado.

Visión

Constituirse en el órgano legislativo efectivo, legítimo y democrático de la sociedad que conduzca a la consolidación del país en un Estado social de Derecho, legislando en forma justa para lograr un desarrollo social equitativo.

Funciones del Cámara de Representantes

En su artículo 6to Clases de Funciones, la Ley 5 de del 17 de junio de 1992, por la cual se expide el reglamento del congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, expresa lo siguiente:

“El Congreso de la República cumple:

1. Función constituyente, para reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.
2. Función legislativa, para elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación.
3. Función de control político, para requerir y emplazar a los ministros del Despacho y demás autoridades y conocer de las acusaciones que se formulen contra altos funcionarios del Estado. La moción de censura y la moción de observaciones pueden ser algunas de las conclusiones de la responsabilidad política.
4. Función judicial, para juzgar excepcionalmente a los altos funcionarios del Estado por responsabilidad política.
5. Función electoral, para elegir Contralor General de la República, Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Constitucional y de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, Defensor del Pueblo, Vicepresidente de la República, cuando hay falta absoluta y Designado a la Presidencia en el período 1992 -1994.
6. Función administrativa, para establecer la organización y funcionamiento del Congreso Pleno, el Senado y la Cámara de Representantes.

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>18 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	18 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	18 de 215							

7. Función de control público, para emplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante.
8. Función de protocolo, para recibir a jefes de Estado o de Gobierno de otras naciones.”.

Objetivos Estratégicos de la Cámara de Representantes

- **OE1:** Fortalecer el Desarrollo Institucional de la Cámara de Representantes
- **OE2:** Potencializar una Cámara Visible, Transparente y Participativa

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	19 de 215	



Ilustración 1 - Objetivos Estratégicos Cámara de Representantes²

² Ilustración realizada por el equipo de arquitectos. Repositorio de Arquitectura BiZZdesign Cámara de Representantes.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	20 de 215	

9. ANÁLISIS DEL CONTEXTO ESTRATÉGICO

En el análisis estratégico se analizan los factores internos y externos que afectan o pueden tener influencia en la operación. La influencia puede verse expresada como reglas, políticas, barreras, inhibidores, oportunidades, entre otros, que deben tenerse en cuenta a la hora de identificación de brechas e identificación y caracterización de iniciativas.

9.1 Matriz DOFA

El análisis de *Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas* es un análisis de factores de influencia internos y externos, a partir del cual es posible identificar elementos que contribuyan a potenciar las capacidades, en este caso en la Planeación y Gestión de TI. Estos elementos pueden estar relacionados con operación, entorno organizacional, contexto sociopolítico, entre otros.

A continuación, se describen cada uno de los elementos constitutivos del instrumento:

- Fortalezas: son elementos internos que tienen una influencia positiva.
- Debilidades: son elementos internos que afectan la operación.
- Oportunidades: son elementos externos que pueden ser aprovechados por para potenciar la operación y los resultados.
- Amenazas: son elementos externos que afectan negativamente.

A continuación, se plasma cada uno de los factores identificados asociados al análisis DOFA.

ID	NOMBRE	TIPO	IMPACTO
TI-EST-DOF-001	Personal con sentido de pertenencia, compromiso e idoneidad para el desempeño de sus funciones.	Fortaleza	Alto
TI-EST-DOF-002	Procesos y procedimientos claros.	Fortaleza	Alto
TI-EST-DOF-003	Tenencia de herramientas tecnológicas y de telecomunicaciones.	Fortaleza	Alto
TI-EST-DOF-004	Implementación del sistema de gestión documental.	Fortaleza	Alto
TI-EST-DOF-005	Planta de personal insuficiente y alta rotación.	Debilidad	Alto
TI-EST-DOF-006	Infraestructura física insuficiente e inadecuada.	Debilidad	Alto

TI-EST-DOF-007	Recurso tecnológico insuficiente.	Debilidad	Alto
TI-EST-DOF-008	Fortalecimiento de la imagen institucional.	Oportunidad	Alto
TI-EST-DOF-009	Vínculos facilitadores con entidades estatales competentes del orden nacional.	Oportunidad	Alto
TI-EST-DOF-010	Cubrimiento mediático de prensa.	Oportunidad	Alto
TI-EST-DOF-011	Gestión de convenios para obtener beneficios para la Cámara de Representantes.	Oportunidad	Alto
TI-EST-DOF-012	Mala imagen de la corporación.	Amenaza	Alto
TI-EST-DOF-013	Recortes presupuestales.	Amenaza	Alto
TI-EST-DOF-014	Desconocimiento de la ciudadanía de la gestión legislativa que adelanta la corporación.	Amenaza	Alto

Tabla 1- Factores análisis DOFA

9.2 DOFA Consolidado

Con base en los factores identificados, el siguiente instrumento cruza cada uno de los elementos constitutivos del análisis, de forma que puedan identificarse estrategias que abarquen estos factores internos y externos. Los cruces disponibles son:

- Fortalezas – Oportunidades
- Fortalezas – Amenazas
- Debilidades Oportunidades
- Debilidades Amenazas

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
<ul style="list-style-type: none"> - Formalizar adopción de metodologías de desarrollo. - Definir estrategias para la interoperabilidad entre sistemas. - Contenedores para optimizar los recursos y componentes de infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar y formalizar los procedimientos y procesos. - Crear repositorios de arquitectura con lineamientos, políticas, planes y programas. - Actualizar mapa de riesgos de TI. - Contar con centro de datos alterno.

	Oficina de Planeación y Sistemas						
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>22 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página
Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0						
Página	22 de 215						

<ul style="list-style-type: none"> - Crear guías para la evaluación de licenciamientos de software por las dependencias. - Trabajar en colaboración con la oficina de planeación y sistemas para que los proyectos de TI estén alineados con el portafolio de proyectos. - Actualizar sistemas misionales para que funcionen con protocolo IPv6. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de recuperación con servicios basados en la nube.
---	--

ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<ul style="list-style-type: none"> - Socializar los avances de la oficina de planeación y sistemas en lo relacionado con arquitectura empresarial. - Instrumentos de motivadores de negocio a nivel de la corporación y relacionados con TI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Socializar con la entidad el diagnostico de arquitectura empresarial. - Definir estrategias para la asignación de funciones a los roles existentes. - Consolidar los roles necesitados justificando su necesidad. - Dimensionamiento de infraestructura tecnológica y su crecimiento para proyectos de TI.

Tabla 2 - Matriz análisis DOFA

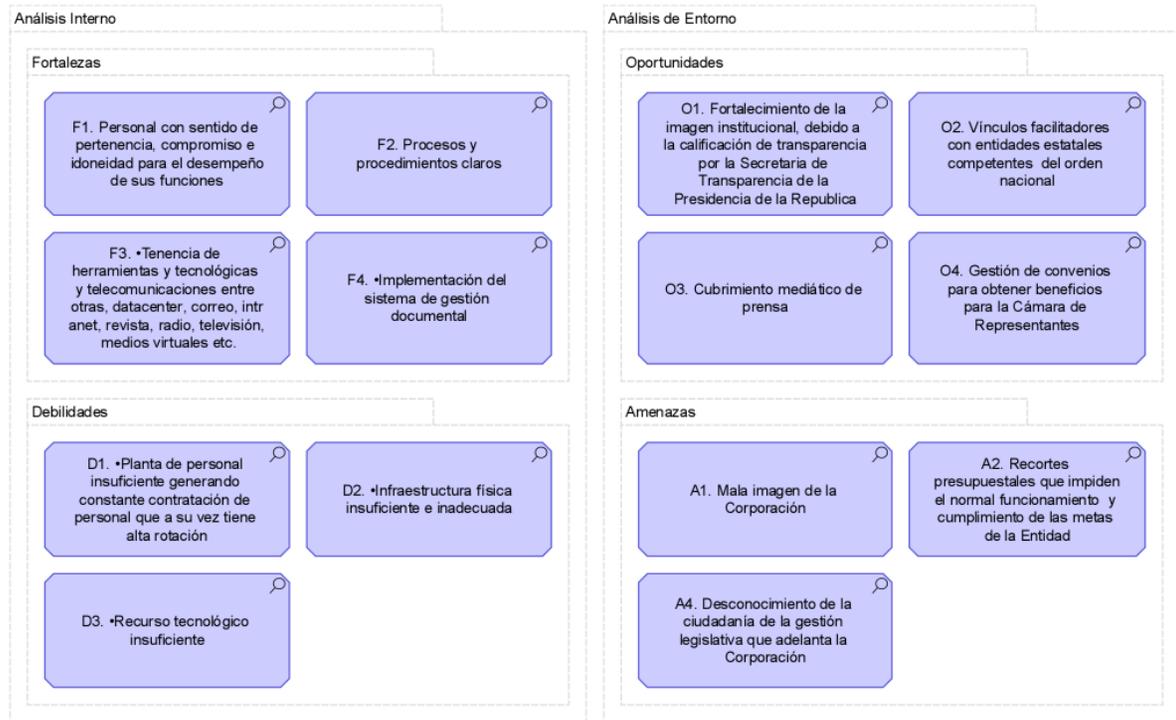


Ilustración 2 - Análisis DOFA - Archimate Repositorio³

³ Ilustración realizada por el equipo de arquitectos. Repositorio de Arquitectura BiZZdesign Cámara de Representantes.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	24 de 215	

9.3 DOFA Dominio Estrategia de TI

	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	La entidad está ya en el camino la formalización y alineación estratégica de TI y cumplir con la normatividad y políticas del estado, a través de la ejecución del proyecto para la formalización del PETI y la Arquitectura Empresarial.	El área no cuenta con personal suficiente para la realización de las actividades que demanda un la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico de TI en una entidad moderna del Estado Colombiano.
	La Alta Dirección y el nivel operativo de TI tienen la disposición de adoptar las nuevas metodologías, marcos de gestión y políticas que ha establecido el Estado Colombiano en materia de Gobierno de TI.	
	La Cámara cuenta con recursos con conocimientos en la ejecución de proyectos de TI	
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	Existencia de normativa, metodologías, guías y plantillas para la definición, formalización y establecimiento de Planes Estratégicos de TI en las entidades del Estado Colombiano.	La reducción y recorte de recursos en las entidades del Estado Colombiano, debido al gasto que le ha implicado al Gobierno la atención de la Pandemia del Covid 19.
	La reestructuración del área de Tecnología con la ampliación de la planta para poder atender el cumplimiento de todas las políticas que en materia de TI ha establecido el Gobierno.	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	25 de 215	

9.4 DOFA Dominio Gobierno de TI

	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	La entidad está ya en el camino de desarrollar el Gobierno de TI y cumplir con la normatividad y políticas del estado, a través de la ejecución del proyecto para la formalización del PETI y la Arquitectura Empresarial.	El área no cuenta con personal suficiente para la realización de las actividades que demanda un gobierno formal de TI en una entidad moderna del Estado Colombiano.
	La Alta Dirección y el nivel operativo de TI tienen la disposición de adoptar las nuevas metodologías, marcos de gestión y políticas que ha establecido el Estado Colombiano en materia de Gobierno de TI.	Falta de experiencia en la implementación de las nuevas políticas y metodologías para Gobierno de TI del Estado Colombiano.
	La Cámara cuenta con recursos con conocimientos en la ejecución de proyectos de TI	
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	Existencia de normativa, metodologías, guías y plantillas para la definición, formalización y establecimiento de un Gobierno de TI en las entidades del Estado Colombiano.	La reducción y recorte de recursos en las entidades del Estado Colombiano, debido al gasto que le ha implicado al Gobierno la atención de la Pandemia del Covid 19.
	La reestructuración del área de Tecnología con la ampliación de la planta para poder atender el cumplimiento de todas las políticas que en materia de TI ha establecido el Gobierno.	

9.5 DOFA Dominio Gestión de información

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de datos y documentos identificados por la organización de la Cámara en temas de apertura y transparencia, sobre el portal institucional con acceso a audiencias investigadoras y auditoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Conservación de información documental en archivo, email, o carpeta compartida sin entrega institucional, ni articulación con metadatos para búsqueda, acceso, o análisis posterior. Ausencia de roles a través de la organización de la Cámara, con responsabilidad e interés por promover, gobernar, y mantener una cultura de aprovechamiento del dato. Falta de foco en el gobierno y calidad del dato institucional, con el fin de mejorar su referencia, re-uso y eficacia en el apoyo a la toma de decisiones. Falta de colaboración institucional en la compartición de datos interesantes y relevantes a otras áreas de la Cámara, con el fin de incrementar el conocimiento y la gestión integral sobre control público. limitada oferta en selección y utilización de repositorios TI apropiados según el tipo de dato, su patrón de acceso y su relación mantenida con otros.



	Habilitadores	Barreras
Origen Externo	<ul style="list-style-type: none">• Intercambio de datos estandarizado y acordado con varias entidades de orden nacional, regional, o local, y con gobiernos internacionales.• Desarrollo de capacidades incrementales en mejores prácticas TI para la organización Cámara, que se enfoquen en definición, generación, y analítica sobre conjuntos de datos institucionales.• Establecimiento de una cultura de explotación de datos en TI para beneficio social y nacional a partir de un modelo integrado y consensuado para legislación, gestionado y gobernado por la Cámara.• Definición y mejoramiento del modelo de información gestionado y gobernado con TI por la Cámara hacia una armonización con unidades de trabajo territorial, entre áreas misionales/estratégicas/soporte, y con entidades públicas con las cuáles se intercambia.• Consolidación de un repositorio unificado de información con TI alrededor de la atención, producción, y control en representantes y comisiones para soportar un modelo integrado y consensuado para legislación, gestionado y gobernado por la Cámara.	<ul style="list-style-type: none">• Aislamiento de la organización Cámara con respecto al esquema de interoperabilidad con plataforma XROAD adoptada en 2020 por el estado Colombiano y con respecto a la política de gobierno digital y explotación del dato público en curso.



	Habilitadores	Barreras
	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la toma de decisiones con base en TI a partir de preguntas e indicadores de negocio relevantes sobre un modelo integrado y consensado para legislación, gestionado y gobernado por la Cámara.• Mejoramiento de las capacidades de producción y compartición de información con TI y con respecto a un modelo integrado y consensado para legislación, gestionado y gobernado por la Cámara.• Construcción de las relaciones de colaboración e interoperabilidad entre actores e interesados con impacto territorial, nacional, e internacional a través de TI y de un modelo integrado y consensado para legislación, gestionado y gobernado por la Cámara.• Optimización y articulación de la planificación en necesidades de análisis con TI y con diversos actores territoriales y áreas de la organización con respecto a un modelo integrado y consensado para legislación, gestionado y gobernado por la Cámara.	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	29 de 215	

9.6 DOFA Dominio Sistemas de Información

	Habilitadores	Barreras
Origen Interno	Fortalezas	Debilidades
	Capacidad de adquisición de componentes para sistemas de información	Ausencia de sistemas de información que soporten actividades misionales y de apoyo
	Experiencia en la contratación de aplicaciones en esquemas Cloud y On premise.	Ausencia en conocimientos de arquitectura para sistemas de información
	Voluntad política de la oficina de planeación y sistemas enfocada en el desarrollo de la tecnología	Alta rotación de las personas encargadas de la oficina de planeación y sistemas
		Baja capacidad en gestión de servicios de TI.
	Bajo conocimiento en la gestión de portafolios de sistemas de información.	
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	Soporte en aplicativos sectoriales	Rotación frecuente de los usuarios por tipo de contratación.
	Amplia disponibilidad de recursos informáticos en el mercado	Cambio de gobierno que implique giros en el enfoque del desarrollo de los sistemas de información.
	Interés de las áreas encargadas para implementar soluciones de sistemas de información que respondan a las necesidades de la entidad	Cambios continuos en las tecnologías y herramientas lo que deja obsoleto en corto tiempo los conocimientos, la experiencia y los equipos y software adquiridos.
	Existencia de compañías y herramientas especializadas para el desarrollo y entrega de diversidad de funciones informáticas (BPMS, ECM – CSP, ERP, LMS, Servicios Web, otros)	Ausencia en la actualización de la ley 5ta que permita la organización de la entidad de acuerdo con las exigencias actuales y futuras.
Posibilidad de capacitación con entidades públicas y privadas en tecnologías informáticas, frameworks de diseño y desarrollo, mejores prácticas.		

9.7 DOFA Dominio Servicios Tecnológicos

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<p>Compromiso del personal actual de TI por reconocer y mejorar los aspectos que presentan debilidad sobre el gobierno y control de componentes TI en la organización.</p> <p>Proceso de migración a la nube de los principales servicios de TI.</p> <p>Apoyo de la Alta Dirección para la implementación de proyectos que permitan identificar la situación actual de los componentes TI de la organización.</p> <p>Restricción a zonas no autorizadas donde existen componentes de TI expuestos.</p>	<p>Ausencia de un plan de continuidad de negocios y recuperación ante desastres.</p> <p>Ausencia de gobierno sobre los componentes de infraestructura de TI.</p> <p>Complejidad en la entrega de servicios de TI a usuarios finales.</p> <p>Desconocimiento del grado de seguridad y certificación del centro de datos y otros componentes de TI.</p> <p>Ausencia de procesos o políticas claras de backup.</p> <p>Ausencia de tecnologías y procesos que permitan dar una respuesta para el control eficiente de los recursos de comunicación (ancho de banda, balanceo, entre otros).</p> <p>Desconocimiento o ausencia de análisis sobre alertas, riesgos, controles, entre otros que pudieran llegar a afectar el funcionamiento del Centro de Datos.</p> <p>Tener control eficiente y oportuno sobre los proveedores de servicios de TI.</p>
Origen Externo	<p>Oportunidades</p> <p>Incorporar planes, procesos, acciones y proyectos de TI que permitan fortalecer la entrega de servicios a toda la organización.</p>	<p>Amenazas</p> <p>Alta rotación de personal, que impacta en el desconocimiento y control de los componentes de TI de la organización.</p> <p>Obsolescencia y ausencia de uso de los componentes de TI del centro de datos.</p> <p>Poder operar y entregar los servicios de TI en caso de una eventualidad o desastre.</p>

	Habilitadores	Barreras
	<p>Definir y crear un plan de continuidad de negocios y recuperación ante desastres.</p> <p>Definir y establecer un plan que permita determinar el uso adecuado de lo que se va a realizar con el centro de datos y sus componentes.</p> <p>Fortalecer el proceso de migración a la nube con componentes y alcances que permitan la entrega adecuada de los servicios de TI.</p> <p>Determinar los lineamientos y controles para una adecuada administración de los componentes de TI de la Organización.</p>	

9.8 DOFA Dominio de Seguridad de la Información

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<p>Se cuenta con el apoyo de la Alta Dirección para la implementación de controles necesarios a partir de la infraestructura implantada en la Cámara de Representantes actualmente</p> <p>El personal ajeno a la Entidad cuenta con restricción a zonas no autorizadas</p>	<p>Ausencia de mecanismos de seguridad informática que impidan el ingreso y/o ejecución de programas no autorizados cuyo fin sea la modificación, eliminación o sustracción de archivos esenciales para el funcionamiento de los sistemas</p> <p>Necesidad de una red DMZ (Zona desmilitarizada) segura de acceso a determinados equipos que se encuentran separados de otros y afinamiento de políticas de seguridad y navegación</p> <p>Falta de conciencia por parte de los funcionarios respecto a su rol y responsabilidad en la seguridad de la información</p> <p>Ausencia de mecanismos que permitan la redundancia sugerida por MIN TIC como buenas prácticas</p> <p>Ausencia de backup en el datacenter de la Cámara de Representantes</p> <p>Ausencia de tecnologías y procesos que permitan dar una respuesta de defensa efectiva de los sistemas ante cualquier amenaza</p> <p>Ejecución de actividades y procesos llevados a cabo sin aplicar buenas prácticas y cumpliendo lineamientos que garanticen la seguridad de la información</p> <p>Ausencia de mecanismos de seguridad informática que impidan el ingreso y/o ejecución de programas no autorizados cuyo fin sea la modificación y/o eliminación de archivos esenciales para el funcionamiento de los sistemas.</p>
	Oportunidades	Amenazas
Origen Externo	<p>Surgimiento de mecanismos para mitigar los riesgos</p> <p>Implementación de políticas y controles criptográficos</p> <p>Políticas de restricción para la instalación de software</p> <p>Restricción de ingreso a zonas no autorizadas, por parte de individuos ajenos a la Entidad</p>	<p>Personal externo de la Entidad</p> <p>Ejecución no autorizada de programas en segundo plano</p> <p>Manejo inadecuado de contraseñas por el personal de la Entidad</p> <p>Fallo de backup</p> <p>Malware</p> <p>No se cuenta con el presupuesto para la consecución e implementación del diseño de actualización del centro de datos o una</p>

	<p>definición de su paso total a la nube, con el fin de mejorar capacidad y rendimiento de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Cámara de Representantes</p> <p>Falta de conciencia de los funcionarios respecto a su papel en la protección del activo información</p>
--	--

9.9 DOFA Dominio Uso y Apropiación

	Habilitadores	Barreras
	Fortalezas	Debilidades
Origen Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de aceptar los cambios que se presenten. - Liderazgo de algunas áreas para comunicar e interactuar con sus equipos para adoptar los cambios que se les han presentado. - Trabajan con las herramientas que tienen para sacar adelante sus actividades laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> - La alta rotación de los funcionarios de la Entidad. - Contar con pocos talentos que apoyen los cambios a nivel interno. - Contar con diferentes culturas al interior de la CR, a lo que lleva que se evite contar con una identidad única dentro de la misma.
Origen Externo	Oportunidades	Amenazas
	<ul style="list-style-type: none"> - Las buenas relaciones que tienen con las entidades externas a la Cámara de Representantes. 	

9.10 Caracterización de Interesados

La siguiente matriz presenta el análisis y caracterización de interesados realizados dentro del proyecto de Arquitectura Empresarial con el enfoque de clasificar los interesados con quienes se ha tenido relación para la consecución del proyecto que da origen al presente documento.

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO			
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto			
		Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente
Área	Nombre										
Contabilidad	Omed Mejía		X				X	X			
Pagaduría	Álvaro de Jesús Miers Gutiérrez		X				X	X			
Secretaría General	Viviana Contreras		X				X	X			
Secretaría General	Nelson Romero		X				X	X			
División Jurídica	María Isabel Carrillo Hinojosa		X				X	X			
Archivo	Amanda Tinjacá		X				X	X			
Archivo	Claudia Núñez		X				X	X			
Archivo	Edna		X				X	X			
División de servicios	Juan Gómez		X				X	X			
División de servicios	Juan Sotelo		X				X	X			
División de servicios	Wilbhart Martin		X				X	X			
División de servicios	Gustavo Núñez		X				X	X			
División de servicios			X				X	X			
División de servicios	Álvaro Torres		X				X	X			
Sección suministros	Aldemar Vanegas		X				X	X			
Sección suministros	Nydia Percipiano		X				X	X			

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO			
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto			
		Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente
Área	Nombre										
División financiera y presupuesto	Daniel Cure		X				X	X			
División financiera y presupuesto	Marilyn Vargas		X				X	X			
División personal	Mary Mariño		X				X	X			
División personal	Camilo Bolaños		X				X	X			
División personal	Dolly Chica Rojas		X				X	X			
Registro y control	Giovany González		X				X	X			
Registro y control	Mónica Rodríguez		X				X	X			
Oficina coordinadora de control interno	Álvaro Ospina		X				X	X			
Oficina coordinadora de control interno	Carlos Vanegas		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Alejandro Muñoz Sandoval		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Olga Bueno		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Rocio Soler		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Nivier Valencia		X				X	X			

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO			
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto			
Área	Nombre	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente
Oficina de Planeación y Sistemas	Dary Hurtado		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Manuel Alemán		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Patricia Santamaría		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Doris Olaya		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Luz Adriana Blandón		X				X	X			
Oficina de Planeación y Sistemas	Ana Fuentes		X				X	X			
Presidencia - protocolo	Melissa Gómez		X				X	X			
Presidencia - protocolo	David Fernando González		X				X	X			
Presidencia - protocolo	Lucia Montes		X				X	X			
Presidencia - protocolo	Melissa Polo		X				X	X			
Presidencia - protocolo	Cynthia Gómez		X				X	X			
Presidencia - protocolo	Analith Fuentes		X				X	X			
Comisiones	María Eugenia Hoyos C		X				X	X			
Comisiones	Manuel David Escobar L		X				X	X			
Comisiones	Alexander Cerpa		X				X	X			
Comisiones	Martha Lucia Castaño R.		X				X	X			

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO			
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto			
Área	Nombre	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente
Comisión legal de ética	Luis Eduardo Rivera Betancur		X				X	X			
Comisión quinta constitucional	Luis Carlos Rojas Ortiz		X				X	X			
Comisión primera constitucional	Javier Eduardo Figueroa		X				X	X			
Comisión primera constitucional	William Pinilla González		X				X	X			
Comisión Segunda Constitucional	Janeth Rocio Castañeda Mican		X				X	X			
Comisión Segunda Constitucional	Olga Lucia Grajales		X				X	X			
Comisión de Acreditación Documental	Marlene Gordillo Herrera		X				X	X			
Comisión Legal de Derechos Humanos	Héctor Salinas Soto		X				X	X			
Comisión Tercera Constitucional	Alix Victoria Ardila Guzmán		X				X	X			
Comisión Legal de Cuentas	Belfor Fabio García Henao		X				X	X			
Comisión Legal de Cuentas	Andrés Felipe Anchique Barrera		X				X	X			
Comisión Sexta Constitucional	María Alejandra Rozo.		X				X	X			
Comisión Sexta Constitucional	Estella Sánchez Botello		X				X	X			
Unidades de trabajo	Claudia Arenas		X				X	X			

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO				
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto				
		Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente	
Área	Nombre											
legislativo (UTL)												
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Andrés Ramírez Acuña		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Daniel Stiven García Carmona		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Olga Lucia Granda Escobar		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Mónica Marcela Hurtado Martínez		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Diana María Henao López		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Alexander Rincón Hernández		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Paula Gutiérrez		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Gustavo Piñeros		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Johanna Moreno		X				X	X				

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO				
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto				
		Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente	
Área	Nombre											
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Laura Poveda Céspedes		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Camilo Martínez Navarrete		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	María Carolina Antia		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Sebastián Chaves Orjuela		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Maribel Rodríguez Ruiz		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Ricardo Alfonso Iglesias		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Alexander Santamaría		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Liz Piraneque		X				X	X				
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Jaqueline Moreno Llanos		X				X	X				
Unidades de trabajo	Nancy Liliana Lancheros		X				X	X				

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO			
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto			
Área	Nombre	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente
legislativo (UTL)											
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Liliana Acosta		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Eduardo Duque		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	María Jimena Munera		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Yina Paola Fierro Gaona		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Luzdiht Lised Cubides Mosquera		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Yamile Nova Jamaica		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Juan Camilo Alzate Zapata		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Nicolás Guillermo Salgado Matus		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Claudia Jazmín Salamanca Garzón		X				X	X			

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO			
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto			
		Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente
Área	Nombre										
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Pauly Alejandra Mora		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Wilmar Matiz		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Carolina Montoya		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Yesica Tatiana Rodríguez		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Brigitte Angélica Contreras		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Yelinneth Bernal Páez		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Yeimy Duque Ocampo		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Tatiana Vanesa Marín Bardales		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	María Camila López Hernández		X				X	X			
Unidades de trabajo	Gladys Marina Tete Conrado		X				X	X			

Tipo de Audiencia	Información General	INFLUENCIA			IMPACTO			APOYO			
		Nivel de influencia que el stakeholder ejerce sobre el cambio			Nivel de impacto del cambio en el stakeholder			Posición del stakeholder sobre el proyecto			
Área	Nombre	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Líder	Apoyo	Neutral	Resistente
legislativo (UTL)											
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Piedad Silva Burgos		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Isabel Cristina Navajas Diez		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Juan Pablo Altamar Lozano		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Isabella Gaitán Guerrero		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Jesús Solarte		X				X	X			
Unidades de trabajo legislativo (UTL)	Marisol Guerrero		X				X	X			

Tabla 3 - Caracterización de interesados

9.11 Análisis de Entorno

En este primer análisis, existen elementos externos que tienen influencia en la operación y toma de decisiones en la unidad organizacional. Dichos elementos pueden ser categorizados así:

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	43 de 215	

- Político
- Económico
- Social
- Tecnológico

A continuación, se enumeran y describen los factores asociados a las categorías listadas.

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN
TI-EST-ENT-001	Económico	Problemas macroeconómicos podrían afectar el objetivo inicialmente dispuesto, derivando en recortes presupuestales.
TI-EST-ENT-002	Económico	Austeridad propuesta por el gobierno colombiano, que afecte el presupuesto de inversión para dar soporte a las necesidades de gestión y operación de TI en la entidad.
TI-EST-ENT-003	Político	Decisiones políticas relacionadas con la implementación de sistemas de información pueden crear dificultades para su operación respecto a las capacidades implementadas de TI en la entidad.
TI-EST-ENT-004	Político	Decisiones respecto a cambios de equipo de TI sustentado sobre decisiones políticas, que afecten la continuidad de los avances respecto a implementación de políticas, lineamientos y modelos que optimizan la operación y gestión de TI.
TI-EST-ENT-005	Tecnológico	Ataques o intrusión en el software y sistemas de información que gestiona la Cámara de Representantes.
TI-EST-ENT-006	Tecnológico	Evolución tecnológica que implique la obsolescencia de componentes de la plataforma tecnológica.
TI-EST-ENT-007	Tecnológico	Capacidad tecnológica insuficiente para soportar la continuidad de la operación de la entidad soportada sobre soluciones de TI.
TI-EST-ENT-008	Social	Dificultad de ejercer la función en lugares con presencia de grupos minoritarios como los afrodescendientes, los indígenas, etc.

Tabla 4 - Factores análisis del entorno

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	44 de 215	

9.12 Fuerzas de Porter

- Poder de negociación de los clientes.
- Amenaza de los productos sustitutos.
- Poder de negociación de los proveedores.
- Rivalidad entre competidores actuales.

A continuación, se enumeran y describen las fuerzas de Porter acorde con la categorización descrita:

ID	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	IMPACTO	RIESGO	EVALUACIÓN
TI-EST-PRT-001	Poder de negociación de los clientes	Existen dependencias misionales que, dado su impacto, pueden definir requerimientos de obligatorio cumplimiento que impliquen acciones rápidas sin la planeación debida.	Alto	Medio	Las dependencias pueden tener alta influencia para imponer la implementación de soluciones de TI que no estén asociadas con capacidades para su implementación, operación y gestión.
TI-EST-PRT-002	Amenaza de los productos / servicios sustitutos	Los servicios que ofrece la oficina de planeación y sistemas son especializados y concebidos para dar soporte a los requerimientos de la entidad en materia de TI. Aunque existen unidades que cuentan con equipos de TI, estos son especializados en proyectos específicos y cuentan con el soporte de la oficina de planeación y sistemas en cuanto a la plataforma tecnológica, lineamientos y políticas.	Medio	Medio	Iniciativas autónomas de otras dependencias que son sustentadas sobre la plataforma que la oficina de planeación y sistemas gestiona.

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	45 de 215	

TI-EST-PRT-003					
TI-EST-PRT-004					
TI-EST-PRT-005					

Tabla 5 - Análisis Fuerzas de Porter

10. MODELO DE MADUREZ DE TI

La aplicación de la herramienta Rupturas Estratégicas de TI (del modelo IT4+) realiza una valoración de la situación actual del área de Tecnologías de la Información y la presenta en un diagrama radial que permite visualizar el nivel de avance de Madurez en la Gestión de TI de cada uno de los dominios de Arquitectura definidos en el MAE.

El siguiente diagrama de Red ilustra el nivel de madures para cada uno de los dominios del MAE:

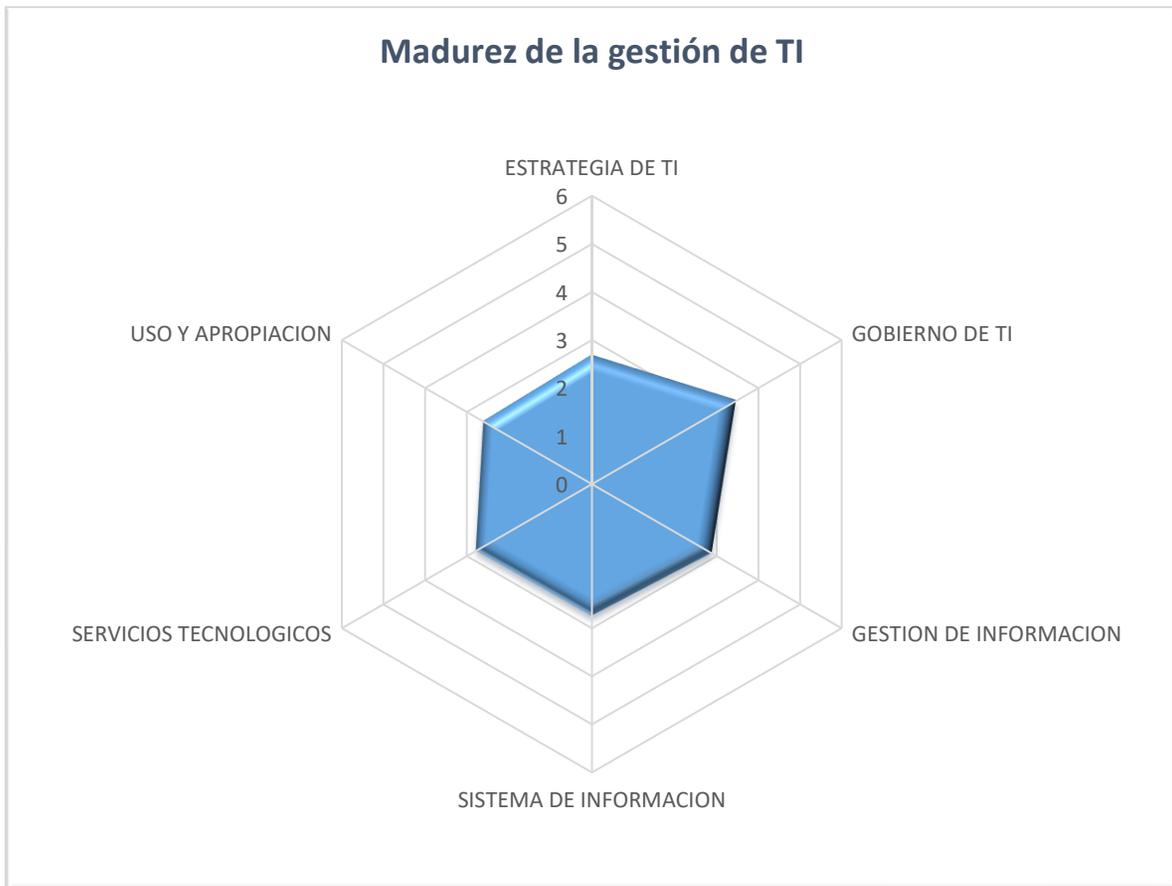


Ilustración 3 - Madurez de la Gestión de TI

Los valores absolutos que arroja la ponderación para cada uno de los dominios de arquitectura son los siguientes

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	47 de 215	

Tabla 6 - Valores absolutos Modelo de Madurez de la Gestión de TI

Dominio	Valor ponderado
Estrategia de TI	2,67
Gobierno de TI	3,46
Gestión de Información	2,88
Sistemas de Información	2,74
Servicios Tecnológicos	2,77
Uso y Apropiación	2,59

11. IDENTIFICACIÓN DEL MODELO OPERATIVO

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Cámara de Representantes se estructura conforme y cumpliendo los requisitos de la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.

Nuestro Sistema de Gestión de la Calidad está orientado a cumplir los requisitos establecidos por los clientes internos (procesos estratégicos, de apoyo y evaluación) y externos (ciudadanía) para la mejora continua del desempeño institucional.

La elaboración, edición, socialización y difusión del Manual de Calidad son tareas a cargo del Grupo de Calidad adscrito a la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes y su revisión, aprobación y mantenimiento son responsabilidad del Comité de Coordinación de Control Interno y Calidad.

El alcance del Sistema de Gestión de la Calidad para la Rama Legislativa del Poder Público está establecido en la Ley 872 del año 2003 que en su artículo 2 dice textualmente: “Entidades y Agentes obligados”. El Sistema de Gestión de Calidad se desarrollará y se pondrá en funcionamiento en forma obligatoria en los organismos y entidades del Sector Central y del Sector Descentralizado por servicios de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden Nacional, y en la gestión administrativa necesaria para el desarrollo de las funciones propias de las demás ramas del Poder Público en el orden nacional. Así mismo, en las Corporaciones Autónomas Regionales, las entidades que conforman el Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo definido en la Ley 100 de 1993, y de modo general, en las empresas y entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de naturaleza pública o las privadas concesionarias del Estado.

El Sistema de Gestión de la Calidad de la Cámara de Representantes, aplica, según el artículo 2 de la Ley 872 de 2003, a los procesos de apoyo, evaluación y estratégicos (Mapa de Procesos), y en consecuencia a las dependencias que desarrollan las funciones administrativas de la Corporación.

El proceso misional (legislativo y constitucional) de la cámara de representantes, está excluido del alcance del Sistema de Gestión de Calidad.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
		Página	48 de 215

Los modelos y sistemas que aplican a la Cámara de Representantes son:

Plan de Gestión Ambiental-PGA 2008-2038: Es el instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá, D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que los procesos de desarrollo propendan por la sostenibilidad en el territorio distrital y en la región⁴.

ISO 14001: Especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que le permita a una organización desarrollar e implementar una política y unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos⁵.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

Sistema de Gestión de Calidad (SGC): es un modelo de requisitos orientados a demostrar la capacidad de suministrar productos o servicios que satisfagan requisitos de los clientes legales y reglamentarios aplicables, aumentando la satisfacción de los clientes y mejorando continuamente al desempeño de la entidad.

A nivel Estratégico la corporación ejecuta los procesos de Direccionamiento Estratégico y Conocimiento Corporativo.

- **Proceso de Direccionamiento Estratégico:** Este proceso tiene como objetivo formular el Plan Estratégico y los Planes anuales de acción y de inversión de las dependencias que integran la estructura organizacional de la Cámara de Representantes.
- **Proceso de Conocimiento Corporativo:** Este proceso tiene como objetivo administrar la gestión del conocimiento, la gestión documental, el plan de comunicaciones interno y externo, las actividades de protocolo para el recibimiento de dignatarios y altos funcionarios de gobiernos de países del mundo, y las actividades de información y prensa.

A nivel Misional la Cámara de Representantes ejecuta el proceso Legislativo y Constitucional.

- **Proceso Legislativo y Constitucional:** Este proceso tiene por objetivo elaborar, interpretar, reformar y derogar las leyes y códigos en todos los ramos de la legislación, así como reformar la Constitución Política mediante actos legislativos.

⁴ SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE. Plan de Gestión Ambiental - PGA 2008-2038. Secretaría Distrital de Ambiente. [En línea] [Citado el: 29 de Agosto de 2014.] <http://ambientebogota.gov.co/320>.

⁵ INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Op. cit., p 12

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	49 de 215	

A nivel de Apoyo la Cámara de Representantes ejecuta los procesos de Gestión Jurídica y Contractual, Gestión del Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Documental, Gestión de Servicios y Gestión de las TIC.

- Proceso Gestión Jurídica y Contractual: Este proceso tiene por objetivo el manejo de la contratación, procesos en contra de la Cámara, representación legal de la corporación y conceptos jurídicos.
- Proceso Gestión del Talento Humano: Este proceso tiene por objetivo el manejo de la selección, contratación, inducción, capacitación, programa de bienestar, evaluación de desempeño y desvinculación laboral del talento humano.
- Proceso de Gestión Financiera: Este proceso tiene por objetivo el manejo del presupuesto anual de gastos e inversión, los pagos y la contabilidad de la Corporación.
- Proceso de Gestión Documental: Este proceso tiene como objetivo el manejo y administración del ciclo de los documentos: producción, gestión y trámite, organización, transferencia, disposición de documentos, valoración y conservación a largo plazo.
- Proceso Gestión de Servicios: Este proceso tiene como objetivo la consecución y el suministro de todos los elementos (Papelería, servicio de aseo, vigilancia, pago de servicios públicos,) y el esquema de seguridad y desplazamiento de los representantes de la Corporación, para la normal y eficiente ejecución de todos los procesos.
- Proceso Gestión de las TIC: Este proceso tiene como objetivo la consecución, selección, transferencia, implementación, operación y mantenimiento del hardware y software que requieren todos los procesos para su eficiente y eficaz funcionamiento.

A nivel de Control, Evaluación y Seguimiento la Cámara ejecuta los procesos de Auditoria de Gestión, Auditoria de Calidad, Revisión por la Dirección y medición de la satisfacción de los clientes internos y externos.

- Proceso de Auditoria de Gestión: Este proceso tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de los planes de acción de las dependencias a través de la aplicación de los indicadores de gestión, así como la ejecución y cumplimiento de los proyectos de inversión a través de los indicadores estratégicos.
- Proceso de Auditoria de Calidad: Este proceso tiene como objetivo evaluar el funcionamiento del Sistema de gestión de la Calidad y sugerir e implementar las acciones correctivas necesarias para garantizar su eficiencia, efectividad y eficacia.
- Proceso de revisión por la Dirección: Este proceso tiene por objetivo efectuar una revisión (anual) del Sistema de Calidad y Control de la Corporación, por parte de la Dirección para verificar su funcionamiento y decidir los cambios y planear las acciones necesarias para el mejoramiento de los dos sistemas (Calidad y MECI).
- Proceso de Medición de la Satisfacción de los clientes internos y externos: Este proceso tiene

por objetivo medir el nivel de satisfacción (bajo, medio, alto) de los clientes, en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos para los productos y/o servicios que generan los procesos, con el fin de determinar las no conformidades y plantear y ejecutar las acciones necesarias para su conformidad.

A continuación, se muestra el actual mapa de procesos de la Cámara de Representantes:



Ilustración 4 - Mapa de procesos 2017 Cámara de Representantes

11.1 Planes Estratégicos y de Acción

Como parte de las actividades estratégicas que apoyen el cumplimiento de las metas institucionales, la Cámara de Representantes estructura planes estratégicos y de acción. Estos instrumentos se encuentran publicados en el portal web de la entidad.

<https://www.camara.gov.co/planes-estrategicos-y-de-accion>

De acuerdo a la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1081 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, la Corporación desde el año 2013 ha venido desarrollando anualmente iniciativas dirigidas a prevenir y controlar la

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>51 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	51 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	51 de 215							

corrupción, contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; instrumentos que se encuentran publicados en el portal de la entidad.

<https://www.camara.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

11.2 Alineación de TI con los Procesos

A través del presente ítem, se lleva a cabo el análisis de los procesos de la Cámara de Representantes y se establece el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento. Para ello el proceso de Gestión de TIC, articula, la planeación, ejecución y operación de proyectos de TI en la entidad.

La importancia de las estrategias de TI radica en el aporte que le brindan al desarrollo de las grandes apuestas de la Cámara de Representantes, incluyendo prioridades, riesgos e impactos, para luego proveer los servicios de TIC necesarios que las soporten.

El entendimiento del negocio de la Entidad es clave, ya que a partir de ello se articulan adecuadamente los objetivos estratégicos con el desarrollo de los proyectos de TIC, que a su vez apalancan la evolución tecnológica de la Entidad.

De esta forma, dentro de las grandes apuestas de la Cámara de Representantes se encuentran las siguientes:

- ✓ Apoyo permanente en la labor legislativa.
- ✓ Más y mejor infraestructura.
- ✓ Consolidar la política de transparencia.
- ✓ Agilidad y eficiencia en los procesos administrativo.
- ✓ Posicionar la cámara de representantes.

Cada una de estas apuestas, está compuesta por objetivos estratégicos planteados por las diferentes dependencias, que abordan temáticas concretas asociadas a sus funciones para con la Entidad, y que, a nivel de TIC, involucran directa e indirectamente los siguientes aspectos:

- ✓ Infraestructura de TIC disponible, confiable y escalable.
- ✓ Sistemas de información funcionales, dinámicos e interactivos.
- ✓ Gestión de usuarios internos y/o externos de manera oportuna y proactiva.

12. ESQUEMA ORGANIZACIONAL

La estructura orgánica de la Cámara de Representantes está fundamentada en la doble función que cumple, la legislativa y la de administrarse. Como máximo organismo de la Cámara de Representantes está la Mesa Directiva que tiene a la Presidencia y dos vicepresidencias y cuenta con cuatro oficinas a nivel de asesoría, que son la de Protocolo, Información y Prensa, Planeación y Sistemas y la Oficina Coordinadora de Control Interno.

La labor legislativa la asume por intermedio de las Comisiones Constitucionales Permanentes, Legales y Especiales con el apoyo de la Secretaría General.

Mediante Ley 1318 de 2009 el Congreso de la República otorgó facultades de representación legal a la Dirección Administrativa, además de ejercer la función administrativa con las divisiones que componen el orden organizacional de la corporación.

A continuación, se presenta la estructura organizacional y funcional de la Cámara de Representantes.

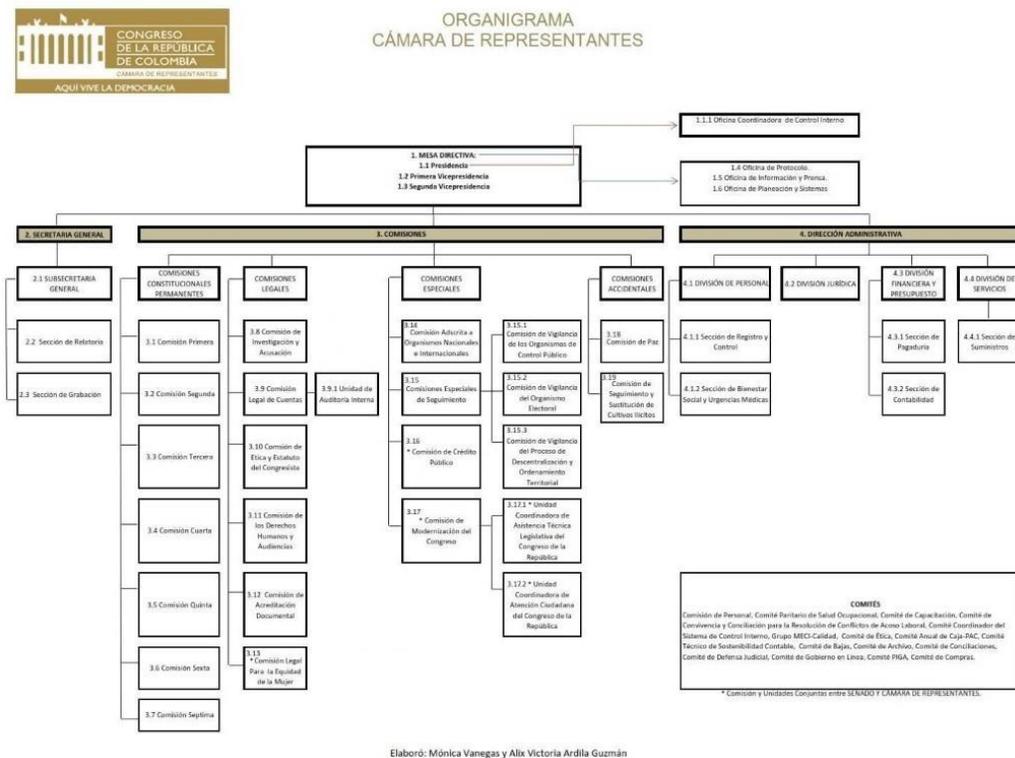


Ilustración 5 - Estructura organizacional Cámara de Representantes

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>53 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	53 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	53 de 215							

13. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE TI

13.1 Desarrollo del PETI

El PETI fue desarrollado de acuerdo con la recolección de buenas prácticas de los lineamientos y guías suministradas por MinTIC, lo que nos permitió como entidad construir nuestra propia estructura en la cual consolidamos información de las distintas guías, para así llegar a la construcción de la estructura antes mencionada.

La estructura se encuentra desarrollada en 4 fases generales: comprender, analizar, construir y presentar tal y como lo recomienda la “G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI” – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital y se complementa con otras fases importantes de incluir tomadas de guías y lineamientos anteriores, con el fin de construir un entorno estratégico integral. Igualmente, con las sesiones desarrolladas para cada fase.

Esto nos permitirá obtener un desarrollo estratégico completo de planeación para la Transformación Digital, estructural el ecosistema digital y hacer prospectivamente el horizonte digital de la Entidad, para dar cumplimiento con la normativa aplicable vigente.

Comprender

Consideramos comprender, como el inicio y preparación que nos permitirá realizar un estudio base de conocimiento, diagnóstico de la Entidad para dar continuidad con la construcción del PETI 2020 – 2022.

13.2 Misión de TI

Planear, implementar y gestionar las tecnologías de la información y las comunicaciones, dando cumplimiento a los lineamientos del Estado Colombiano y soportando eficientemente el funcionamiento de la Cámara de Representantes y el desarrollo de sus planes estratégicos y operativos.

13.3 Visión de TI

Consolidar una gestión madura de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la transformación digital de la Cámara de Representantes, posicionándola como sitio preferente de consulta legislativa y contribuyendo con herramientas de análisis avanzado a la gestión y evolución legislativa del país.

13.4 Motivadores de TI

- Transformación Digital

- Política de Gobierno Digital
- Política de Datos Abiertos
- Política de Big Data
- Impacto del COVID-19 en la sociedad y la actividad legislativa
- Cero papel
- Nuevas tecnologías Analíticas y de Big Data

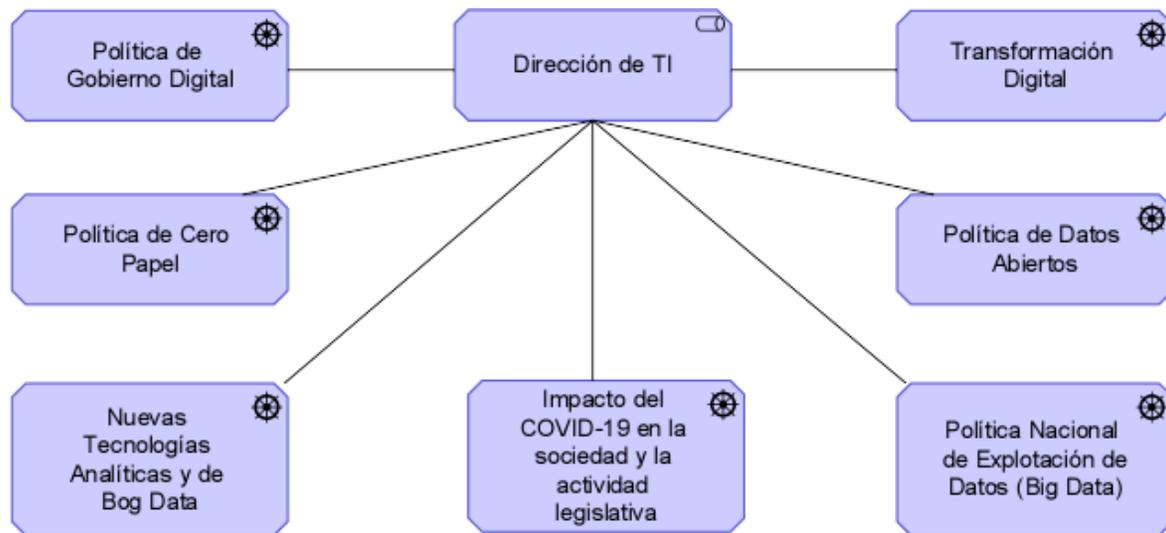


Ilustración 6 - Motivadores de TI

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
		Página	55 de 215

13.5 Definir la Estrategia de TI

Comprende las actividades requeridas para Direccionar y Controlar las Tecnologías de la Información de la Entidad:

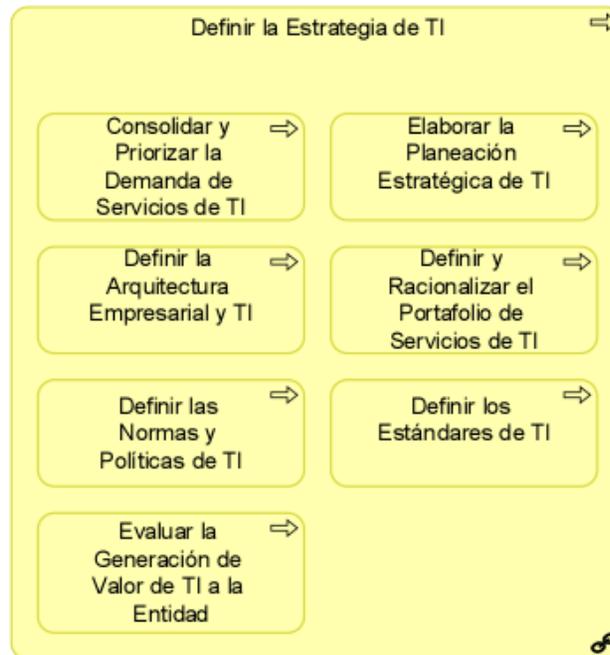


Ilustración 7 - Definir la Estrategia de TI

13.6 Estrategia de TI

- Reestructuración de la Cámara de Representantes (Reforma a la Ley 5 de 1992).
- Optimización, Automatización, Robotización de Procesos.
- Expedientes Digitales.
- Análítica Descriptiva, Diagnóstica, Predictiva, Prescriptiva e Inteligencia Artificial.
- Servicios Cloud.
- Desarrollo del Recurso Humano.
- Adopción de mejores prácticas internacionales.

13.7 Objetivos de TI

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	56 de 215	

- **OPT1:** Contribuir al logro de los Objetivos y metas del CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- **OPT2:** Elaborar el Plan de Transformación Digital de la Entidad.
- **OPT3:** Elaborar el Portafolio de Proyectos de Tecnología de la entidad a partir de la identificación de brechas de TI.
- **OPT4:** Elaborar el Mapa de Ruta del PETI a partir del Portafolio de Proyectos de Tecnología de la entidad.
- **OPT5:** Investigar, evaluar y proponer permanentemente nuevas soluciones tecnológicas para la entidad, que permitan el intercambio de información y/o integración con otras entidades del sector, como con otras entidades del Estado Colombiano.
- **OPT6:** Establecer el Grado de Madurez de TI de la entidad con respecto a los requerimientos de los 6 dominios del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial institucionalizados a nivel nacional.
- **OPT7:** Diseñar el ejercicio de Arquitectura Empresarial para la Entidad a partir de los resultados anteriores y de la selección de metodologías y marcos de trabajo que mejor se ajusten al contexto institucional.
- **OPT8:** Optimizar el uso y asignación de recursos de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, frente a las capacidades de servicio que ofrecen los aplicativos y los sistemas de información de acuerdo con las necesidades de la entidad.
- **OPT9:** Apoyar estratégicamente mediante el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, todas las áreas de la entidad, con el fin de optimizar sus procesos, mediante su definición y automatización, para reducir costos y obtener mejores resultados que permitan una mayor agilidad de gestión y transparencia en la entidad.

13.8 Cadena de Valor de TI

La Cadena de Valor de TI de la Cámara de Representantes se ha estructurado a partir de las actividades primarias de la Cadena de Valor de IT4IT, teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades de soporte son realizadas por otras áreas de la entidad.

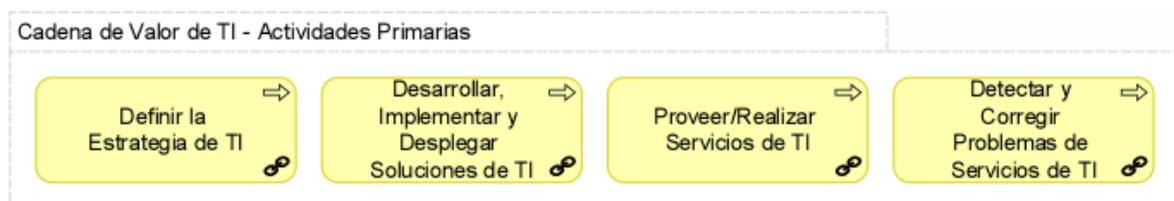


Ilustración 8 - Cadena de Valor de TI Cámara de Representantes

La Cadena de Valor se compone de las siguientes Actividades Primarias:

- Definir la Estrategia de TI
- Desarrollar, Implementar y Desplegar Soluciones de TI
- Proveer/Realizar Servicios de TI
- Detectar y Corregir Problemas de Servicios de TI

Cada una de estas actividades primarias se desagrega en actividades más específicas, como se presentan en el diagrama detallado de la Cadena de Valor de TI.

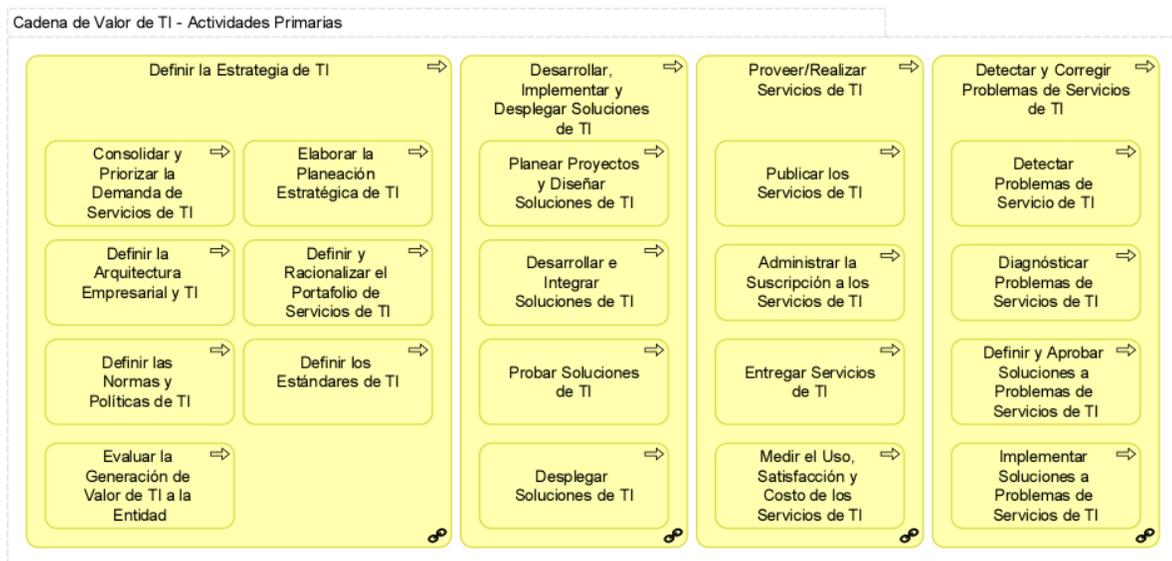


Ilustración 9 - Cadena de Valor de TI Detallada

OE/OPT	OPT1	OPT2	OPT3	OPT4	OPT5	OPT6	OPT7	OPT8	OPT9
OE1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OE2	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OE3	X	X	X	X	X		X	X	X

Tabla 7 - Alineación de Objetivos Institucionales con los objetivos del PETI

13.9 Estructura de Planificación

El Plan Estratégico 2023-2026 **“Transformación al Servicio del Ciudadano”** fue construido con la participación activa y comprometida de los Líderes de Proceso de la Corporación, quienes son los

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	58 de 215	

responsables directos de su elaboración y ejecución, así como también con la participación de los funcionarios de la Cámara de Representantes.

La Cámara de Representantes para la construcción y desarrollo del Plan Estratégico realizó un diagnóstico estratégico utilizando como instrumento la elaboración de una matriz DOFA, lo que permitió recopilar la percepción interna de las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que pueden presentarse en la Corporación, así mismo se ubicó por coincidencia de temas para tener una mayor visibilidad de lo que es semejante.

De igual manera le corresponde a la Entidad preparar su correspondiente Plan de Acción anual que le permitirá fijar las líneas de acción a seguir para el cumplimiento del Plan Estratégico.

13.10 Motivadores de la Cámara de Representantes

Los motivadores del negocio enumeran los elementos claves desde la vista estratégica que afectan el modelo operativo.

Debe tenerse en cuenta que a partir de los motivadores del negocio se definen posteriormente las metas y objetivos asociados al proyecto. Los motivadores entonces plasman las preocupaciones a nivel estratégico que deben ser resueltas posteriormente mediante un ejercicio de identificación de metas y objetivos y a través de estrategias y tácticas.

A continuación, se enumeran y se describen los motivadores de la entidad:

ID	Descripción	Importancia
CR-MOT-001	Transformación Digital Pública	Alta
CR-MOT-002	Política de Gobierno Digital	Alta
CR-MOT-003	Servicios Ciudadanos Digitales	Alta
CR-MOT-004	Teletrabajo	Media
CR-MOT-005	Seguridad de la Información	Alta
CR-MOT-006	Cumplimiento de la Estrategia	Alta

Tabla 8 - Motivadores Cámara de Representantes

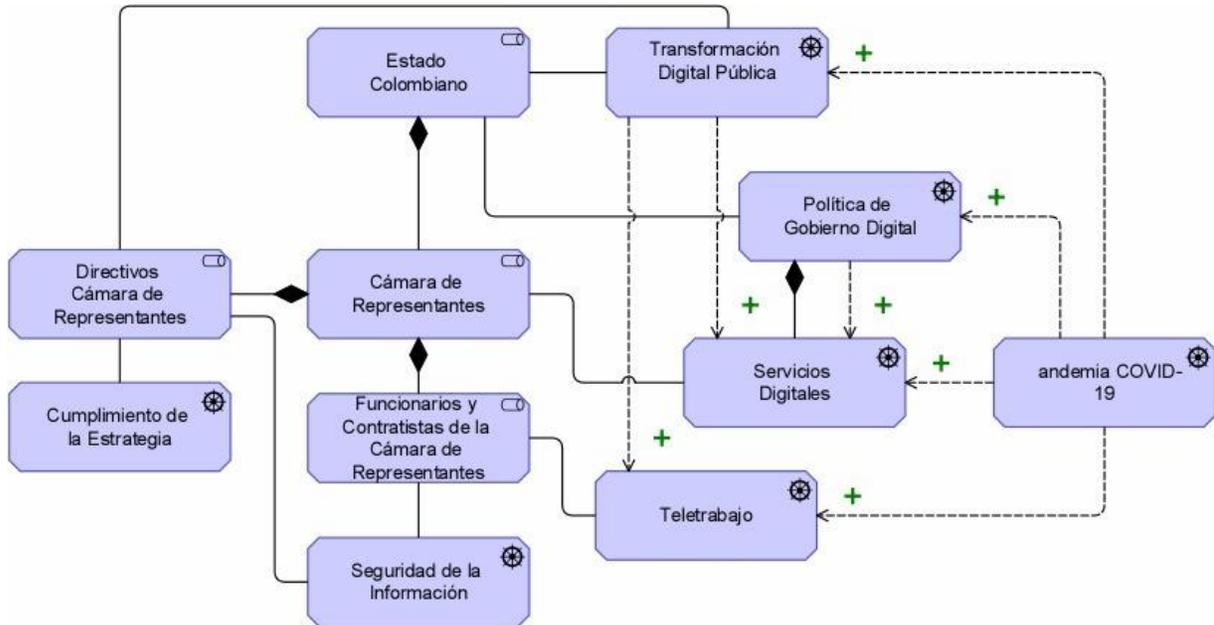


Ilustración 10 - Motivadores Cámara de Representantes⁶

⁶ Ilustración realizada por el equipo de arquitectos. Repositorio de Arquitectura BiZZdesign Cámara de Representantes.

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>60 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	60 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	60 de 215							

14. SITUACIÓN ACTUAL

14.1 Situación Actual Dominio Estrategia de TI

La Cámara de Representantes cuenta con un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), se recomienda formalizar y priorizar los proyectos mediante la formulación de Planes Estratégicos de TI que cumplan con los lineamientos del Estado Colombiano.

Se realizó un ejercicio de Arquitectura Empresarial el cual permitió conocer el estado actual y el rol que cumple la tecnología al interior de la Corporación, con el fin de coordinar y planificar el cumplimiento de la misionalidad y el logro de la estrategia institucional. Los procesos de la Oficina de Planeación y Sistemas están siendo revisados y actualizados para garantizar la optimización de los mismos, del mismo modo, se deben reformular algunos procesos de acuerdo con la transformación del área y la separación de las funciones de planeación y archivo, así como establecer un tablero de control.

14.2 Situación Actual Dominio de Gobierno de TI

La Entidad ha avanzado en la elaboración e implementación de políticas y lineamientos encaminados en alcanzar un nivel de madurez respecto a la gobernanza de TI. Se han formulado y aprobado políticas y procedimientos correspondientes a la seguridad de la información, se cuenta con el Catálogo de Servicios Tecnológicos y el Catálogo de Sistemas de Información. En cuanto a organización, se soporta en la Ley 5 de 1992, que establece la planta de la Oficina de Planeación y Sistemas, que incluye además en sus actividades y responsabilidades, la gestión del Archivo Documental.

Con este panorama se enfrenta la necesidad de seguir evolucionando y formalizando la gestión de TI, la Política de Gobierno Digital, Cero Papel, Datos Abiertos, Explotación de Datos (Big Data), Servicios Ciudadanos Digitales y el Marco de Transformación Digital. En tal sentido, corresponde ajustar la estructura organizacional, incluyendo las áreas encargadas de la gestión de TIC, planeación y gestión documental, para conformar una entidad moderna y ágil, que cumple su misión a cabalidad y en concordancia con las normas y políticas que buscan la transformación Digital el Estado Colombiano. Así mismo, se debe formalizar la Planeación y Gobierno de TI, la Arquitectura Empresarial y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, entre otros.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	61 de 215	

14.3 Situación Actual Dominio Gestión de Información

En la organización de la Cámara de Representantes, la información está constituida principalmente de documentos que no son entregados a la institución para ser gobernados y gestionados con las mejores prácticas de TI, y por esto reposan en archivo, email, o carpeta compartida a nivel área, con formatos de usuario, y sin la posibilidad de ser accedidos, referenciados, inventariados, compuestos o utilizados como insumos clave en necesidades transversales de la legislación y el control político. Mediante el desarrollo de capacidades en datos, los dueños, usuarios, y demás interesados de esta información podrían volverla conocimiento coherente, articulado e integrado en la Entidad, el cual podría intercambiarse tanto al usuario interno de la organización como al actor externo, y por supuesto al ciudadano. En forma práctica, la información debe definirse y administrarse como entidades de dato que son significativos a la estrategia, misionalidad, y soporte de servicios en la Corporación, y que por ende serán incrementalmente entregados para ser gobernados y gestionados bajo las mejores prácticas de TI. Estas prácticas se asocian con un ciclo de vida de dato que entregue valor público desde la legislación, y colaboración mediante interoperabilidad y sinergia con el país y el mundo.

14.4 Situación Actual Dominio Sistemas de Información

Actualmente los Sistemas de Información que se encuentran en producción corresponden a desarrollos externos los cuales cuentan con servicio de soporte y actualización para su normal funcionamiento y de esta manera garantizar las actividades misionales y de direccionamiento estratégico. De acuerdo con plasmado en el Catálogo de Sistemas de Información y lo manifestado por los funcionarios de la entidad y los colaboradores de los terceros que tienen la responsabilidad de desarrollar y mantener los sistemas de información, actualmente estos se gestionan como silos de información o sistemas monolíticos, por lo cual no existe integración ni interoperabilidad entre los componentes de aplicación que posee la Entidad.

En este sentido, de acuerdo con el modelo de madurez adoptado por el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial y que se encuentra descrito en la guía de interoperabilidad para gobierno digital⁷, la Cámara de Representantes se encuentra en un estado de avance en nivel 1 (Ausente) en la medida en que la entidad no ha empezado a implementar los lineamientos del Marco de Interoperabilidad del Estado y carece de las capacidades requeridas.

14.5 Situación Actual Dominio Servicio Tecnológicos

Los servicios de la infraestructura tecnológica de la Cámara de Representantes se encuentran estructurados y planteados de una manera simple y efectiva, con cubrimiento de las necesidades

⁷ Marco de interoperabilidad para Gobierno Digital. Agosto de 2019. MinTIC. Capítulo 5

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	62 de 215	

inmediatas y un crecimiento sostenido, que permite evidenciar los trabajos realizados en su definición e implementación.

Se evidencia además que de manera continua se han realizado nuevas implementaciones y éstas se han realizan con base en planes y estructuras previamente definidas y analizadas.

Es también importante anotar que la infraestructura existente, aunque está basada en estándares, debe ser alineada a prácticas empresariales, que permitan que cada nuevo elemento a ser integrado a la plataforma, deba cumplir con lineamientos que fomenten un desarrollo integrado y sostenible, con un mínimo de impacto a la infraestructura al tiempo que potencia el desarrollo organizacional de manera significativa.

Igualmente se evidencia que el ánimo constante de mejora ha generado la inclusión de herramientas, que, aunque son planeadas y ejecutadas por diferentes áreas, deben ser alineadas con sentido empresarial, tal que se evalúe como integrar necesidades de otras áreas y así mismo se conviertan en herramientas corporativas y permitan garantizar los soportes adecuados.

Es recomendable incorporar mecanismos, políticas, planes y prácticas que permitan mitigar y fortalecer todas las acciones de gobierno de infraestructura de TI, con el fin de garantizar y asegurar la entregas de servicios de TI eficiente y que éstas sean comunicadas y transmitidas adecuadamente al personal de TI de la Entidad.

14.6 Situación Actual Dominio de Seguridad de la Información

La Cámara de Representantes cuenta con un avance en la implementación de los controles definidos para el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) en un promedio del 5%, es decir se encuentra en etapa inicial, la Cámara de Representantes actualmente de acuerdo a lo anterior presenta un retraso frente a los plazos para dar cumplimiento a los requerimientos y lineamientos dictados por MinTIC frente Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información de las Entidades del Gobierno, para lo cual la Entidad debería estar alineada y, como resultado del diagnóstico, se identifica que no está bajo los plazos determinados para las entidades de orden nacional. Las cuáles deberían estar desde el 2018 a un 100% y para los años siguientes en un modelo de mejoramiento y sostenibilidad.

El MSPI se encuentra enmarcado en un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), el cual la Entidad aún no lo tiene definido ni modelado, es necesario iniciar las actividades propias al desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información al interior de la Entidad, con el fin de apoyar el desarrollo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y además mejorar la postura de seguridad de la Entidad, apropiando políticas, procesos y procedimientos enfocados para tal fin.

La gestión tecnológica frente a Seguridad de la Información es insuficiente dado que sólo se identifica un solo elemento de seguridad en la Entidad y se encuentra en el Firewall corporativo, actualmente

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>63 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	63 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	63 de 215							

esto no le permite a la Entidad responder (en mayor medida y con seguridad razonable) a los retos y amenazas actuales del entorno cibernético.

La Cámara de Representantes implemente una metodología de Gestión de Riesgos enfocados a Seguridad de la Información y Ciberseguridad, que le permita identificar, controlar, mitigar y gestionar de manera continua, aquellos que puedan generar impacto negativo sobre la Entidad.

Como resultado del ejercicio plasmado en el presente informe surgirán nuevos artefactos donde se identifiquen los proyectos y actividades necesarias para robustecer el MSPI y poder ser madurado y soportado en el futuro.

14.7 Situación Actual Dominio Uso y Apropiación

Teniendo en cuenta que la Cámara de Representantes está en un proceso de modernización y fortalecimiento tecnológico, es fundamental que en cada implementación que se ejecute, los funcionarios deben contar con una estrategia de uso y apropiación que apalanque el proceso de la cultura del cambio que se viva a nivel interno o externo. Para ello, se debe contar con:

- Estrategia para el uso y apropiación de TI: Matriz de audiencias, involucramiento y compromiso y esquema de incentivos.
- Plan de formación
- Plan de gestión del cambio:
 - Preparación del cambio: Diagnóstico de apertura o percepción de uso y apropiación.
 - Evaluación del nivel de adopción de TI
 - Gestión de impactos
 - Gestión de movilización o sensibilización
- Plan de comunicaciones
- Estrategia de sostenibilidad

Cada uno de los ítems mencionados anteriormente, apoyará la transición de los cambios generados en la Cámara de Representantes, ya que a la fecha tienen un modelo de cambio por cada área y las implementaciones han sido de manera empírica y de acuerdo con las necesidades de cada uno. Si la Entidad mantiene un único modelo de cambio, facilitará una misma adopción e información de para cada una de las audiencias impactadas.

14.8 Catálogo de Hallazgos y Requerimientos – Situación Actual

Para la identificación y caracterización de las brechas se tomó como base el catálogo de hallazgos y requerimientos fruto de la interacción con las distintas áreas de la Entidad. El catálogo se presenta agrupado por los dominios de arquitectura.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	64 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
51	4.3.2. Sección de Contabilidad	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Contabilidad de Áreas.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Informes Contabilidad, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Contables por Área con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como SIIF Y SIRESI, no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Registro Contable.</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	65 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
52	4.3.1. Sección de Pagaduría	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Pagos realizados.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Certificados de Ingresos y Retenciones, Comprobantes Egresos y Egresos, Legalización de Obligaciones, Notas Contables, Reclasificación de Valores Consignados, y Boletín de Tesorería, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Pagos y Gastos para Funcionarios, Personal, Funcionamiento, e Inversiones con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como SIIF y SIGEP, no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Pago.</p>
53	2. Secretaría General	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Expedientes de Proyectos de Ley en Comisiones.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Proyectos, Resoluciones, Certificaciones, Informes, Suministro (pasajes), y Control Político, con el fin de representar conocimiento</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>66 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	66 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	66 de 215							

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			<p>y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Actividad Legislativa (Tema, Agenda, Acta, Voto, Relatoría, Grabación) y PQRSDs con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Contenido de Comisiones de Representantes, no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Expediente de Proyecto de Ley.</p>
54	4.2. División Jurídica	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Actuación Jurídica.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Demandas (Contestaciones, Alegatos, Pruebas entregadas, Estudios de Conciliación, Actas de Audiencias, Sentencias, Recursos interpuestos por Etapa), Acciones de Tutela (en contra de Entidad), Contratos, Actos Administrativos, Perspectiva de Abogado, Procesos Disciplinarios, y Cobros Coactivos, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Actuación Jurídica (Demanda, Acción, Acto, Proceso, Cobro) con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	67 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			<p>caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Ecobit (Agencia de Defensa Jurídica del Estado), no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Demanda.</p>
55	1.1.1. Oficina de Control Interno	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Control Interno.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Plan Anual de Auditorias (Cronograma, Avances, Métricas), Informes de Auditoría, Planes de Mejoramiento, y Cumplimiento de Indicadores, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Auditoría con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como MIPG y FURAG, no pueden ser gobernados, pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Evidencia de Mejora.</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>68 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	68 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	68 de 215							

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
	4.4. División de Servicios	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Servicio de Apoyo y Suministro.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Solicitudes / Devolución de Bienes y Transporte, Informes ESPI y Seguridad en Movilidad, Actas de Entrega, Reporte de Campañas en Política Ambiental, e Indicadores de Suministros (inventario, entrega) / Mantenimiento Preventivo y Correctivo (vehículos), con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Servicio de Apoyo y Suministro con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Servicios de Apoyo y Suministro Externos, no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Servicio.</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>69 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	69 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	69 de 215							

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
56	4.4.1. Sección de Suministros	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Servicio de Suministro.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Suministros de Propiedad, Planta y Equipos (interno) y Suministros de Cafetería, Toners, Sillas, Resmas, Papelería, etc. (externo), Solicitud de Suministro, Inventario de Suministros, Verificación de Inventario Físico, Inactivación de Bien por Pérdida o Robo, Almacén, Cárdez, Devolución, Traslado entre Oficina, Comprobante de Entrada y Salida de Inventario, Pedido Masivo, Despacho de Subconjunto de Pedido, Volcado de Inventario de un Representante a Otro, Informe de Movimientos, e Informes de Consumo por Usuario, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Servicio de Suministros con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reuso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Seven (Digital Ware) y Apoteosis (2 módulos de Heinsohn sobre SIGEP), no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Suministro.</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	70 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
57	4.3. División Financiera y Presupuesto	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Pagos y Ejecución Presupuestal.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Pago de Nómina y Contratistas, Liquidaciones, Pago por Bloques, Necesidades de Áreas, Presupuesto (Personal, General, e Inversión), Ejecución de Presupuesto, Solicitud de Registro Presupuestal, y Certificado Presupuestal, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Pago y Presupuesto con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reuso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como SIIF, Email, SECOP, no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Pago y Presupuesto.</p>
58	4.1. División de Personal	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Gestión de Personal. Se requiere recuperar antes de 2017.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Nombramiento (Acto Administrativo, Posesión, Afiliaciones,), Incapacidad (Recobro), Nómina, Novedades, Primas, Vacaciones,</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código A-3TI-F001
			Versión 3.0
		Página 71 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			<p>Permisos, Reintegros, Certificados (funcionarios, ex), Hoja de Vida, Derechos de Petición sobre Personal, Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), Comité de Salud en Trabajo, Convivencia, y Personal, y Bonos Pensionales, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Funcionario y Contratista con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reuso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Apoteosis (Heinsohn sobre SIGEP), SECOP, y Mesa de Ayuda (ERT), no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Personal.</p>
59	4.1.2. Sección de Bienestar Social y Urgencias Médicas	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Beneficiarios de Bienestar/Recreación Social y Urgencias Médicas.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Plan Integral de Formación y Capacitación, Circulares de Eventos en Bienestar/Recreación Social, Asistencia a Eventos, Atendidos por Urgencia, Reportes de Médicos por Urgencia, e Historias Médicas por Ingresos y Atención, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Atendido por Bienestar/Recreación y Urgencia Médica con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas							
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	<table border="1"> <tr> <td>Código</td> <td>A-3TI-F001</td> </tr> <tr> <td>Versión</td> <td>3.0</td> </tr> <tr> <td>Página</td> <td>72 de 215</td> </tr> </table>	Código	A-3TI-F001	Versión	3.0	Página	72 de 215
	Código	A-3TI-F001						
Versión	3.0							
Página	72 de 215							

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			<p>caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Bienestar y Recreación Social, Exámenes de Ingreso (CAFAM), Urgencias Médicas, y Secretaria de Salud, no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Persona asistida por Bienestar/Recreación y Atención Médica.</p>
60	4.1.1. Sección de Registro y Control	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Novedades, Registros y Controles de Nómina. Se requiere recuperar desde 2003 hasta antes de 2019.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Novedades Administrativas (catalogadas por mes), Comprobantes de Pago, Certificados de Ingresos y Retenciones, Libranzas (de Bancos y Cooperativas), Cesantías, Formularios de Funcionario CTIL, Visado para Desembolso, Soporte de Retiro (Cesantías), Doceavas de Cesantías, y Proyecciones de Nómina (incluye Árboles de UTLs para Comisiones Legislativas), Derechos de Petición y Tutela, Aclaraciones de Liquidación, Resoluciones, y Pagos de Horas Extras, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos XXXX con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	73 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			<p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Apoteosis (Heinsohn sobre SIGEP), Email (con documentos de funcionarios como Certificaciones), no pueden ser gobernados, pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Novedades, Registros y Controles de Nómina.</p>
61	1.6. Oficina de Planeación y Sistemas	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Planeación Institucional.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Anteproyecto de Presupuesto, Proyecto de Inversión, Plan Estratégico, Plan de Acción, Plan Anticorrupción, Plan de Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos, Indicadores de Gestión, Autodiagnóstico, Plan de Mejoramiento a Contraloría, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Proyecto y Plan con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como SUIFP (DNP), SPI (DNP), ITA (Procuraduría), SIRESI (Contraloría) y SIAPO (Auditorías), no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Proyecto y Plan.</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	74 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
62	1.4. Oficina de Protocolo	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico (ej.: gestor documental). La solución EMAIL no es un repositorio apropiado para soportar activos de la CR.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información para Atención al Usuario, Gestión Documental, Redes Sociales, Boletines Informativos, Cuerpos Diplomáticos, y Condecoraciones, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos como Embajadas, Condecoraciones, Asesores de UTLs, Acercamientos, y Visas y Pasaportes, con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como SECOPII, y aplicaciones como G SUIT /Office 365, no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad PROTOCOLO.</p>
63	UTL (Unidad de Trabajo Legislativo)	Información	<p>Requerimiento: En Información de Correspondencia, Hemeroteca (Gacetas desde 1819), y Archivo (Contratos, Factores Salariales, y Transferencias), el esfuerzo se debe enfocar en la capacidad de generación de información digital (incluyendo histórica) a partir de gran volumen de contenido recibido, que se apoye en un inventario disponible, trazabilidad de acceso, y campos de metadatos para auto-servicio de búsqueda por usuarios. Sin Tabla de Retención Documental aprobada es necesario tener reglas de selectividad para conservar tan solo activos claves de información.</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	75 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
	UTL (Unidad de Trabajo Legislativo)	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Productos UTL/Representante para CR.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Contenido de Plenaria de CR y Comisiones de Participación del Representante, Orden del Día en Sesión, Propuesta de Proyecto de Ley (autoría, coautoría, o ponencia), Firma de Propuesta de Proyecto de Ley, Solicitudes y Peticiones de Información a Otras UTL, Entidades del Estado, Información de Gestión Coordinadora, Técnica, Jurídica, Comunicación, y Administrativa por Miembro de UTL para Representante, Revisión y Análisis para Viabilidad Juridicidad, Conveniencia, y Política de Proyecto de Ley, Instrumentos y Peticiones de Enlace con Líderes Locales, Municipios, etc. (intereses, propuestas, problemáticas, audiencias públicas, rendición de cuentas, reuniones), Información del Representante en CR (Perfil, Contenido de Proyectos de Ley con Autoría, Gestión)</p> <p>Comunicaciones de UTL/Representante con CR vía email (incluyendo confidenciales), Estado actualizado de Trámite en Proyecto de Ley (Radicación, Proposición, Modificación, Ponencia, Debate, Votación, Archivo, etc.), Información de Miembro de UTL (novedades), PQRS/Derechos de Petición y Respuesta asignada a Representante/UTL (por Mesa de Presidencia, Secretaria General, Oficina Atención al Ciudadano, Secretaria de Comisión, o Directamente), Agenda Personal del Representante, Base de Datos UTL para Concejales-JAL, Alcaldes-JAC, Líderes, Programas. Proyectos, Informes de Gestión UTL/Representante a CR (mensual de actividades), Fuentes externas de UTL (Libros, Gaceta, Portal Web Jurídico, Portal Académico, Redes Sociales, Prensa Web, Vocería del Partido)</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	76 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			<p>Político, Bancada de Representantes por Región, etc.), Información de Nómina y Suministros para Miembros de UTL (certificados), Ponencia de Proyecto de Ley (Radicación y Seguimiento), Estructura de Proyecto de Ley (Cap. 1: Motivación/Diagnóstico, Estadísticas, Análisis Económico / Jurídico / Oportunidad, Cap. 2: Articulado a través de Ley Orgánica, Ordinario, o Acto Legislativo), Cuestionario de Inquietudes para Debate sobre Ponencia de Proyecto de Ley a Invitados y Participantes, Comunicaciones para Acercamiento al Ciudadano por Representante (Noticias en Web, de Prensa), Información de Contactos con Entidades Internacionales, Información sobre Escenario de Colaboración entre UTLs, Información para Grupo de Amistad entre Representantes y Países, Ficha Técnica de Proyecto por Miembro UTL a Representante, Mensaje WhatsApp de Comunicación y Colaboración entre Miembros de UTL, Comunicación de Secretaria General con Información Requerida a UTL, Citaciones a Comisiones o Plenaria de Representante o Invitado, Reporte sobre Monitoreo de Medios y Redes para Representante, Registro de Asistencia a Comisión o Plenaria por Representante, Ausencia Justificada a Comisión o Plenaria por Representante, Resultado de Votaciones en Proyecto de Ley, Acta de Tareas de Miembro de Equipo UTL, Matrices para Cruce entre Estados / Proyectos de Ley de UTL, Artículos Académicos con Metadatos de Búsqueda compilados por UTL, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Gestión UTL/Representante en CR con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reúso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Email Institucional/Personal, Drive de Grupo, no</p>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	77 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad UTL y Representante.
	Comisión (Legal Afrocolombiana)	Información	<p>Requerimiento: Información que al ser activo institucional (confidencial, restringido, o público) es representada en mapa con orientación a usuario en acuerdo, y con apoyo de formato electrónico con campos validados (ej.: gestor documental) para Debate Político en Comisión.</p> <p>Oportunidad: Caracterizar con metadatos toda entrega documental de Información Control Político en Tema de Comisión, Acuerdos por Ministerio asociados con Tema de Comisión, Orden del Día (en Micro sitio de Comisión), Citaciones a Sesión de Comisión, Invitaciones a Sesión de Comisión, Proposición (artículo de ley asociado, y tema a tratar), Derechos de Petición asociados a Comisión, Información en Micro sitio de Comisión en CR, Cuestionario sobre Proposición, Audiencias Públicas a Campo de Comisión, Información de Subcomisiones (NAR, COVID, Línea de Crédito), Informe Radicado en Comisión, Informe Legislativo Anual a Plenaria, Acta para Sesión de Comisión, Grabación de Sesión de Comisión, Solicitud de Información a Comisión (Qué hacen Representantes), Radicación de Proposición, Votación en Comisión (por pupitrazo), Formato de Aprovechamiento de PQRs para Comisión, Enlace a Gaceta asociada con Sesión de Comisión, Constancias y Petitorios de interés en Sesión de Comisión, Debate Político (fecha, tema, citados, invitados, proposición considerada), Autor de</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	78 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			<p>Proposición (Grupo conformado por Representantes y Senadores), e Información para Micro sitio de Senado por Comisión, con el fin de representar conocimiento y establecer temas de referencia, para posterior aprovechamiento y análisis por actores autorizados.</p> <p>Requerimiento: Diccionario para Datos Debate Político y Sesión con entrega institucional (CR) bajo mejor práctica en caracterización, reuso (referencia), interoperabilidad, gobierno, calidad, y apertura de TIC.</p> <p>Oportunidad: Datos en Sistemas de Información como Micro sitio Senado, Email Institucional y Drive Personal, no pueden ser gobernados pero si intercambiados con acuerdo como conjunto fuente a ser incorporado en Modelo CR para Entidad Comisión.</p>
64	1.6. Oficina de Planeación y Sistemas	Infraestructura TI	Sistema de Recuperación ante desastres (DRP).
65	1.6. Oficina de Planeación y Sistemas	Infraestructura TI	Proceso de continuidad de negocio BCP.
66		Infraestructura TI	Área de ARCHIVO: Elementos que permitan el proceso de digitalización de documentos (scanner, plotter, PC, otros).
67		Infraestructura TI	Área de ARCHIVO: Capacidad de almacenamiento, en lo posible en la nube, conexión adecuada y disponibilidad de los datos.
68		Infraestructura TI	Áreas UTL - Unidades de Trabajo Legislativo: Disponibilidad de espacio en la nube para el cague de información.
69		Infraestructura TI	Áreas UTL - Unidades de Trabajo Legislativo: Conexión estable y eficiente a internet.
	2. Secretaría General	Misional	Que la ciudadanía tenga acceso a las Votaciones y al Control de Asistencia.
	2. Secretaría General	Misional	Automatizar el Proceso de Expedición de Certificaciones a Congresistas.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	79 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
	2. Secretaría General	Misional	Actualmente se publican las sesiones en el canal de YouTube. Presentarlas en la página web, integrarlas en el buscador.
1	4.3.2. Sección de Contabilidad	Sistemas de Información	Creación de interface automatizada de nómina entre los sistemas SIGEP y SIIF.
2	4.3.2. Sección de Contabilidad	Sistemas de Información	Creación de informes automatizados provenientes del área jurídica. (Ecogi, Sireci).
3	4.3.2. Sección de Contabilidad	Sistemas de Información	Implementación de carga automática de documentos de SIIF al sistema CHIP, apoyo al proceso de actualización trimestral.
4	4.3.2. Sección de Contabilidad	Sistemas de Información	Generación automática de reportes sistema Apoteosis para cargar en SIIF.
5	4.3.1. Sección de Pagaduría	Sistemas de Información	Implementación de un sistema de gestión documental y flujos.
6	4.3.1. Sección de Pagaduría	Sistemas de Información	Constructores y validadores de archivos planos para distintas actividades como: Certificación de ingresos y retenciones, reclasificación de valores, legalización de obligaciones presupuestales, movimientos de cuentas, comprobantes de ingresos - egresos, notas de contabilidad, notificaciones de embargo (minimizar intervención y error humano).
7	4.3.1. Sección de Pagaduría	Sistemas de Información	Sistemas integrados completos.
8	4.3.1. Sección de Pagaduría	Sistemas de Información	Estandarización de formatos en los procesos.
	4.3.1. Sección de Pagaduría	Sistemas de Información	Se requiere digitalización de documentos (facturas, pagos, aprobaciones, desaprobaciones, etc.).
	4.3.1. Sección de Pagaduría	Sistemas de Información	Actualmente se hacen los comprobantes de egreso en Excel, notificaciones en Word porque no pueden implementar un sistema alternativo al SIIF.
9	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Automatización de la transcripción de actas y sesiones (conversión de audio a texto). (Actualmente se demoran de 2 a 3 meses en publicarse).
	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Se requiere un buen buscador de actas, audios y videos (la versión estenográfica de las sesiones) que facilite la búsqueda de la información.
10	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Implementación de Sistema de Gestión documental - Expedientes digitales.

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	80 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
11	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Implementación de informes e indicadores de gestión, proceso de medición – BI.
12	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Implementación de indicadores en el aplicativo que gestiona PQRSD (actualmente Excel).
13	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Implementar sistema para la generación automática de correos a funcionarios y colaboradores
14	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Implementar facilidades para la publicación de contenidos y actualización del portal WEB (actualmente herramienta Drupal).
15	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Implementar firmas digitales y electrónicas - expediente digital.
16	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Implementar metodologías de desarrollo ágil para nuevos requerimientos de implementación en el portal (actualmente muy lentos y engorrosos).
17	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Garantizar repositorios de información histórica del portal.
18	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Automatizar actividades y tareas de consolidación de información y cargue en el portal WEB de la Corporación.
19	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Activación del Sistema de Gestión Documental ControlDoc.
	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Automatización del Proceso de Votación (actualmente PDF).
	2. Secretaría General	Sistemas de Información	Automatización del Control de Asistencia (actualmente PDF).
20	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	La oficina de Bonos Pensionales requiere una Base de datos unificada de todos los factores salariales elaborados por los miembros del equipo, con sus respectivos soportes, fecha y responsable. Con una estructura de fácil consulta y edición.
21	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	Digitalización y consolidación de las nóminas y factores salariales de Cota, Santa Clara y la oficina de Bonos.
22	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	El equipo de posesiones tanto de UTL y Planta señala la necesidad de una Base de datos de Resoluciones (Que afecten nómina), notificaciones y actos administrativos.
23	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	Los encargados de Archivo y de realizar Certificaciones Laborales demandan la existencia de una Base de datos

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	81 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
			digitalizada de Historias laborales y Hojas de vida con soportes.
24	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	En posesiones instan a implementar mecanismos de suscripción y firma digital de documentos tales como afiliaciones y actas de posesión, además solicitan un programa donde los candidatos puedan colgar los soportes digitales completos de sus Hojas de vida para entrar en el proceso de posesión.
25	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	Para el equipo de Planes Institucionales y abogados es importante un Software que permita editar archivos en formato PDF y también transformarlos a Word.
26	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	Se requiere un dispositivo de alerta de vencimiento de términos para emisión de respuestas a Derechos de Petición y Tutelas - Flujos documentales.
27	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	Para capacitación, bienestar y salud se requiere un Software que contenga TODA la información personal y familiar de los funcionarios, les ayudaría a sistematizar los beneficiarios de sus actividades verazmente. (Incluyendo su condición de salud).
28	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	Calendario corporativo que permita agendar eventos y actividades institucionales, con un efectivo programa de inscripción tipo "Google forms" podría atraer a más funcionarios a participar y facilitaría la labor de inscripción y reporte.
29	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	Implementación de un sistema digital correspondencia interna y externa.
30	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Herramienta con flujo de datos para gestionar cobro coactivo - cobro persuasivo.
31	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Herramienta para gestionar actas de comité y decisiones (Gestión documental).
32	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Herramienta que soporte el procedimiento Recepción y traslado de las PQRS del área administrativa de la Corporación a la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana (UAC) - Actualmente hoja de cálculo Google. Las PQRs sean centralizadas en un software o aplicativo, con número de radicado interno y su respectiva trazabilidad.

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	82 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
33	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Automatizar el procedimiento de correspondencia. Radicación de entrada y salida. Envío automático de correos, otros.
34	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Automatizar relación de procesos Control interno disciplinario.
35	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Herramienta que soporte la consolidación de información, seguimiento y control de procesos. Procedimiento Defensa Judicial.
36	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Herramienta que soporte el procedimiento Acciones de Tutela en la que se consolide la información y trazabilidad de la gestión.
37	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Se requiere una herramienta tecnológica que soporte las actividades de archivo y gestión documental.
38	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Automatizar el procedimiento de certificaciones contractuales.
39	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Herramienta que agilice la emisión de conceptos jurídicos.
40	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Autenticidad digital, para los documentos que radican teniendo un aplicativo que permita visibilizar la trazabilidad del documento con las diferentes áreas internas e implementando el servicio de interoperabilidad con las demás entidades, así como el cronograma de términos judiciales y las alertas correspondientes a los mismos.
41	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Implementación de la firma digital para la veracidad y autenticidad de los documentos expedidos por la dependencia.
42	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Desarrollar herramientas de trabajo colaborativo online en los cuales se pueda llevar un seguimiento del estado de procesos y gestionar la asignación de tareas. Crear cronogramas para poder evaluar la evolución de cada proceso y gráficamente representar acciones urgentes requeridas.
43	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Elaborar tableros digitales en los cuales se pueda publicar a nivel interno el desarrollo de los procesos y seleccionar contenido para notificación a las partes correspondientes.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	83 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
44	4.2. División Jurídica	Sistemas de Información	Software, para gestión de la información en cada uno de los procesos a cargo de la División Jurídica, evolucionando de esta forma de una simple tabla en Excel a una herramienta que facilite el almacenamiento de la información y el seguimiento y control de los procesos en forma individual, reduciendo de esta forma, el riesgo de pérdida de información y el incumplimiento de términos y plazos.
45	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	Se requiere de un software para el seguimiento de los vehículos asignados a la protección de los Representantes en tiempo real que permita: 1. La administración del parque automotor 2. Seguimiento a las solicitudes de cambio de modelo que incluyan registro fotográfico de entrada y salida. 3. Seguimiento a las solicitudes de cambios en esquemas de seguridad 4. Seguimiento a las solicitudes de mantenimiento que incluyan registro fotográfico de entrada y salida. 5. Revisión del servicio prestado Vs el facturado.
46	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	Se requiere de un software para: 1: La administración y seguimiento a las solicitudes de tiquetes. 2. Cambios de itinerario. 3. Reembolsos solicitados 4. Seguimiento a la facturación.
47	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	Se requiere de un software para el seguimiento en tiempo real de los vehículos del parque automotor de la Cámara que permita llevar el control de: 1. La administración del parque automotor 2. Mantenimientos que incluyan registro fotográfico de entrada y salida. 3. Control de kilometraje 4. Revisiones periódicas que incluyan registro fotográfico de entrada y salida 5. Cambio de llantas, que incluyan registro fotográfico. 6. Consumo de combustible.
48	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	Se requiere de un aplicativo que permita tener el control de: 1. La planta de personal asignado a labores de aseo y cafetería en el que se lleve el control de los tiempos de entrada y salida para así verificar las jornadas efectivamente laboradas Vs servicio facturado. 2. la asignación de tareas y cumplimiento semanal de las mismas que incluyan registro fotográfico.

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	84 de 215	

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
49	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	Se requiere de un módulo adicional al software de vehículos, para el manejo de: 1. La carga documental de los actos administrativos de adjudicación (implementación) del vehículo. 2. Registro fotográfico que evidencie la entrega y las personas que reciben. 3. Hoja de vida vehicular y seguros 4. Capacitaciones y entrenamientos en materia de tránsito y transporte realizados a los Representantes y conductores.
	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	Se requiere la activación del sistema de gestión documental lo más pronto posible.
	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	El área requiere confirmar los ajustes solicitados al proveedor del nuevo aplicativo Apoteosis, con las funcionalidades que se ajustan al quehacer del área.
	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	Sistema de información que permita gestionar los procesos y procedimientos del área (13 procedimientos). Se recomienda que tenga la capacidad de modelamiento en BPMN.
	4.4. División de Servicios	Sistemas de Información	Sistemas de gestión de indicadores (BI).
50	4. Dirección Administrativa	Sistemas de Información	Se requiere un software de Gestión Documental que garantice el registro histórico que pueda ser alimentado y consultado por las dependencias que realizan el proceso en cadena en tiempo real y de forma virtual.
	1.1.1. Oficina de Control Interno	Sistemas de Información	Implementar o poner en funcionamiento lo más pronto posible el sistema de gestión documental.
	1.1.1. Oficina de Control Interno	Sistemas de Información	Se requiere la implementación de la Intranet que permita ofrecer servicios internos.
	1.1.1. Oficina de Control Interno	Sistemas de Información	Nuevo sistema para gestión de auditorías.
	1.1.1. Oficina de Control Interno	Sistemas de Información	Nuevo sistema de gestión de auditorías debe estar interconectado con el sistema de gestión documental
	1.1.1. Oficina de Control Interno	Sistemas de Información	Inscripción a servicios de Jurisprudencia, como Legis.
	1.1.1. Oficina de Control Interno	Sistemas de Información	Herramienta que soporte el seguimiento a los planes de mejoramiento, corresponsabilidad. Seguimiento a todos los procesos.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
		Página	85 de 215

Cámara de Representantes			
Interesados / Hallazgos / Requerimientos			
Ítem	Área / Oficina	Dominio	Requerimiento / Necesidad
	4.4.1. Sección de Suministros	Sistemas de Información	Se requiere un aplicativo que soporte el flujo de los procesos del almacén (entradas, salidas, inventarios, informes). Ejemplo: solicitudes de consumo por parte de los usuarios.
	4.4.1. Sección de Suministros	Sistemas de Información	Se requiere una funcionalidad que gestione la información requerida por Contabilidad (Esta funcionalidad estaba soportada por SEVEN), actualmente manual.
	4.4.1. Sección de Suministros	Sistemas de Información	Se espera la personalización del sistema Apoteosis acorde con las necesidades de la Cámara de Representantes.
	4.4.1. Sección de Suministros	Sistemas de Información	Funcionalidad que permita realizar solicitudes por medios digitales a las UTL (Disminuir cultura de papel).
	4.3. División Financiera y Presupuesto	Sistemas de Información	Digitalización de documentos para ser compartidos como soportes con otras áreas.
	4.3. División Financiera y Presupuesto	Sistemas de Información	Automatizar los procesos que permita la generación de cargas masivas de pagos a contratistas en el SIIF.
	4.3. División Financiera y Presupuesto	Sistemas de Información	Activación pronta del sistema de gestión documental.
	4.3. División Financiera y Presupuesto	Sistemas de Información	Integración entre el SECOP y el SIIF.
	4.3. División Financiera y Presupuesto	Sistemas de Información	Sistema de información que permita la presentación de informes, indicadores, solicitudes.
	4.1. División de Personal	Sistemas de Información	Se requiere un aplicativo que soporte lo que actualmente se tiene en Acces.

Tabla 9 - Catálogo de hallazgos y requerimientos

14.9 Análisis de Brechas

A partir del análisis de los requerimientos presentados en el anterior catálogo, estos se enmarcan en dos grandes grupos de brechas a saber:

- Brechas asociadas al funcionamiento normal de la institución
- Brechas en la modernización de la Gestión de Institucional

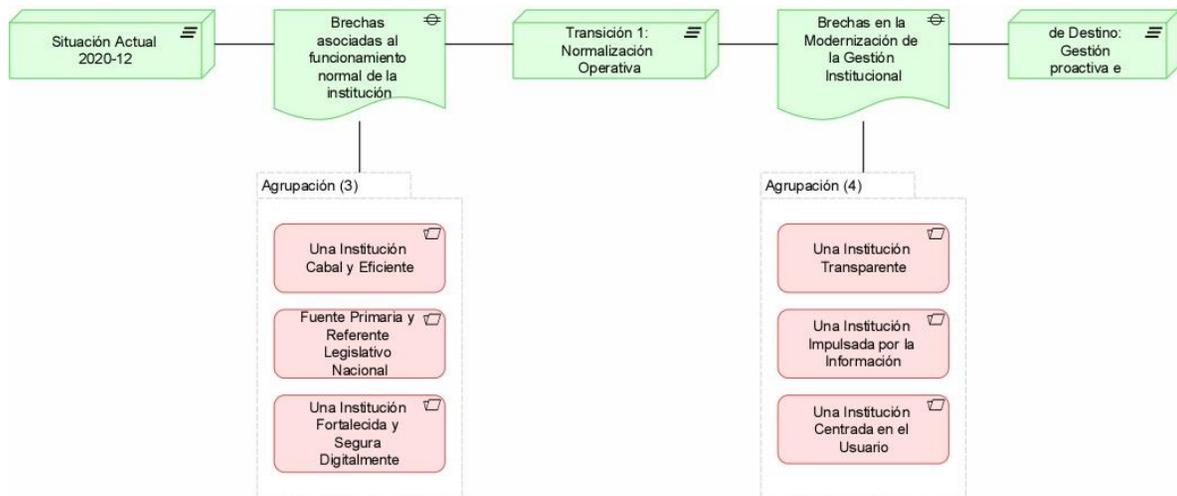


Ilustración 11 - Brechas, transiciones y paquetes de trabajo

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	87 de 215	

14.10 Análisis de Brechas Dominio Estrategia de TI

CATÁLOGO DE BRECHAS						
ID	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción (Crear, modificar, eliminar)	Descripción	Tiempo estimado (Meses)	Costo estimado (millones)	Proyecto en ejecución (SI / NO)
BE01	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	Crear	Formular, publicar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI	36	Ya ejecutado con presupuesto del 2020	SI
BE02	Arquitectura Empresarial	Crear	Documentar y Modelar la Arquitectura Empresarial de la Entidad	6	Ya ejecutado con presupuesto del 2020	SI
BE03	Herramienta de Arquitectura Empresarial	Adquirir e Implementar		2	Ya ejecutado con presupuesto del 2020	SI
BE04	Estructura Organizacional	Modificar	Contar dentro de la estructura organizacional de la Oficina de Sistemas, grupos responsables de la Planeación Estratégica y otro de administración y evolución de la Arquitectura Empresarial.	10	360	SI

14.11 Análisis de Brechas Dominio Gobierno de TI

CATÁLOGO DE BRECHAS						
ID	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción (Crear, modificar, eliminar)	Descripción	Tiempo estimado (Meses)	Costo estimado (millones)	Proyecto en ejecución (SI / NO)
BE01	Definición del Gobierno de TI	Modificar	Rediseñar la estructura organizacional de la Oficina de Planeación y Sistemas, creando áreas y cargos que le permitan a cumplir con las actividades de Gobierno de TI.	12		
	Gerencia de Proyectos de TI	Formalizar	Formalizar las responsabilidades de la gerencia de proyectos de TI y asignarlas a los cargos	2	NA	No
B002	Evaluación de la Gestión de TI	Formalizar	Formalizar la Evaluación de la Gestión de TI	3	NA	No
B003	Cadena de Valor y Procesos de TI	Modificación	Formalización de la Cadena de Valor de TI. Reorganización y documentación de los procesos de TI	6	NA	Si

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	88 de 215	

14.12 Análisis de Brechas Domino Gestión de Información

BRECHAS DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN							
ID	ID Servicio	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total	Costo estimado inversión total	Proyecto en ejecución [SI, NO]
BI1		<p>Capacidad organizacional en definición, generación, y analítica sobre conjuntos de datos institucionales</p> <p>Capacidad en selección y uso de repositorios TI apropiados al conjunto de datos gestionado.</p> <p>Inventarios de conjuntos de datos.</p> <p>(Alcance: todas las áreas de servicio en la Cámara, con sus entidades de información y datos asociadas)</p>	Crear	Se refiere a cada uno de los bloques y procesos definidos en la arquitectura objetivo del dominio de información para la Cámara de Representantes.	12 meses de trabajo en 4 capacidades (pueden ejecutarse en forma concurrente)	COP \$1492 millones en 4 capacidades	NO
BI2		<p>Prácticas organizacionales de calidad, compartición, intercambio, y análisis sobre conjuntos de datos, como proyectos incrementales de experimentación y mejoramiento en uso de herramientas y aplicación de patrones.</p> <p>Soluciones basadas en conjuntos de datos para inteligencia de negocio e inteligencia artificial (indicadores de desempeño y insights de conocimiento)</p> <p>(Alcance: todas las áreas de servicio en la Cámara, con sus entidades de información y datos asociadas)</p>	Crear	Se refiere a actividades con TI, que deben ser aplicadas sobre las entidades de dato de la Cámara de Representantes, cubiertas con gobierno y gestión.	11 meses de trabajo en 3 primeras iniciativas (pueden ejecutarse en forma concurrente)	COP \$1347 millones en 3 iniciativas	NO

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	89 de 215	

BRECHAS DOMINIO GESTIÓN DE INFORMACIÓN							
ID	ID Servicio	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total	Costo estimado inversión total	Proyecto en ejecución [SI, NO]
BM03		<p>Repositorio organizacional con migración de documentos (archivados, en email, o carpeta de área), y articulados en un modelo unificado de datos con gobierno y gestión TI.</p> <p>Base de conocimiento con asociaciones entre conjuntos de datos gobernados.</p> <p>(Alcance: todas las áreas de servicio en la Cámara, con sus entidades de información y datos asociadas)</p>	Crear	Se refiere a la disponibilidad de información pasada de la Cámara, que no está institucionalizada bajo gobierno y gestión TI.	4 meses de trabajo en un primer ejercicio con 500 documentos	COP \$480 millones en primer ejercicio	NO
BM04		<p>Organización horizontal en la Cámara para gobierno y gestión con TI del dato institucional.</p> <p>Esquema de estrategia, táctica, y operación sobre el dato institucional.</p> <p>(Alcance: todas las áreas de servicio en la Cámara, con sus entidades de información y datos asociadas)</p>	Crear	Se refiere a los roles y responsabilidades requeridos en el apoyo de todo el ciclo de vida del dato institucional en la Cámara.	7 meses de trabajo en establecimiento de primera organización y gobierno (pueden ejecutarse en forma concurrente)	COP \$735 millones en primer establecimiento	NO

14.13 Análisis de Brechas Dominio Sistemas de Información

CATÁLOGO DE BRECHAS						
ID	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción (Crear, modificar, eliminar)	Descripción	Tiempo estimado (Meses)	Costo estimado (millones)	Proyecto en ejecución (SI / NO)
B001	Página Web Interactiva	Mejorar	Rediseño de la experiencia de usuario, diseño e implementación de nuevos servicios, actualización de datos institucionales, rediseño de la arquitectura que permita gobierno y calidad de escalamiento funcional.	11	360	SI
B002	Sesiones virtuales	Optimizar	Proyecto interno CR	NA	NA	SI

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	90 de 215	

CATÁLOGO DE BRECHAS						
ID	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción (Crear, modificar, eliminar)	Descripción	Tiempo estimado (Meses)	Costo estimado (millones)	Proyecto en ejecución (SI / NO)
B003	Acces	Eliminar	Migrar a un motor de bases de datos que soporte los requerimientos de los usuarios	NA	NA	NA
B004	Activos Fijos - Apoteosys	Desplegar	Proyecto interno CR. Se deben tener en cuenta los requerimientos que no cubre la solución	NA	NA	SI
B005	Automatización de Procesos	Adquirir, Configurar	Optimizar la ejecución de los procesos misionales y administrativos a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de solicitudes, promover métricas y control de actividades.	18	4980	NO
B006	ECM - CSP - Fuente única de datos	Adquirir, Configurar	Adquisición y configuración de una herramienta de gestión de contenidos que permita la unificación de la información tanto misional como administrativa, de tal forma que se cuente con la una fuente única y válida de almacenado y recuperación de información.	20	5200	NO
B007	Gestión Documental - ControlDoc	Desplegar	Proyecto interno CR	NA	NA	SI
B008	Gestión Legislativa	Crear	En consonancia con la biblioteca virtual, se proyecta la conformación de distintos servicios de consulta, interacción, participación y comunicación especialmente entre los equipos que conforman las UTLs.	16	480	NO
B009	Web Congresista	Crear	Teniendo en cuenta las actuales circunstancias que exigen dinamizar las tradicionales prácticas laborales, se propone la implementación de servicios en línea para los representantes y sus equipos de trabajo, brindando la oportunidad de mantener sus compromisos y actividades independientes de la necesidad de la presencialidad.	15	1600	NO
B010	Biblioteca Virtual	Crear	Contar con la consulta de elementos bibliográficos e históricos de alta demanda de interés legislativo (proyectos, leyes, otros) en custodia de la hemeroteca de la Cámara de Representantes, áreas administrativas y entidades externas como la gaceta, otros.	14	630	NO

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	91 de 215	

CATÁLOGO DE BRECHAS						
ID	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción (Crear, modificar, eliminar)	Descripción	Tiempo estimado (Meses)	Costo estimado (millones)	Proyecto en ejecución (SI / NO)
B011	Intranet - LMS	Fortalecer, desplegar	El proyecto busca fortalecer la entrega servicios interactivos a los funcionarios de la entidad, especialmente en temas administrativos que, en la actualidad se hacen de forma manual y que, por las condiciones de trabajo actual, presentan tiempos de entrega prolongados en perjuicio de los solicitantes.	11	270	SI
B012	Administrador AE - Repositorio	Adquirir, Configurar	Contar con una herramienta que soporte la gestión de la práctica de arquitectura empresarial de acuerdo con las condiciones del pliego de condiciones contractuales	6	62	SI
B013	HCM	Desplegar	Proyecto interno CR	NA	NA	SI
B014	Consolidación - ERP - Gestión Consultorio - Historias Clínicas	Consolidar Servicios	Conformación del servicios empresariales o administrativos de la Cámara de Representantes, en especial aquellos relacionados con las necesidades de áreas como Recurso Humanos, Financiera, Contabilidad, Suministros, otros.	16	5463	SI
B015	Seguridad y Salud en el Trabajo	Desplegar	Proyecto interno CR	NA	NA	SI
B016	Bi - Servicios Analítica	Adquirir, Configurar	Diseño y constitución de modelos estadísticos, matemáticos y herramientas metodológicas que faciliten el análisis de información que ayuden a mejorar la toma de decisiones de los funcionarios de la entidad.	6	243	NO
B017	Single Sign On	Adquirir, Configurar	Establecer un punto único de autenticación para los Sistemas de Información que facilite la aplicación de políticas de acceso, seguridad y la gestión de TI en la entidad.	11	85	NO

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	92 de 215	

14.14 Análisis de Brechas Dominio Servicios Tecnológicos

BRECHAS DOMINIO SERVICIOS TECNOLÓGICOS							
ID	ID Servicio	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total	Costo estimado inversión total	Proyecto en ejecución [SI, NO]
BT01		PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	Crear	Plan logístico que permite a la organización recuperar y restaurar sus funciones críticas (parcial o totalmente) interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado luego de una interrupción no deseada a causa de una eventualidad o desastre.	Inferior a un año	Puede superar los \$400.000.000	NO
BT02		VIRTUAL DATA CENTER VDC Y DRP	Crear	<p>La propuesta Virtual Data Center VDC y DRP establece el modelo propuesto para la Honorable Cámara de Representantes incluyendo componentes existentes y nuevos, representa la manera de acceder a los servicios desde diferentes escenarios.</p> <p>Sobre los Servicios DRP, representa los servicios de recuperación ante desastres, estableciendo las relaciones entre los centros de datos principales y de recuperación por medio de canales de comunicación, servicios de replicación y demás servicios necesarios para mantener la continuidad de la operación ante una posible eventualidad.</p> <p>Es indispensable tener en cuenta que hace parte del BCP. Un plan de recuperación ante desastres (Disaster Recovery Plan) es un proceso de recuperación que cubre hardware, software y datos críticos, para que un negocio pueda mantener las operaciones en caso de un desastre o eventualidades. Es recomendable también incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida repentina o inesperada de personal clave u otros aspectos de la operación.</p>	Inferior a un año	Puede superar los \$350.000.000	NO
BT03		DIAGNÓSTICO CENTRO DE DATOS	Crear	Teniendo en cuenta el evento de conato de incendio que se presentó en el Centro de Datos de la Honorable Cámara de Representantes y debido a los daños generados a diversos equipos, es necesario realizar un diagnóstico general al Centro de Datos de todos sus sistemas y componentes de infraestructura.	Inferior a un año	Puede superar los \$300.000.000	NO

14.15 Análisis de Brechas Dominio de Seguridad de la Información

BRECHAS DOMINIO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN							
ID	ID Servicio	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total	Costo estimado inversión total	Proyecto en ejecución [SI, NO]
BM01		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI Etapa 1: Documentación	Crear	Desarrollar las sub actividades necesarias en materia de documentación las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Formal en el SGSI - Documentar requisitos normativos - Publicar documentación de SGSI 	8 meses	Quinientos Cincuenta Millones de Pesos (\$550.000.000)	NO
BM02		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI Etapa 2: Implementación	Crear	Desarrollar las sub actividades necesarias en materia de documentación las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Difundir - Capacitar - Implementar 	10 meses	Seiscientos Noventa Millones de Pesos (\$690.000.000)	NO
BM03		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI Etapa 3: Análisis Crítico	Crear	Desarrollar las sub actividades necesarias en materia de documentación las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías internas - Acciones de mejora 	12 meses	Ochocientos Treinta Millones de Pesos (\$830.000.000)	NO
BM04		IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI Etapa 4: Mejora continua	Crear	Desarrollar las sub actividades necesarias en materia de documentación las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar revisiones periódicas - Monitorear indicadores 	6 meses	Cuatrocientos Treinta Millones de Pesos (\$430.000.000)	NO

14.16 Análisis de Brechas Dominio Uso y Apropiación

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	94 de 215	

BRECHAS DOMINIO USO Y APROPIACIÓN							
ID	ID Servicio	Nombre elemento (Capacidad, recurso, rol, proceso. Ej. Sistema misional xx)	Acción [Crear, eliminar, modificar]	Descripción	Tiempo estimado total	Costo estimado inversión total	Proyecto en ejecución [SI, NO]
BM01		Consolidar la cultura organizacional a nivel interno	Modificar	Rediseño de la cultura organizacional en la Cámara de Representantes. El contar con única cultura, les permite a los servidores públicos de la CR contar con un mismo lineamiento de valores, creencias y en especial una mayor pertenencia en la misma.	24 meses aprox.	360	NO
BM02		Contar con canales de comunicación más óptimos	Modificar	Contar con diferentes canales de comunicación, que permita enviar información de interés y de impacto en los proyectos a implementar, facilitará la ejecución de los mismos. De igual manera, se podrá apalancar con un brief de comunicaciones para tener mayor organización	NA	NA	SI
BM03		Contar con un equipo de uso y apropiación en la CR	Crear	Crear un equipo de uso y apropiación para la CR, facilitará la implementación de la estrategia de cambio a implementar, ya que ellos serán pioneros en las implementaciones	NA	NA	NA
BM04		Estrategias de formación (capacitación)	Crear	La estrategia de formación (capacitación) facilitará la adopción de diferentes acciones para conseguir que los funcionarios de la CR, adopten de manera eficiente los nuevos conocimientos o forma de hacer las cosas en cada proyecto que se implemente.	6 meses	NA	NO

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	95 de 215	

14.17 Diagnóstico Interoperabilidad

De acuerdo con la estrategia propuesta por MinTIC en relación con el servicio de interoperabilidad que busca que las entidades públicas adelanten procesos de integración al servicio ciudadano digital de interoperabilidad, buscando ofrecer un adecuado flujo de información e interacción entre los sistemas de información de las entidades, con el propósito de entregar un ecosistema de información pública unificado que facilite a los ciudadanos la gestión de trámite y servicios con el Estado. En este sentido la Cámara de Representantes no presenta en la actualidad algún tipo de información de interés para llevar a cabo un proceso de intercambio de información con otras entidades del estado de cara a algún requerimiento o necesidad de los ciudadanos. Sin embargo, en caso de presentarse se recomienda su realización soportada en los procesos sugeridos por MinTIC.

La utilización de los servicios de interoperabilidad de los Servicios Ciudadanos Digitales va acompañada de la adopción del Marco de Interoperabilidad del Estado que es el instrumento que define los principios, recomendaciones y directrices que orientan los esfuerzos políticos, legales, organizacionales y técnicos de las entidades, para facilitar el intercambio seguro y eficiente de información. En particular se debe tener en cuenta el uso de la plataforma de interoperabilidad – PDI soportado con la herramienta X-ROAD que garantiza la seguridad en el intercambio de información para los servicios que se exponen a otras entidades públicas o privadas.

14.18 Diagnóstico Autenticación Electrónica

El servicio de Autenticación Electrónica que promueve el MinTIC permite verificar los atributos digitales de una persona cuando adelanta trámites y servicios a través de medios digitales. La estrategia está dispuesta para el acceso a los servicios de Autenticación Electrónica que forman parte de los Servicios Ciudadanos Digitales por parte de las entidades públicas y particulares que desempeñen funciones administrativas.

Para el caso particular de La Cámara de Representantes, en la actualidad no presenta ningún servicio o escenario en que se requiera este tipo de características de autenticación, sin embargo, hacia futuro se propone aprovechar este servicio por ejemplo para los casos en que se deba garantizar la responsabilidad de solicitudes que reciba la entidad, para componentes como el de no repudio; igualmente, se hace necesario avanzar en el uso de otros componentes promovidos por MinTIC como la firma electrónica de documentos, entre otros.

15. CATÁLOGO DE INICIATIVAS

Teniendo en cuenta los requerimientos y las brechas identificadas se proponen las iniciativas de transformación compiladas en los siguientes paquetes de trabajo:

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	96 de 215	

- Una institución cabal y eficiente.
- Fuente primaria y referente Legislativo nacional.
- Una institución fortalecida y segura digitalmente.
- Una institución transparente.
- Una institución impulsada por la información.
- Una institución centrada en el usuario.

El desarrollo de estos paquetes de trabajo se configura mediante la ejecución de una serie de iniciativas de proyectos propuestos en las siguientes fichas:

16. Proyecto 00: REFORMA DE LA LEY 5 DE 1992 Y REESTRUCTURACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Gerente de Proyecto:
Descripción: Redefinir la estructura organizacional de la Cámara de Representantes para darle una estructura que responda a las necesidades actuales, para ello se debe también reformar la Ley 5 de 1992.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1: Fortalecer los Procesos Administrativos de la Cámara de Representantes 	
Objetivos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Reestructurar la Cámara de Representantes para que pueda soportar plenamente su funcionamiento cumpliendo cabalmente con su Misión y alcanzando sus objetivos estratégicos. • Formalizar algunos roles relacionados con la gestión y gobierno de TI, de la seguridad de la información, de los datos, de la gestión del servicio, etc. • Dar cumplimiento a los lineamientos del Estado colombiano en cuanto a sus políticas de Gobierno Digital (Arquitectura Empresarial, Seguridad y Privacidad de la Información, Gestión de Proyectos, Servicios Ciudadanos) y Big Data, entre otras. 	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Mediano	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$1.800.000.000 ⁸	Duración Estimada: 18 meses

⁸ Valor estimado con base en consultas realizadas a empresas de consultoría, sin embargo, en el momento de su ejecución, se deberá realizar un estudio de mercado formal de acuerdo con la ley de contratación estatal.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	97 de 215	

Principales Actividades	Descripción
Definir Estructura Organizacional	Reformular la estructura organizacional y la Planta de la Cámara de Representantes.
Reforma de la Ley 5 de 1992	Formulación del Proyecto de Reforma de la Ley 5 de 1992.
Aprobación en la Función Pública	Presentar el proyecto de reforma a la Función Pública.
Tramitar y aprobar el Proyecto de Ley de Reforma	Realizar el trámite legislativo para el proyecto de Ley.
Implementar la reforma	Implementar la nueva estructura y planta de personal.
Entregables	Descripción
Estructura Organizacional	Nueva estructura organizacional y Planta de Personal de la Cámara de Representantes.
Proyecto de reforma de la Ley 5 de 1992	Documento con el proyecto de reforma de la Ley 5 de 1992.
Aprobación de la Reforma	Aprobación del Proyecto de Ley.
Nueva estructura	Nueva estructura organizacional y planta de personal implementada.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • Referenciación internacional con Congresos de otros países. • Análisis de Funciones • Estudio de cargas de trabajo 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Sin dependencia, no hay proyectos predecesores requeridos. 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> • 140 - Se requiere reestructurar la Cámara de Representantes para reasignar las responsabilidades de planeación estratégica, archivo y calidad y procesos a otras áreas. 	
Alcance	Aunque no se reformen todas las áreas de la Cámara de Representantes, los estudios deben considerar toda la institución de manera que se pueda realizar un diseño organizacional integral y sistémico. Se incluye en el estudio el análisis de funciones y estructura organizacional incluyendo cargos.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	98 de 215	

Etapas	<p>Etapa 1: Elaboración de un estudio organizacional que desglose las funciones de la Cámara de Representantes.</p> <p>Etapa 2: Identificación de procesos de soporte a las funciones de la Cámara de Representantes.</p> <p>Etapa 3: Análisis de cargas de trabajo</p> <p>Etapa 4: Referenciación internacional, con congresos de otros países, para identificar mejores prácticas.</p> <p>Etapa 5: Definición de la nueva estructura organizacional</p> <p>Etapa 6: Definición de cargos por área</p> <p>Etapa 7: Elaboración de la propuesta de reforma de la Ley 5.</p> <p>Etapa 8: Revisión de la propuesta de reforma con el Departamento Administrativo de la Función Pública</p> <p>Etapa 9: Realización del Proceso Legislativo del proyecto de Ley.</p> <p>Etapa 10: Implementación de la nueva estructura.</p>
Recursos	Técnicos: Consultor en diseño organizacional, Consultor en Cargas de Trabajo, Abogado, Estadista experto congreso y proceso legislativo.

17. PROYECTO 01: MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN EXISTENTE A DATO INSTITUCIONAL	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción: La Información de la Cámara que no está adecuadamente soportada (ej.: archivo, protocolo, jurídica, etc.) por las mejores prácticas TI, debe ser llevada a una articulación con los temas y capacidades establecidas para información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su Dominio de Información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	99 de 215	

- 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel.
- 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional.

Objetivos del Proyecto:

- Transformar la información existente en la Cámara y asociada a entidades de negocio consideradas para gestión y gobierno con TI, en datos institucionales que estarán dispuestos en un repositorio unificado y articulado para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación, y analítica.
- Habilitar la información existente para ser referenciada y analizada a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada.

Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)

Prioridad: 2-Prioritario

Valor Estimado: \$480.000.000

Duración Estimada: 4 meses por 500 piezas de información (documento word, pdf, excel, etc. sin articulación ni diseño en información interoperable y dato institucional). Esto representa un primer proyecto de migración en la organización CR, luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar sobre piezas de información no cubiertas y que aún aportan valor histórico.

Principales Actividades	Descripción
Definición	Especificación de modelo articulado para organización.
Establecimiento	Habilitación de plataforma electrónica para captura de información en modelo articulado de la organización.
Anotación	Ingreso de metadatos y demás atributos de la información para representar el conocimiento sobre el modelo articula de la organización.
Asociación	Ingreso de relaciones entre objetos del modelo articulado y la información anotada.
Carga	Ingreso del documento representante de la información anotada.
Entregables	Descripción

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	100 de 215	

Inventario de Información migrada	Conocimiento unificado de componentes para entender la realización de la migración sobre el modelo articulado en el repositorio unificado, disponibles en la organización.
Estadísticas de Contenido, Asociación, y Volumen en Repositorio Unificado	Descripción de información migrada en el repositorio unificado y su modelo subyacente.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Formato electrónico para captura de metadatos y asociaciones • Base de Datos para metadatos, asociaciones, y documentos 	
Relación con otros proyectos: <ul style="list-style-type: none"> • Sin dependencia. 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta: <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Digital • CONPES 3920: Política Nacional de Explotación de Datos: Big Data para entidades gubernamentales y privadas en Colombia. • CR.REQ.NG.01 Establecer una cultura de explotación de datos para beneficio social y nacional a partir de un Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.02 Definir y mejorar el Modelo de Información gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES hacia una armonización con unidades de trabajo territorial, entre áreas misionales/estratégicas/soporte, y con entidades públicas con las cuáles se intercambia. • CR.REQ.NG.03 Consolidar un Repositorio Unificado de Información alrededor de la Atención, Producción, y Control en Representantes y Comisiones para soportar el Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.04 Fortalecer la Toma de Decisiones con base en Preguntas e Indicadores de Negocio relevantes sobre el Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.05 Mejorar las Capacidades de Producción y Compartición de Información con respecto al Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.06 Construir las relaciones de colaboración e interoperabilidad entre Actores e Interesados con impacto territorial, nacional, e internacional a través del Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.07 Optimizar y articular la Planificación en necesidades de análisis con diversos actores territoriales y áreas de la organización con respecto al Modelo Integrado y 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	101 de 215	

<p>Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • REQ.IN.05: Anotación y aplicación de las Definiciones que mejoren la captura del valor y la gestión integral para Fuentes Únicas y Conjuntos de Información / Datos Institucionales. • REQ.IN.08: Proceso de generación y distribución de Productos con Datos en donde se tiene estricto seguimiento de la calidad y orientación al resultado, y se parte de la creatividad y apropiación de Recursos para la Explotación de Datos Institucionales. • REQ.IN.11: Exploración, evaluación e incorporación continua de Fuentes de Datos internas y externas para extender y enriquecer la Perspectiva, Profundidad, y el Valor del Análisis Institucional. 	
Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: documentos históricos relacionados con Proyecto Legislativo, Sesión, Representante, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, para localizar la transformación realizada en la migración dentro el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara. • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Migración. Por ejemplo, tema de interés que requiere migrar información hacia datos institucionales bien definidos, trazables, validados y oficiales desde áreas de la organización. <p>Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.</p>
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de la Migración de Información.</p> <p>Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Migración de Información y Explorando sus Beneficios.</p> <p>Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Migración de Información.</p> <p>Etapa 4: Despliegues de Soluciones en Migración de Información a Gran Escala.</p>

	<p>Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Migración de Información.</p>
Recursos	<p>Técnicos: gerente de proyecto, patrocinadores de migración en objetos de negocio, arquitecto de flujos y componentes de datos, usuarios custodios y consumidores de información no soportada adecuadamente con TI, plataforma de migración adoptada para información interoperable y datos institucionales y digitales.</p> <p>Financieros: por anotación, asociación, y carga en repositorio para migración de información no soportada con mejores prácticas TI.</p>

A continuación, la ilustración muestra como los proyectos del Dominio de Información a definir tienen como entrada clave conjuntos de entidades de negocio para iterar en el tiempo, y dejan sus salidas en el repositorio unificado, extendiendo progresivamente el contenido y asociación entre su información interoperable y datos institucionales contenidos.

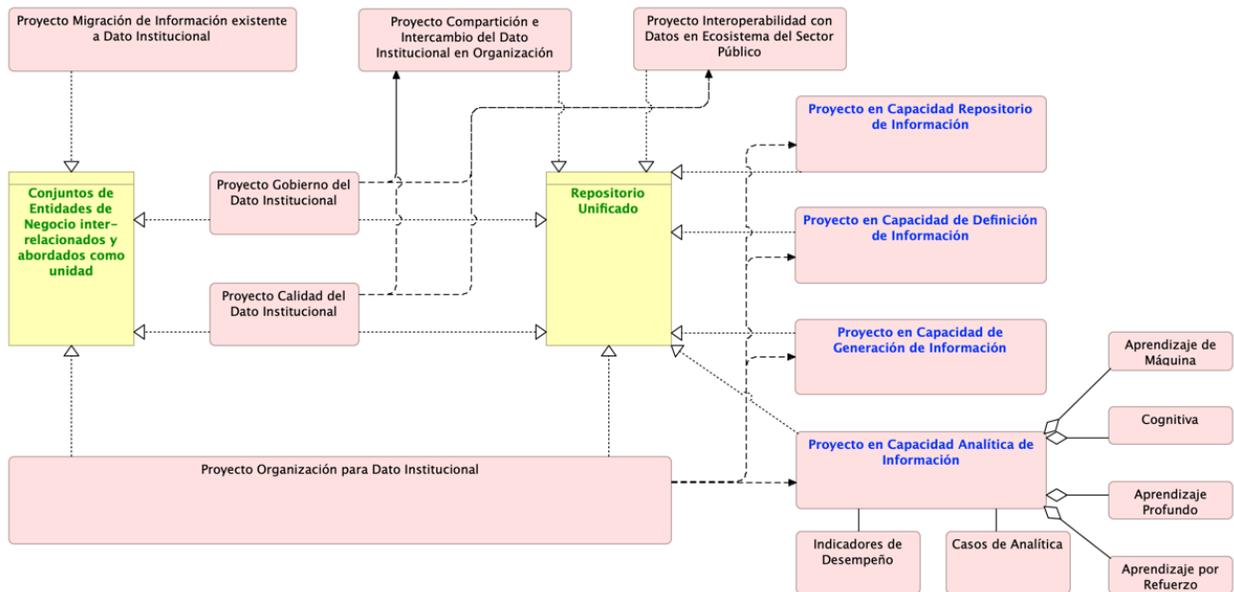


Ilustración 2 Entradas e Interrelaciones de los Proyectos del Dominio de Información.
Fuente: Elaboración propia

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	103 de 215	

18. PROYECTO 02: ORGANIZACIÓN PARA DATO INSTITUCIONAL	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción: En la Cámara de Representantes se debe contar y escalar un conjunto de roles necesarios (custodio, arquitecto, gestor, curador, administrador, ingeniero, especialista, productor, analista, científico, facilitador, decisor, y explorador) para las mejores prácticas de TI, con el fin de realizar la articulación de cada insumo o producto en actividad de negocio (estratégico, misional, y soporte) con los temas y capacidades establecidas para información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su dominio de información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.1 Establecer un Modelo de Gestión del Talento Humano. • 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. • 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel. • 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional. • 2.1 Fortalecer los Canales de Comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés. • 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa. • 3.3 Promover en el Proceso Legislativo, la Transparencia, Participación, y Servicio al Ciudadano. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar la organización institucional existente en la Cámara de Representantes, asociada con la producción y consumo de información interoperable bajo gestión y gobierno con TI, con habilidades articuladas para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación, y analítica. • Habilitar progresivamente roles que aprovechen el valor del dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada. 	
<p>Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)</p>	<p>Prioridad: 2-Prioritario</p>
<p>Valor Estimado: \$420.000.000</p>	<p>Duración Estimada: 4 meses con roles base del grupo en gestión y gobierno de información</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	104 de 215	

	para 4 conjuntos de datos institucionales. Esto representa un primer proyecto de organización para información en CR, luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar sobre nuevos roles y responsabilidades de información no cubiertas y que deben ser incorporadas por incremento en madurez organizacional.
Principales Actividades	Descripción
Revisión	Verificación de habilidades en organización.
Designación	Nombramiento de personas en roles base.
Establecimiento	Conformación de organización del dato con roles base.
Monitoreo	Inicio de mediciones para desempeño de roles en equipo.
Mejora	Establecer plan y acciones de mejora en la entrega de roles para datos del equipo.
Entregables	Descripción
Perfil de Rol	Características específicas y requeridas en datos
Esquema de Equipo	Conformación del equipo base organizacional
Mediciones de Equipo	Establecimiento y monitoreo de actividad para cada rol en el equipo organizado para datos institucionales.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> Habilidades de Roles en Arquitectura, Análisis y Ciencia de Datos, Exploración de Datos 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> Sin dependencias (no hay proyecto que sea pre-requisito). 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Digital CONPES 3920: Política Nacional de Explotación de Datos: Big Data para entidades gubernamentales y privadas en Colombia. CR.REQ.NG.01 Establecer una cultura de explotación de datos para beneficio social y nacional a partir de un Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. CR.REQ.NG.02 Definir y mejorar el Modelo de Información gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES hacia una armonización con unidades de trabajo territorial, entre áreas misionales/estratégicas/soporte, y con entidades públicas con las cuáles se intercambia. CR.REQ.NG.03 Consolidar un Repositorio Unificado de Información alrededor de la Atención, Producción, y Control en Representantes y Comisiones para soportar el Modelo Integrado y 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	105 de 215	

<p>Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CR.REQ.NG.04 Fortalecer la Toma de Decisiones con base en Preguntas e Indicadores de Negocio relevantes sobre el Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.05 Mejorar las Capacidades de Producción y Compartición de Información con respecto al Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.06 Construir las relaciones de colaboración e interoperabilidad entre Actores e Interesados con impacto territorial, nacional, e internacional a través del Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.07 Optimizar y articular la Planificación en necesidades de análisis con diversos actores territoriales y áreas de la organización con respecto al Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • REQ.IN.05: Anotación y aplicación de las Definiciones que mejoren la captura del valor y la gestión integral para Fuentes Únicas y Conjuntos de Información / Datos Institucionales. • REQ.IN.08: Proceso de generación y distribución de Productos con Datos en donde se tiene estricto seguimiento de la calidad y orientación al resultado, y se parte de la creatividad y apropiación de Recursos para la Explotación de Datos Institucionales. • REQ.IN.11: Exploración, evaluación e incorporación continua de Fuentes de Datos internas y externas para extender y enriquecer la Perspectiva, Profundidad, y el Valor del Análisis Institucional. 	
Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: organización inicial que se enfoca en Comisión, Sesión, Acta de Sesión, Citado a Sesión, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara, y en otras áreas participantes de la organización entregados institucionalmente. • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Organización. Por ejemplo, tema de interés que requiere soporte con roles base de un equipo para datos institucionales con el fin de asegurar datos bien definidos, trazables, validados y oficiales en la organización. Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	106 de 215	

Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin tener Organización del Dato. Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Organización del Dato y Explorando sus Beneficios. Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones soportadas en Organización del Dato. Etapa 4: Despliegues de Soluciones con soporte de Organización del Dato a Gran Escala. Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones con soporte de Organización del Dato.</p>
Recursos	<p>Técnicos: gerente de proyecto, patrocinadores de organización del dato, buscadores y definidores de perfiles y roles, líder de conformación de equipo. Financieros: por escalamiento del equipo en organización del dato sobre un conjunto de datos digitales.</p>

19. PROYECTO 03: GOBIERNO DEL DATO INSTITUCIONAL	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción: En la Cámara de Representantes se debe aplicar y asegurar cumplimiento de políticas y lineamientos (arquitectura, diseño y modelo, almacenamiento y operación, datos de referencia y maestros, calidad, interoperabilidad e integración, metadatos, lago y bodega de datos, seguridad, gestión documentos y contenido) para un conjunto de objetos (ej.: responsabilidades por creación, modificación, compartición, y uso de entidades de datos tales como Contratista, Acción de Tutela en Jurídica, Concepto de Abogado en Jurídica, Acto Administrativo en Jurídica, etc.) asociados con las mejores prácticas de TI, que permiten custodiar y regular en cada insumo o producto en actividad de negocio (estratégico, misional, y soporte), los temas y capacidades establecidas sobre información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su dominio de información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. • 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel. 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	107 de 215	

- 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional.
- 2.1 Fortalecer los Canales de Comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés.
- 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa.

Objetivos del Proyecto:

- Transformar la organización institucional existente y los procedimientos adoptados en la Cámara, asociados con la custodia, validación, oficialidad, procesamiento, etc. de información interoperable bajo gestión y gobierno con mejor práctica TI, incorporando controles y aprobaciones articulados para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación, y analítica.
- Habilitar progresivamente mecanismos que regulen el aprovechamiento del dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada.

Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)	Prioridad: 2-Prioritario
---	---------------------------------

Valor Estimado: \$315.000.000	Duración Estimada: 3 meses con 2 conjuntos de datos abordados. Esto representa un primer proyecto de gobierno para información en CR, luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar sobre nuevos temas de información DMBOK (ej.: gestión documental, inteligencia de negocio, inteligencia artificial, etc.) no cubiertos y que deben ser incorporados por incremento en madurez organizacional.
--------------------------------------	--

Principales Actividades	Descripción
Administración del Dato	Registro y seguimiento del dato en tema de administración (atributos).
Ciclo de vida del Dato	Registro y seguimiento del dato en tema de evolución (creación, validación, uso, publicación, etc.).
Migración del Dato	Registro y seguimiento del dato en tema de migración (entornos de procesamiento donde se almacena o accede).
Gobernanza del Dato	Registro y seguimiento del dato en tema de gobernanza (roles, protección, apertura, lineamientos, etc.).
Entregables	Descripción

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	108 de 215	

Artefactos de Gobierno del Dato	Establece la gestión realizada alrededor del dato en la organización.
Procedimientos que involucran al Dato	Controla y regula cómo se gestiona y gobierna el dato en la organización.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • DAMA - DMBOK • MDM • Data Governance • Talend (herramienta abierta) 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización del Dato (es pre-requisito). 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Digital • CONPES 3920: Política Nacional de Explotación de Datos: Big Data para entidades gubernamentales y privadas en Colombia. • CR.REQ.NG.03 Consolidar un Repositorio Unificado de Información alrededor de la Atención, Producción, y Control en Representantes y Comisiones para soportar el Modelo Integrado y Consensado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.05 Mejorar las Capacidades de Producción y Compartición de Información con respecto al Modelo Integrado y Consensado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.06 Construir las relaciones de colaboración e interoperabilidad entre Actores e Interesados con impacto territorial, nacional, e internacional a través del Modelo Integrado y Consensado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • REQ.IN.05: Anotación y aplicación de las Definiciones que mejoren la captura del valor y la gestión integral para Fuentes Únicas y Conjuntos de Información / Datos Institucionales. • REQ.IN.08: Proceso de generación y distribución de Productos con Datos en donde se tiene estricto seguimiento de la calidad y orientación al resultado, y se parte de la creatividad y apropiación de Recursos para la Explotación de Datos Institucionales. • REQ.IN.11: Exploración, evaluación e incorporación continua de Fuentes de Datos internas y externas para extender y enriquecer la Perspectiva, Profundidad, y el Valor del Análisis Institucional. • REQ.IN.12: Adecuada gestión y gobierno sobre la Fuente según el tipo de información / dato que soporta con énfasis en calidad, disponibilidad, integridad, mantenimiento, seguridad, entre otras. 	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p>	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	109 de 215	

<ul style="list-style-type: none"> Dedicación de recursos para los conjuntos de información /datos más relevantes a la organización sobre los sistemas y las plataformas tecnológicas más apropiadas con base en los formatos y registros determinados para su almacenamiento. 	
Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: responsabilidades sobre ciclo de vida del dato para Protocolo, Visa para Representante, Pasaporte de Representante, Enlace con Embajada, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara de Representantes, y en otras áreas participantes de la organización entregados institucionalmente. Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Gobierno. Por ejemplo, tema de interés que requieren mantener datos trazables, validados y oficiales desde áreas de la organización. Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de la Gobierno del Dato. Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Gobierno del Dato y Explorando sus Beneficios. Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Gobierno del Dato. Etapa 4: Despliegues de Soluciones en Gobierno del Dato a Gran Escala. Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Gobierno del Dato.</p>
Recursos	Técnicos: gerente de proyecto, patrocinadores de gobierno en objetos de negocio, arquitecto de flujos y componentes de datos, usuarios custodios y

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	110 de 215	

	<p>consumidores de datos institucionales, plataforma de gobierno adoptada para datos digitales.</p> <p>Financieros: por administración, ciclo de vida, entorno de despliegue, y gobernanza en gobierno de un conjunto de datos digitales.</p>
--	---

20. PROYECTO 04: CALIDAD DEL DATO INSTITUCIONAL	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>En la Cámara se debe aplicar y asegurar cumplimiento de calidad para un conjunto de objetos (ej.: atributos de calidad para Agenda de Plenaria, Asistencia a Plenaria, Evento en Comisión, etc.) soportados con las mejores prácticas TI, que permiten representar reglas (ej.: exactitud, totalidad, consistencia, relevancia, nivel de detalle, privacidad, oportunidad, integridad, racionalidad, unicidad, y validez) en cada insumo o producto de actividad de negocio (estratégico, misional, y soporte), los temas y capacidades establecidas sobre información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su dominio de información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. • 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel. • 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional. • 2.1 Fortalecer los Canales de Comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés. • 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar la organización institucional existente, los procedimientos adoptados, y los formatos electrónicos de captura en la Cámara, asociados con las propiedades de calidad del dato institucional bajo gestión y gobierno con mejor práctica TI, incorporando perfilamientos, planes y mejoras articulados para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación, y analítica. • Habilitar progresivamente mecanismos que incrementen el nivel de calidad, entendimiento, y confianza para el aprovechamiento del dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área 	

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	111 de 215	

de la organización involucrada.	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$395.000.000	Duración Estimada: 3 meses con 2 conjuntos de datos abordados. Esto representa un primer proyecto de calidad para información en CR, luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar sobre nuevos conjuntos de datos no cubiertos y que deben ser incorporados por necesidad e incremento en madurez organizacional.
Principales Actividades	Descripción
Realizar Perfilamiento	Establecer mediciones de calidad por dimensión revisada en un conjunto de datos.
Establecer Plan	Plantear acciones progresivas de mejora en atributos de calidad del conjunto de datos.
Ejecutar Mejoramiento	Realizar transformaciones y actualizaciones sobre atributos y valores involucrados en el conjunto de datos abordado para calidad.
Entregables	Descripción
Plan de Mejora por Conjunto de Datos	Mapa de ruta para abordar la calidad de un conjunto de datos.
Verificación de Mejoramiento por Conjunto de Datos	Evidencia de actualización en atributos y valores para mejora de calidad en conjunto de datos abordado.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • DAMA – Calidad • Data Quality Dimensions • Master Data Management (MDM) • Customer Data Integration (CDI) • Digital Asset Management (DAM) • Open Refine (herramienta libre basada en web) 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y Gobierno del Dato (es pre-requisito). 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Digital 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	112 de 215	

- CONPES 3920: Política Nacional de Explotación de Datos: Big Data para entidades gubernamentales y privadas en Colombia.
- CR.REQ.NG.03 Consolidar un Repositorio Unificado de Información alrededor de la Atención, Producción, y Control en Representantes y Comisiones para soportar el Modelo Integrado y Consensado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- CR.REQ.NG.05 Mejorar las Capacidades de Producción y Compartición de Información con respecto al Modelo Integrado y Consensado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- CR.REQ.NG.06 Construir las relaciones de colaboración e interoperabilidad entre Actores e Interesados con impacto territorial, nacional, e internacional a través del Modelo Integrado y Consensado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- REQ.IN.05: Anotación y aplicación de las Definiciones que mejoren la captura del valor y la gestión integral para Fuentes Únicas y Conjuntos de Información / Datos Institucionales.
- REQ.IN.08: Proceso de generación y distribución de Productos con Datos en donde se tiene estricto seguimiento de la calidad y orientación al resultado, y se parte de la creatividad y apropiación de Recursos para la Explotación de Datos Institucionales.
- REQ.IN.11: Exploración, evaluación e incorporación continua de Fuentes de Datos internas y externas para extender y enriquecer la Perspectiva, Profundidad, y el Valor del Análisis Institucional.
- REQ.IN.12: Adecuada gestión y gobierno sobre la Fuente según el tipo de información / dato que soporta con énfasis en calidad, disponibilidad, integridad, mantenimiento, seguridad, entre otras.
- Dedicación de recursos para los conjuntos de información /datos más relevantes a la organización sobre los sistemas y las plataformas tecnológicas más apropiadas con base en los formatos y registros determinados para su almacenamiento.

Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: criterios de calidad para Resolución de Comisión, Certificado de Comisión, Clase de Comisión, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara de Representantes, y en otras áreas participantes de la organización no entregados institucionalmente. • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Calidad. Por ejemplo, tema de interés que
---------	--

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	113 de 215	

	<p>requieren proveer datos validados y oficiales desde áreas de la organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de la Calidad del Dato. Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Calidad del Dato y Explorando sus Beneficios. Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Calidad del Dato. Etapa 4: Despliegues de Soluciones en Calidad del Dato a Gran Escala. Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Calidad del Dato.</p>
Recursos	<p>Técnicos: gerente de proyecto, patrocinadores de calidad en objetos de negocio, arquitecto de flujos y componentes de datos, usuarios custodios y consumidores de datos institucionales, plataforma de calidad adoptada para datos digitales.</p> <p>Financieros: por perfilamiento, plan y mejora en calidad de un conjunto de datos digitales.</p>

21. PROYECTO 05: COMPARTICIÓN E INTERCAMBIO DEL DATO INSTITUCIONAL EN ORGANIZACIÓN	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>En la Cámara de Representantes se debe ofrecer aprovechamiento y retroalimentación sobre el valor organizacional de un conjunto de objetos (ej.: archivo tipo csv con datos de Suministro de Bienes, Despacho de Bienes, Certificación de Paz y Salvo, etc.) soportados con mejores prácticas de TI, que permiten extender el apoyo colaborativo institucional con datos validados, gestionados y gobernados para cada insumo o producto de actividad de negocio (estratégico, misional, y soporte), los temas y capacidades establecidas sobre información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su Dominio de Información.</p>	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	114 de 215	

Alineación con los Objetivos Estratégicos:

- 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones.
- 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel.
- 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional.
- 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa.
- 2.1 Fortalecer los Canales de Comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés.
- 3.3 Promover en el Proceso Legislativo, la Transparencia, Participación, y Servicio al Ciudadano.
- 3.4 Diagnosticar el nivel de Aprehensión y Claridad acerca del concepto de Lenguaje Claro para el Empoderamiento Ciudadano y la Participación en el Trámite Legislativo.

Objetivos del Proyecto:

- Transformar la organización institucional existente, los procedimientos adoptados, y las herramientas disponibles de publicación e intercambio para audiencias específicas en la Cámara, asociados con la necesidad de compartir o democratizar el dato institucional bajo gestión y gobierno con mejor práctica de TI, incorporando descripciones, catalogación, trazabilidad, y retroalimentación sobre cargas y descargas de dato oficial para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación, y analítica.
- Habilitar progresivamente mecanismos oficiales y unificados que incrementen el nivel de conocimiento, visibilidad, compartición, y explotación del dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada.

Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$420.000.000	Duración Estimada: 4 meses con 3 conjuntos de datos expuestos. Esto representa un primer proyecto de compartición en información CR entre áreas (ej.: protocolo) con el cual se espera re-uso organizacional, luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar con otras áreas de colaboración no cubiertas y que deben ser incorporadas por

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	115 de 215	

	necesidad e incremento en madurez organizacional.
Principales Actividades	Descripción
Abordaje en Dominio Legal	Establecimiento de acuerdos y compromisos entre áreas participantes.
Abordaje en Dominio Organizacional	Establecimiento de actores y colaboraciones entre áreas participantes.
Abordaje en Dominio Semántico	Establecimiento de entendimiento y conjuntos de datos a compartir entre áreas participantes.
Abordaje en Dominio Tecnológico	Establecimiento de configuraciones y servicios tecnológicos para áreas participantes.
Entregables	Descripción
Inventario de Componentes en Compartición	Conocimiento unificado de componentes para realizar y entender la compartición, disponibles en la organización.
Soluciones colaborativas basadas en conjuntos de datos compartidos y monitoreados	Funcionalidad de Aplicación para Compartición con indicadores y casos de uso, entregada a la organización y áreas participantes.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • Data Sharing Repository • Data Marketplace 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno y Calidad del Dato Institucional 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Digital • CONPES 3920: Política Nacional de Explotación de Datos: Big Data para entidades gubernamentales y privadas en Colombia. • CR.REQ.NG.05 Mejorar las Capacidades de Producción y Compartición de Información con respecto al Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.06 Construir las relaciones de colaboración e interoperabilidad entre Actores e Interesados con impacto territorial, nacional, e internacional a través del Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. 	
Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: archivo tipo Excel con datos de Proyecto de Acto Legislativo, Ponencia de Proyecto de Ley, Investigación y Análisis de Comisión, etc.)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p>	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	116 de 215	

	<p>interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara, y en otras áreas participantes de la organización no entregados institucionalmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Compartición. Por ejemplo, tema de interés para localizar datos oficiales desde otras áreas de la organización. • Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de la Compartición. Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Compartición y Explorando sus Beneficios. Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Compartición. Etapa 4: Despliegues de Soluciones en Compartición a Gran Escala. Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Compartición.</p>
Recursos	<p>Técnicos: gerente de proyecto, patrocinador de compartición de negocio, arquitecto de flujos y componentes de datos, usuarios custodios y consumidores de datos institucionales, plataforma de compartición adoptada para datos digitales.</p> <p>Financieros: por descripción, catalogación y carga en compartición de datos digitales.</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	117 de 215	

22. PROYECTO 06: INTEROPERABILIDAD CON DATOS EN ECOSISTEMA DEL SECTOR PÚBLICO	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>En la Cámara se debe colaborar y co-crear con actores interesados para aprovechamiento y retroalimentación sobre el valor público y ciudadano de un conjunto de objetos (ej.: intercambio de datos sobre Acercamiento con Entidades y Organizaciones, etc.) soportados con mejores prácticas TI, que permiten extender el conocimiento legislativo por el ecosistema colombiano con datos validados, gestionados y gobernados en cada insumo o producto de actividad de negocio (estratégico, misional, y soporte), los temas y capacidades establecidas sobre información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su dominio de información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. • 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel. • 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional. • 2.1 Fortalecer los Canales de Comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés. • 2.5 Fortalecer las Relaciones Internacionales de la Cámara con las Delegaciones Diplomáticas acreditadas en Colombia. • 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa. • 3.3 Promover en el Proceso Legislativo, la Transparencia, Participación, y Servicio al Ciudadano. • 3.4 Diagnosticar el nivel de Aprehensión y Claridad acerca del concepto de Lenguaje Claro para el Empoderamiento Ciudadano y la Participación en el Trámite Legislativo. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar la organización institucional y el ecosistema público existente, los procedimientos adoptados, y la forma de intercambiar disponibles en colaboración y co-creación con audiencias específicas del país desde la Cámara de Representantes, asociados con la necesidad de entregar y obtener un dato requerido bajo gestión y gobierno con mejor práctica TI, incorporando descripciones, autorización, trazabilidad, y confiabilidad sobre datos oficiales para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación, y analítica. • Habilitar progresivamente mecanismos adoptados y uniformes que incrementen el nivel de intercambio, colaboración, seguridad, y explotación de un dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional o del ecosistema, mientras se articula en temas 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	118 de 215	

de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada.	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$532.000.000	Duración Estimada: 4 meses por Escenario de Interoperabilidad. Esto representa un primer proyecto de intercambio para información de CR con alguna entidad externa (ej.: ministerio) con la cual se interopera, luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar con otras entidades de colaboración no cubiertas y que deben ser incorporadas por necesidad e incremento en madurez organizacional.
Principales Actividades	Descripción
Abordaje en Dominio Legal	Establecimiento de acuerdos y compromisos entre entidades participantes.
Abordaje en Dominio Organizacional	Establecimiento de actores y colaboraciones entre entidades participantes.
Abordaje en Dominio Semántico	Establecimiento de entendimiento y conjuntos de datos del intercambio entre entidades participantes.
Abordaje en Dominio Tecnológico	Establecimiento de configuraciones y servicios tecnológicos entre entidades participantes.
Entregables	Descripción
Inventario de Componentes en Interoperabilidad	Conocimiento unificado de componentes para realizar y entender la interoperabilidad, disponibles en la organización.
Soluciones colaborativas basadas en datos intercambiados con Interoperabilidad	Aplicaciones con indicadores y casos de uso, entregada a la organización y entidades participantes.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> Modelo de Interoperabilidad para Estado Colombiano X-ROAD 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno y Calidad del Dato Institucional 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Digital 	

- CONPES 3920: Política Nacional de Explotación de Datos: Big Data para entidades gubernamentales y privadas en Colombia.
- CR.REQ.NG.05 Mejorar las Capacidades de Producción y Compartición de Información con respecto al Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- CR.REQ.NG.06 Construir las relaciones de colaboración e interoperabilidad entre Actores e Interesados con impacto territorial, nacional, e internacional a través del Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la Cámara de Representantes.

Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: intercambio de datos sobre Registro Contable, Cierre Contable, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara, y en otras entidades públicas participantes. • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Interoperabilidad. Por ejemplo, escenario para recibir datos acordados desde entidades públicas designadas. • Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de la Interoperabilidad. Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Interoperabilidad y Explorando sus Beneficios. Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Interoperabilidad. Etapa 4: Despliegues de Soluciones en Interoperabilidad a Gran Escala. Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Interoperabilidad.</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	120 de 215	

Recursos	<p>Técnicos: gerentes de proyecto, patrocinadores de intercambio de negocio entre entidades públicas, arquitecto de flujos y componentes de datos, usuarios custodios y consumidores de datos institucionales, plataforma de interoperabilidad X-ROAD para datos digitales.</p> <p>Financieros: por especificación y articulación en interoperabilidad con datos digitales.</p>
----------	---

23. PROYECTO 07: CAPACIDAD REPOSITORIO DE INFORMACIÓN INTEROPERABLE	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción: En la Cámara de Representantes se debe desarrollar y mejorar a nivel institucional, la gestión y gobierno con TI para casos de uso diferente en acceso, actualización, y persistencia de conjuntos de objetos (ej.: esquema JSON en base de datos para Historia Médica, Reporte Médico, etc.), los cuales se asocian con la representación y el uso de datos en cada insumo o producto de actividad de negocio (estratégico, misional, y soporte), mientras se garantizan y apoyan los temas (caracterización, estructuración, interoperabilidad y explotación) establecidos sobre información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su dominio de información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. • 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel. • 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional. • 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar la organización institucional, la selección y adopción de TI, los procedimientos adoptados, y la forma de persistir disponibles en el servicio para audiencias específicas en la Cámara, asociados con la necesidad de almacenar apropiadamente un dato digital requerido bajo gestión y gobierno con mejor práctica TI, incorporando casos de uso para acceso y actualización sobre datos estructurados, semi-estructurados y no-estructurados para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación, y analítica. • Habilitar progresivamente motores de almacenamiento y consultas adoptadas, y estándares que incrementen el nivel de usabilidad, accesibilidad, modificabilidad, y explotación en la granularidad de un dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	121 de 215	

interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada.	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$390.000.000	Duración Estimada: 3 meses por iteración. Esto representa un primer proyecto de establecimiento de repositorio para caso de uso específico (ej.: NoSQL llave o documento) en información de CR, luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar con otros tipos de repositorio (ej.: series de tiempo, grafos, ledger) no cubiertos y que deben ser incorporados por necesidad e incremento en madurez organizacional.
Principales Actividades	Descripción
Investigación	Entendimiento de tecnología disponible.
Selección	Escogencia de productos o servicios aplicables.
Diseño	Especificación para casos de uso por tipo de repositorio.
Elaboración	Determinación de lineamientos institucionales.
Publicación	Compartición de documento oficial y actualizado.
Adopción	Lanzamiento y seguimiento de uso y cumplimiento del lineamiento.
Entregables	Descripción
Documento oficial de Lineamientos por Caso de Uso y Tipo de Repositorio	Compilación institucional de la investigación, selección, diseño, elaboración, publicación, y adopción en torno a la capacidad de repositorios.
Sesiones de Adopción y Práctica por Caso de Uso	Transferencia de conocimiento con evaluación a equipo de arquitectura y diseño de soluciones basados en repositorios.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • Lago de Datos, Bodega de Datos • Repositorios NoSQL (Key, Document, Wide Column, y Graph) • Repositorios NewSQL • Repositorios In-Memory (Redis, Memcached) • Repositorios Series de Tiempo / Ledger • Cloud Storage • MPP 	

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	122 de 215	

Relación con otros proyectos:

- Organización para Dato Institucional

Requerimientos de Arquitectura que soporta:

- CR.REQ.NG.03 Consolidar un Repositorio Unificado de Información alrededor de la Atención, Producción, y Control en Representantes y Comisiones para soportar el Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- REQ.IN.12: Adecuada gestión y gobierno sobre la Fuente según el tipo de información / dato que soporta con énfasis en calidad, disponibilidad, integridad, mantenimiento, seguridad, entre otras.
- REQ.IN.13: Dedicación de recursos para los conjuntos de información /datos más relevantes a la organización sobre los sistemas y las plataformas tecnológicas más apropiadas con base en los formatos y registros determinados para su almacenamiento.

Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: esquema JSON en base de datos para Agenda Personal de Representante, Comunicación para Acercamiento con Representante, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara. • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Repositorios especializados. Por ejemplo, agregación y simplificación de varios objetos de negocio para establecer un nuevo objeto con presencia digital. • Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de los Repositorios. Etapa 2: Entendiendo el Valor de los Repositorios y Explorando sus Beneficios. Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Repositorios.</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	123 de 215	

	<p>Etapa 4: Despliegues de Soluciones en os Repositorios a Gran Escala.</p> <p>Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Repositorios.</p>
Recursos	<p>Técnicos: gerente de proyecto, patrocinador de objeto de negocio, arquitecto de datos, especialista de tecnología para datos, usuarios custodios y consumidores de datos institucionales, plataforma de almacenamiento para dato digital.</p> <p>Financieros: por caso de uso y tipo en repositorio de dato digital.</p>

24. PROYECTO 08: CAPACIDAD DE DEFINICIÓN DE INFORMACIÓN INTEROPERABLE	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>En la Cámara de Representantes se debe desarrollar y mejorar a nivel institucional, la gestión y gobierno con TI para especificar atributos, sus relaciones, y composiciones de interés a la organización sobre conjuntos de objetos (ej.: especificación con arquitectura del dato para Gaceta del Congreso, Contrato en Archivo, etc.), los cuales se asocian con la representación y el uso de datos en cada insumo o producto de actividad de negocio (estratégico, misional, y soporte), mientras se garantizan y apoyan los temas (caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación) establecidos sobre información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su dominio de información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. • 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel. • 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional. • 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar la organización institucional, la selección y adopción de TI, los procedimientos adoptados, y la forma de especificar disponibles en el servicio para audiencias específicas en la Cámara, asociados con la necesidad de definir y articular apropiadamente en modelo un dato digital requerido bajo gestión y gobierno con mejor práctica TI, incorporando artefactos en datos maestros, transaccionales y analíticos para apoyar las capacidades especificadas de 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	124 de 215	

repositorio, definición, generación, y analítica.	
<ul style="list-style-type: none"> Habilitar progresivamente artefactos e interfaces de definición y reporte adoptados y estándares, que incrementen el nivel de conocimiento, reusabilidad, composición, modificabilidad, y explotación en los atributos de un dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada. 	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$210.000.000	Duración Estimada: 2 meses por Dato Digital definido. Esto representa un primer proyecto de definición para información de CR con orientación digital (ej.: representante digital), luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar con nuevos datos digitales no cubiertos y que deben ser incorporados por necesidad e incremento en madurez organizacional.
Principales Actividades	Descripción
Contextualización	Representa el paso en donde se realiza el entendimiento con respecto a los conceptos utilizados en negocio para la información o el dato que se define.
Estructuración	Representa el paso en donde se determinan los bloques de composición para cada insumo / producto de información o dato que se define.
Caracterización	Representa el paso en donde se detallan las particularidades, las especializaciones, y el conocimiento de la información o el dato que se define, destacables para el entendimiento de su aprovechamiento en la organización y con respecto al negocio.
Intercambio	Representa el paso en donde se expresa cómo la información o el dato que se define, es articulado en un flujo de uso y compartición para beneficio de la organización, el negocio, y hasta el sector público.
Transformación	Representa el paso en donde se ejecutan operaciones sobre la información o el dato que se define para capturar y modificar su estado y valor en la organización, el negocio, y hasta el sector público.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	125 de 215	

Persistencia	Representa el paso en donde se asignan elementos típicos de almacenamiento para la información o el dato que se define.
Entregables	Descripción
Diccionario de Dato Digital	Especificación de estructura del dato digital para reuso y composición.
Artefactos para Gestión en Dominio de Información	Conjunto de catálogos, matrices, y vistas relacionadas con la definición del dato digital.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • MDM • Arquitectura de Datos • DAMA - Arquitectura 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización para Dato Institucional • Capacidad Repositorio y Generación de Información Interoperable 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> • CR.REQ.NG.01 Establecer una cultura de explotación de datos para beneficio social y nacional a partir de un Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.02 Definir y mejorar el Modelo de Información gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES hacia una armonización con unidades de trabajo territorial, entre áreas misionales/estratégicas/soporte, y con entidades públicas con las cuáles se intercambia. • REQ.IN.01: Derivación, representación y encadenamiento de Información con Componentes, Modelos y Formatos de Información / Datos adecuados a la necesidad, uso, análisis, y conocimiento institucional. • REQ.IN.02: Captura, incorporación y registro de valor para Trazabilidad y Hallazgos en el acceso, interacción, uso, adopción y verificación de Información Entregada o Disponible hacia Usuarios Consumidores. • REQ.IN.03: Diseño y especificación explícita de Flujos y Servicios de Información orientados al Consumidor con el fin de permitir agregación y asociación de atributos sobre Datos Maestros, Transaccionales y Analíticos para posterior Interoperabilidad y Análisis con Actores e Interesados Institucionales. • REQ.IN.04: Disponibilidad y asignación explícita de Acuerdos para Generación, Intercambio e Interoperabilidad de Información / Datos entre Partes involucradas y hacia cada Audiencia Consumidora. • REQ.IN.05: Anotación y aplicación de las Definiciones que mejoren la captura del valor y la gestión integral para Fuentes Únicas y Conjuntos de Información / Datos Institucionales. 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	126 de 215	

Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: especificación con arquitectura del dato para Control Político, Debate Político, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara. • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Definición. Por ejemplo, agregación y simplificación de varios objetos de negocio para establecer un nuevo objeto con presencia digital. • Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de la Definición. Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Definición y Explorando sus Beneficios. Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Definición. Etapa 4: Despliegues de Soluciones en Definición a Gran Escala. Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Definición.</p>
Recursos	<p>Técnicos: gerente de proyecto, patrocinador de objeto de negocio, arquitecto de flujos y componentes de datos, usuarios custodios y consumidores de datos institucionales, plataforma de definición y artefactos de definición en dato digital.</p> <p>Financieros: por especificación y articulación en definición de dato digital.</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	127 de 215	

25. PROYECTO 09: CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE INTEROPERABLE DE INFORMACIÓN	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>En la Cámara de Representantes se debe desarrollar y mejorar a nivel institucional, la gestión y gobierno con TI para producir nuevas entidades y nuevos atributos, relaciones, y/o composiciones de interés a la organización sobre conjuntos de objetos (ej.: construcción de nuevo dato para relacionar Viaje al Exterior de Representante con Proposición para Sesión, etc.), los cuales se asocian con el uso, la referencia y el análisis de datos en cada insumo o producto de actividad de negocio (estratégico, misional y soporte), mientras se garantizan y apoyan los temas (caracterización, estructuración, interoperabilidad y explotación) establecidos sobre información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su dominio de Información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. • 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel. • 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional. • 2.1 Fortalecer los Canales de Comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés. • 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa. • 3.4 Diagnosticar el nivel de Aprehensión y Claridad acerca del concepto de Lenguaje Claro para el Empoderamiento Ciudadano y la Participación en el Trámite Legislativo. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transformar la organización institucional, la selección y adopción de TI, los procedimientos adoptados, el inventario de componentes, y la forma de producir disponibles en el servicio para audiencias específicas en la Cámara de Representantes, asociados con la necesidad de crear y reusar apropiadamente en modelo un dato digital requerido bajo gestión y gobierno con mejor práctica TI, incorporando artefactos en datos maestros, transaccionales, analíticos, abiertos, protegidos y almacenados para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación y analítica. • Habilitar progresivamente artefactos e interfaces de generación e instanciación adoptados y estándares, que incrementen el nivel de inventario, diversidad, personalización y explotación en las estructuras y los propósitos de un dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada. 	

	Oficina de Planeación y Sistemas	
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código A-3TI-F001
		Versión 3.0
		Página 128 de 215

Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial)	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$360.000.000	Duración Estimada: 3 meses por Producto de Dato Digital. Esto representa un primer proyecto de generación para información de CR con orientación digital (ej.: propuesta de ley digital), luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar con nuevos datos digitales no cubiertos y que deben ser incorporados por necesidad e incremento en madurez organizacional.
Principales Actividades	Descripción
Creación	Representa el paso en donde se tienen catalogados todos los recursos disponibles y necesarios para cada iniciativa por producir información o datos en la organización.
Desarrollo	Representa el paso en donde se construyen en forma ágil las versiones, componentes, y ambientes de productos de información y datos para la organización.
Orquestación	Representa el paso en donde se articulan ágilmente diferentes asuntos para entregar y compartir el producto de información y datos generado a la organización.
Pruebas	Representa el paso en donde se ejecutan y evalúan ágilmente los múltiples casos de comprobación sobre los requerimientos funcionales y no funcionales que debe exhibir el producto de información y datos generados para la organización.
Entrega a Producción	Representa el paso en donde se determina ágilmente el uso e integración de los productos generados de información y datos dentro de la organización con lineamientos para su adopción.
Monitoreo	Representa el paso en donde se da seguimiento continuo y ágil a la cadena de distribución del producto de información y datos para establecer mejoras y nuevos usos en la organización.
Equipo de Acción	Representa el paso transversal en donde se establece la colaboración permanente y especializada con roles asignados alrededor de cada producto de información y datos generado para la organización.
Entregables	Descripción
Documento de Arquitectura, Diseño, Implementación,	Especificaciones del procedimiento de generación por producto de dato digital abordado.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	129 de 215	

Pruebas, Entrega, Monitoreo, y Mejora	
Inventario de Productos de Dato Digital	Registro del nuevo producto con enfoque en reuso o adaptación por audiencia de la organización.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • DevOps y DataOps 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Organización para Dato Institucional • Capacidad Repositorio y Definición de Información Interoperable 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> • CR.REQ.NG.01 Establecer una cultura de explotación de datos para beneficio social y nacional a partir de un Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.05 Mejorar las Capacidades de Producción y Compartición de Información con respecto al Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • CR.REQ.NG.06 Construir las relaciones de colaboración e interoperabilidad entre Actores e Interesados con impacto territorial, nacional, e internacional a través del Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES. • REQ.IN.06: Servicios para soporte del Autoservicio, Linaje, y Repetibilidad sobre varios Canales especializados de Distribución de Datos en la Institución. • REQ.IN.07: Equipo de Acción integrado a nivel Institucional con múltiples ideas, motivaciones y habilidades en Datos Estructurados, mientras mantienen un contacto y alineación continua con el negocio. • REQ.IN.08: Proceso de generación y distribución de Productos con Datos en donde se tiene estricto seguimiento de la calidad y orientación al resultado, y se parte de la creatividad y apropiación de Recursos para la Explotación de Datos Institucionales. 	
Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: construcción de nuevo dato para relacionar Urgencia Médica con Asistencia a Plenaria, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara. • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Generación. Por ejemplo, agregación y simplificación de varios

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	130 de 215	

	<p>objetos de negocio para producir un nuevo objeto con presencia digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de la Generación Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Generación y Explorando sus Beneficios Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Generación Etapa 4: Despliegues de Soluciones en Generación a Gran Escala Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Generación</p>
Recursos	<p>Técnicos: gerente de proyecto, patrocinador de objeto de negocio, implementadores de formatos, flujos, y otros componentes de datos, usuarios consumidores de datos institucionales, plataforma de generación, publicación, y compartición de producto de dato digital.</p> <p>Financieros: por composición y entrega en producto de dato digital.</p>

26. PROYECTO 10: CAPACIDAD ANALÍTICA DE INFORMACIÓN INTEROPERABLE	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción: En la Cámara de Representantes se debe desarrollar y mejorar a nivel institucional, la gestión y gobierno con TI para permitir y resolver preocupaciones, preguntas y perspectivas analíticas de interés a la organización sobre conjuntos de objetos (ej.: creación de modelo para analizar características de Proyecto de Ley aprobado en tiempo record, etc.), los cuales se asocian con la mejora en toma de decisiones con datos para cada insumo o producto de actividad de negocio (estratégico, misional y soporte), mientras se garantizan y apoyan los temas (caracterización, estructuración, interoperabilidad y explotación) establecidos sobre información interoperable y datos institucionales en la Arquitectura Empresarial y su dominio de Información.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.6 Llevar a cabo Proyectos de Modernización de la Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones. 1.7 Fortalecer Proyectos en pro de los Lineamientos de Gobierno en Línea y Cero Papel. 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	131 de 215	

- 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional.
- 2.1 Fortalecer los Canales de Comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés.
- 3.1 Garantizar la oportuna atención de Requerimientos de la Gestión Legislativa y Administrativa.
- 3.3 Promover en el Proceso Legislativo, la Transparencia, Participación, y Servicio al Ciudadano.
- 3.4 Diagnosticar el nivel de Aprehensión y Claridad acerca del concepto de Lenguaje Claro para el Empoderamiento Ciudadano y la Participación en el Trámite Legislativo.

Objetivos del Proyecto:

- Transformar la organización institucional, la selección y adopción de TI, los procedimientos adoptados, el inventario de componentes, los modelos y algoritmos de análisis y la forma de tomar decisiones disponibles en el servicio para audiencias específicas en la Cámara de Representantes, asociados con la necesidad de describir, diagnosticar, predecir y prescribir apropiadamente con trazabilidad y soporte en datos digitales bajo gestión y gobierno con mejor práctica TI, incorporando visualizaciones y soluciones con datos analíticos para apoyar las capacidades especificadas de repositorio, definición, generación y analítica.
- Habilitar progresivamente modelos, algoritmos e interfaces en línea o batch de análisis y decisión adoptados y estándares, que incrementen el nivel de detalle, perspectiva, procedencia, asociación, confianza, y explotación en los patrones y las tendencias, y los atípicos sobre valores de un dato nuevo y existente a ser usado, referenciado y analizado a nivel institucional, mientras se articula en temas de caracterización, estructuración, interoperabilidad, y explotación de información interoperable en cada área de la organización involucrada.

Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).

Prioridad: 2-Prioritario

Valor Estimado: \$532.000.000

Duración Estimada: 4 meses por Solución. Esto representa un primer proyecto de análisis para información de CR con orientación digital (ej.: indicador o modelo de aprendizaje digital), luego del cual, y con apropiación de lecciones aprendidas, un equipo de planeación y transformación digital puede definir y programar otro proyecto similar con nuevos datos digitales no cubiertos y que deben ser incorporados por necesidad e incremento en madurez organizacional.

Principales Actividades

Descripción

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	132 de 215	

Fuentes	Representa el paso en donde se determinan y describen todos los repositorios oficiales para realizar analítica en la organización.
Ingestión	Representa el paso en donde se especifican las técnicas relevantes para recibir el insumo de cada análisis en la organización.
Ingeniería / Procesamiento	Representa el paso en donde se elaboran y construyen las transformaciones requeridas sobre datos involucrados para producir los conjuntos de datos válidos y disponibles al análisis que se realizará en la organización.
Análisis	Representa el paso en donde se aplican diversas técnicas y algoritmos para representar, complementar y evaluar modelos de tendencias o patrones que soportan el análisis y toma de decisiones con preguntas e indicadores de negocio relevantes a la organización.
Visualización	Representa el paso en donde se llevan a cabo diferentes técnicas para despliegue gráfico de los datos analizados con el fin de soportar en varias perspectivas los resultados en tendencias y patrones del modelo construido para toma de decisiones en la organización.
Gobernanza	Representa el paso transversal en donde se ubican y administran los recursos funcionales y disponibles para reutilización y acoplamiento en soluciones más complejas de análisis que apoyan la toma de decisiones en la organización.
Entregables	Descripción
Inventario de Preguntas, Fuentes, Flujos de Transformación, Algoritmos, Modelos, Objetos Visuales, y Toma de Decisiones soportadas con Analítica	Conocimiento unificado de componentes para realizar y entender analítica, disponibles en la organización.
Soluciones de Analítica	Aplicaciones con indicadores de desempeño, casos de analítica, aprendizaje de máquina, profundo, por refuerzo, y cognitiva, entregadas a la organización.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • KIMBALL, CRISP • Cloud Analytics • Ciencia de Datos y Big Data • Iniciativa Mintic – Sandbox • MLOps 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	133 de 215	

Relación con otros proyectos:

- Organización para Dato Institucional
- Capacidad Repositorio, Definición y Generación de Información Interoperable

Requerimientos de Arquitectura que soporta:

- CR.REQ.NG.01 Establecer una cultura de explotación de datos para beneficio social y nacional a partir de un Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- CR.REQ.NG.04 Fortalecer la Toma de Decisiones con base en Preguntas e Indicadores de Negocio relevantes sobre el Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- CR.REQ.NG.07 Optimizar y articular la Planificación en necesidades de análisis con diversos actores territoriales y áreas de la organización con respecto al Modelo Integrado y Consensuado para Legislación, gestionado y gobernado por la CÁMARA DE REPRESENTANTES.
- REQ.IN.09: Actores Institucionales, que no sólo custodien, produzcan, consuman, y faciliten Información interoperable y Conjuntos de Datos Estructurados para Análisis, sino que también participen en múltiples iniciativas de mejora, aseguramiento, y apoyo para su administración (atributos), ciclo de vida (estados), calidad (reglas), migración (entornos) y gobernanza (lineamientos).
- REQ.IN.10: Reuso de Soluciones de Analítica para Toma de múltiples Decisiones Institucionales, mejorando progresivamente los resultados de evaluación para Exactitud y Confianza en la Decisión de Negocio, y especificando abiertamente el Proceso de Decisión sobre los Modelos, Algoritmos y Datos involucrados.
- REQ.IN.11: Exploración, evaluación e incorporación continua de Fuentes de Datos internas y externas para extender y enriquecer la Perspectiva, Profundidad, y el Valor del Análisis Institucional.

Alcance	<p>El alcance durante el proyecto se establece determinando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iteraciones progresivas sobre Conjuntos de Entidades de Negocio (ej.: creación de modelo para analizar características de Comisión más productiva, etc.) interrelacionados y abordados como unidad, localizados en el Repositorio Unificado de Información Interoperable y Datos Institucionales de la Cámara de Representantes. • Abordaje de oportunidades específicas para priorizar en Analítica. Por ejemplo, clasificación, estimación, recomendación, detección, etc. con apoyo en aprendizaje de máquina y cognitiva en modo supervisado, no supervisado, reforzado, continuo.
---------	---

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	134 de 215	

	<ul style="list-style-type: none"> Frentes por involucramiento en áreas de la organización y con la colaboración de la dirección o subdirección.
Etapas	<p>Mientras se ejecuta el proyecto, la organización evoluciona en un nivel de madurez establecido con criterios específicos. Este nivel es representado por la Etapa de ejecución del proyecto.</p> <p>Etapa 1: Sin Entender el Valor de la Analítica. Etapa 2: Entendiendo el Valor de la Analítica y Explorando sus Beneficios. Etapa 3: Despliegue organizado de primeras Soluciones basadas en Analítica. Etapa 4: Despliegues de Soluciones Analíticas a Gran Escala. Etapa 5: Innovación Refinada y Disciplinada con Soluciones de Analítica.</p>
Recursos	<p>Técnicos: gerente de proyecto, patrocinador de pregunta de negocio, analistas de datos, científicos de datos, usuarios proveedores y consumidores de datos institucionales, plataforma BI (desempeño organizacional), plataforma IA (librerías especializadas con algoritmos).</p> <p>Financieros: por experimentación y producto de analítica.</p>

PROYECTOS TRANSFORMACIÓN PROCESOS OPERATIVOS

Transformación de los procesos operativos

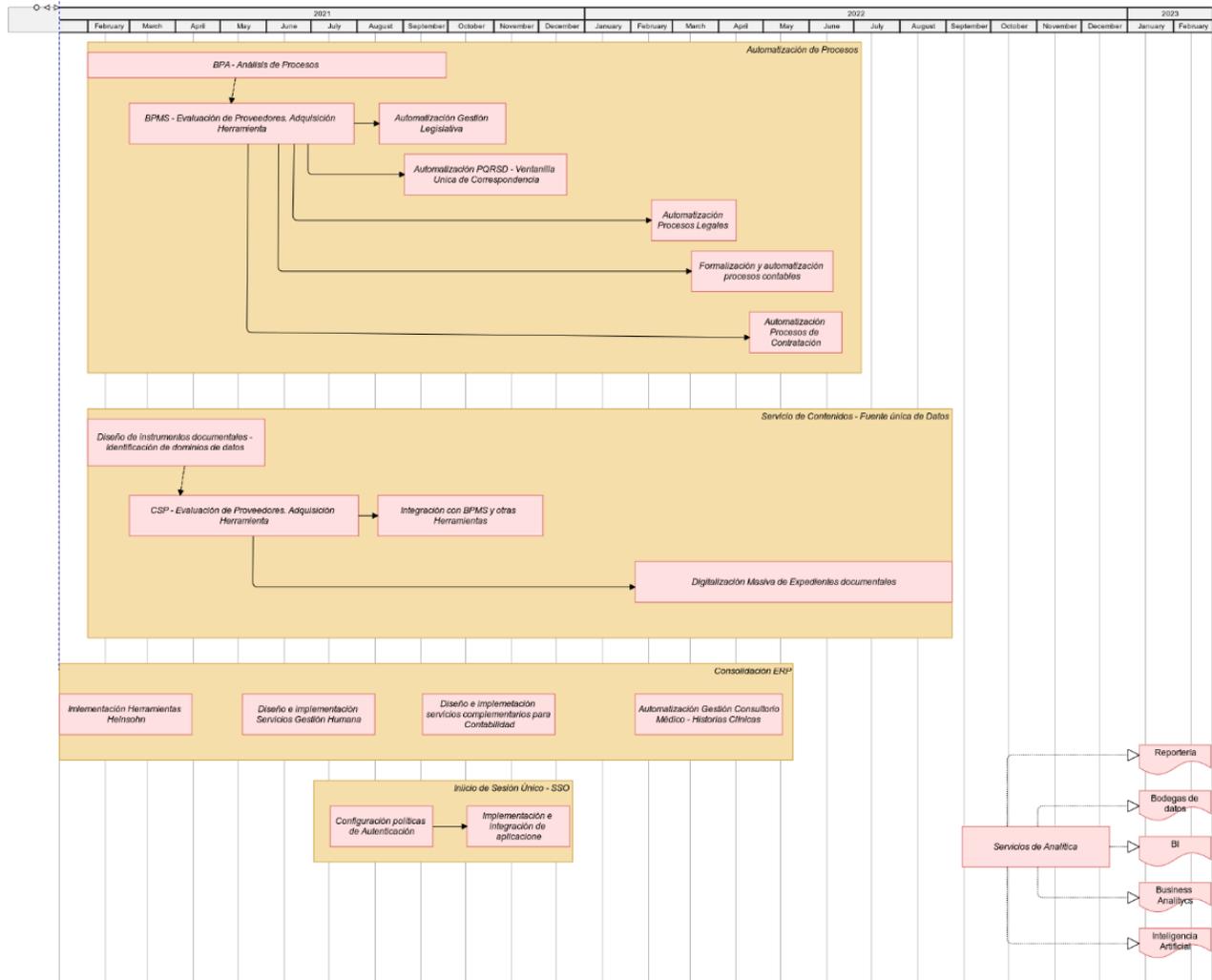


Ilustración 12 - RoadMap Transformación de procesos operativos⁹

⁹ Adjunto se entrega diagrama en PDF vectorizado para poderlo ampliar. Documento: CR AE SI RoadMap Transformación procesos operativos V1.0.pdf
 Igualmente, este diagrama hace parte del repositorio de arquitectura.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	136 de 215	

27. PROYECTO 11: AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS	Gerente de Proyecto:
Descripción: Optimizar la ejecución de los procesos misionales y administrativos a fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de solicitudes, promover métricas y control de actividades.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Fortalecer los procesos administrativos de la Cámara de Representantes Objetivo 2: Posicionar la imagen de la Cámara de Representantes 	
Objetivos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> Reducir los tiempos de operación y actividades de los equipos de trabajo y desahogarlos de tareas repetitivas. Contar con información actualizada, oportuna, amplia, suficiente y accesible para dar respuesta a peticiones internas y externas. Implementar métricas y estrategias de mejoramiento y control. Minimizar errores por intervención humana Compilar información base para la composición de indicadores y la toma de decisiones 	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).	Prioridad: 1-Esencial
Valor Estimado: \$4.980.000.000	Duración Estimada: 18 meses
Principales Actividades	Descripción
Análisis de Procesos	Soportado en la metodología BPA (Business Process Analyst) se requiere realizar descubrimiento de procesos, optimización de actividades, clarificación de reglas de negocio
Adquisición Herramienta BPMS	Proceso de adquisición de herramienta BPMS de acuerdo con los requerimientos técnicos y funcionales de la entidad; y las condiciones y normatividad del Estado colombiano para la adquisición de bienes y servicios.
Modelado de flujos	Diagramación de flujos en lenguaje BPMN 2.0 (Pool, Lanes, events, activities, gateways, otros).
Aplicación de BRMS	Configuración y parametrización de las reglas de negocio en el motor o motores para reglas de negocio de la herramienta BPMS.
Automatización en herramienta	Implementación de flujos, roles, bandejas de entrada, reglas de negocio, plantillas, repositorio de documentos, en la herramienta BPMS.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	137 de 215	

Estabilización y Despliegue	Pruebas de usuario, técnicas, aprobación, despliegue en entornos de operación y puesta en operación con los usuarios.
Entregables	Descripción
Documento de Análisis de procesos.	Documento que describe los procesos actualizados, comprobación de actividades, flujos, involucrados, reglas de negocio, otros.
Herramienta BPMS	Instalación de Herramienta BPMS Cloud y entrega de licencias para los distintos roles que requiere la entidad.
Modelado de Flujos	Diagramas con los flujos detallados de los procesos en formato BPMN 2.0 y la relación entre procesos
Aplicación BRMS	Matriz con reglas de negocio de los procesos configurada en la herramienta BPMS
Flujos de procesos automatizados	Procesos implementados en la herramienta BPMS con todos los componentes de secuencialidad, validación de roles, condiciones de o reglas de negocio, roles y grupos de trabajo configurados.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto: Metodologías: BPA BPM BPMN 2.0 DevOps Scrum – Automatización de procesos PMI – Adquisición de herramienta Herramientas Diagramadores para BPMN 2.0 BPMS Administradores de Scrum Board Gestión, seguimiento y control de proyectos.	
Relación con otros proyectos: Servicios de Contenidos – Fuente Única de Datos Consolidación ERP Inicio de Sesión Único SSO Servicios Legislativos Online – terceros Actividades legislativas en línea – Representantes y UTLs	
Requerimientos de Arquitectura que soporta: De acuerdo con la tabla de requerimientos responde a los requerimientos del dominio Arquitectura de Sistemas de información en especial los relacionados con la definición y mejora de los procesos.	
Alcance	Proceso misional:

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	138 de 215	

	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso legislativo y constitucional. Procesos de Apoyo: <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Jurídica y Contractual - Gestión Financiera - Gestión de Servicios - Gestión del Talento humano - Gestión Documental - Gestión de las TIC
Etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de Procesos de Negocio – BPA 2. Modelado BPMN a nivel 5 de APQC 3. Evaluación de herramienta en el mercado. 4. Adquisición e instalación de la herramienta. 5. Implementación de conexiones con ECM - CSP 6. Implementación de procesos en la herramienta 7. Puesta en Marcha
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos (Infraestructura: Hardware, Software) - Humanos: habilidades de diseño, programación, gestión. - Financieros: CDPs, vigencias.

28. PROYECTO 12: SERVICIOS DE CONTENIDOS – FUENTE ÚNICA DE DATOS	Gerente de Proyecto:
Descripción: Adquisición y configuración de una herramienta de gestión de contenidos que permita la unificación de la información tanto misional como administrativa, de tal forma que se cuente con la una fuente única y válida de almacenado y recuperación de información.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1. Fortalecer los procesos administrativos de la Cámara de Representantes 	
Objetivos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar una herramienta que soporte la gestión de contenidos de los procesos misionales y administrativos de la Cámara de Representantes. • Diseñar e implementar una fuente única de datos. • Diseñar y configurar los expedientes documentales que soportan el quehacer de la entidad. • Clasificar la información de acuerdo con los dominios de datos (maestros, transaccionales, históricos – estadísticos, metadatos, no estructurados). • Garantizar la custodia de la información, su recuperación y soporte en el tiempo. • Agilizar los procesos de recuperación de información para usuarios internos y externos. 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	139 de 215	

- Configurar una base unificada de información como fuente para la gestión de indicadores, y posteriores ejercicios de BI y analítica de datos.

Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).	Prioridad: 1-Esencial
--	------------------------------

Valor Estimado: \$5.200.000.000	Duración Estimada: 20 meses
--	------------------------------------

Principales Actividades	Descripción
Diseño instrumentos documentales	De acuerdo con las directrices del Archivo General de la Nación se deben construir los cuadros de clasificación documental, series y subseries base para la configuración de los expedientes documentales para distintos formatos (físico, digital, electrónico).
Identificación de dominios de datos	Acorde con las mejores prácticas se hace necesaria la creación de los catálogos de datos maestros, transaccionales, históricos o estadísticos, metadatos y datos no estructurados, que permitan crear las políticas de almacenamiento y tiempos de retención de los documentos de archivo de la entidad.
Herramienta ECM - CSP	Instalación de Herramienta Gestión y servicio de contenidos Cloud y entrega de licencias para los distintos roles que requiere la entidad.
Configuración Herramienta	Creación y configuración de los instrumentos documentales dentro de la plataforma ECM – CSP.
Integración	Desarrollo de interfaces de integración e interoperabilidad con otros componentes de aplicación relevantes dentro de la arquitectura propuesta como el BPMS.
Digitalización Masiva	Cargue masiva de datos y documentos históricos de archivo para consulta de acuerdo con las estadísticas de demanda identificadas por las áreas de la entidad.
Entregables	Descripción
Instrumentos documentales	Cuadro de clasificación documental. Tablas de retención y valoración documental. Expedientes documentales o de archivo.
Herramienta y licencias ECM – CSP	Acceso a plataforma ECP – CSP y licencias de acuerdo con los roles y políticas de acceso de la entidad
Interfaces de usuario y comunicación	Pantallas para ingreso, consulta y actualización de datos y metadatos. Contratos de servicio y componentes SOA de comunicación entre aplicaciones.



Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:

Metodologías:

ISO 15489

Ley 594 de 2000

Normatividad y recomendaciones Archivo General de la Nación

Herramientas

Cuadros de Clasificación Documental

Tablas de Retención y valoración documental

Gestión y aplicación de metadatos

Relación con otros proyectos:

Automatización de Procesos

Consolidación ERP

Servicios legislativos Online – terceros

Actividades legislativas en línea – Representantes y UTLs

Requerimientos de Arquitectura que soporta:

De acuerdo con la tabla de requerimientos responde a los requerimientos del dominio Arquitectura de Sistemas de Información en especial los relacionados con la inserción, almacenamiento, aseguramiento y recuperación de la información.

Alcance	Alojamiento de documentos de archivo estructurados y no estructurados. Implementación de instrumentos y procesos archivísticos de acuerdo con el AGN. Consulta interna y externa.
Etapas	<ol style="list-style-type: none">1. Confirmación de instrumentos archivísticos.2. Identificación de dominios de datos: maestros, transaccionales, estadísticos o históricos, metadatos, no estructurados.3. Evaluación de herramienta en el mercado.4. Adquisición e instalación de la herramienta.5. Implementación de conexiones con BPMS, Portal institucional, Biblioteca Virtual, Intranet, los demás de acuerdo con la arquitectura propuesta.6. Implementación de instrumentos archivísticos.7. Aplicación de normatividad respecto de acceso y seguridad8. Volcado de información9. Puesta en marcha
Recursos	<ul style="list-style-type: none">- Técnicos (Infraestructura: Hardware, Software)- Humanos: habilidades de diseño, programación, gestión.- Financieros: CDPs, vigencias.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	141 de 215	

29. PROYECTO 13: CONSOLIDACIÓN ERP	Gerente de Proyecto:
Descripción: Conformación del servicios empresariales o administrativos de la Cámara de Representantes, en especial aquellos relacionados con las necesidades de áreas como Recurso Humanos, Financiera, Contabilidad, Suministros, otros.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Fortalecer los procesos administrativos de la Cámara de Representantes 	
Objetivos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> Soportar actividades y procesos que no cubren las plataformas nación y que son requeridas por las áreas para su gestión y seguimiento. Cubrir necesidades específicas y particulares de la entidad de áreas administrativas como la gestión del consultorio médico y sus historias clínicas. Proveer funcionalidades de seguimiento y control a los planes institucionales de bienestar de la entidad. Agilizar los procesos de recuperación de información para usuarios internos y externos. Configurar una base unificada de información como fuente para la gestión de indicadores, y posteriores ejercicios de BI y analítica de datos. 	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).	Prioridad: 3-Importante
Valor Estimado: \$ 5.462.857.143	Duración Estimada: 16 meses
Principales Actividades	Descripción
Identificación de necesidades puntuales de procesos e información	Diseño en conjunto con las áreas administrativas las necesidades puntuales de información y procedimentales. Identificación de formatos, plantillas, estándares, normatividad, otros.
Adquisición de herramienta ERP	Evaluación de mercado de herramientas y funcionalidades ERP requeridas por las áreas de la Cámara de Representantes teniendo como principio que no compitan con las aplicaciones a nivel nación y que permita la ley.
Implementación funcional	Configuración e implementación de las funciones requeridas por las áreas (División de personal, Sección de bienestar social, sección de contabilidad, otros).

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	142 de 215	

Integración e interoperabilidad	Conformación de interfaces de interoperabilidad de entre las aplicaciones existentes, el nuevo ERP y herramientas como el BPMS y ECM- CSP.
Entregables	Descripción
Requerimientos administrativos áreas	Casos de uso, historias de usuario o épicas que permitan valorar la posibilidad legal de incorporar funcionalidades de una herramienta ERP a la entidad. Y las condiciones de manejo de información de acuerdo con el tipo de dato a gestionar.
Funcionalidades ERP	Instalación de Herramienta ERP (preferiblemente Cloud) con las funcionalidades o módulos requeridos por la entidad. Personalización funcional para procesos específicos.
Implementación y despliegue	Módulos ERP personalizados acorde con las necesidades y políticas de la entidad.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto: Metodologías: Casos de Uso – Historias de Usuario DevOps Scrum – Automatización de procesos PMI – Adquisición de herramienta Herramientas Modelador de Procesos BPMN 2.0	
Relación con otros proyectos: Automatización de Procesos Servicios de Contenidos – Fuente Única de Datos Inicio de Sesión Único SSO	
Requerimientos de Arquitectura que soporta: De acuerdo con la tabla de requerimientos responde a los requerimientos del dominio Arquitectura de Sistemas de Información en especial los relacionados la integración de sistemas de información administrativos, gestión de historia clínicas, consolidación de información para la entrega de reportes y obtención de indicadores.	
Alcance	Administración financiera (Componentes que no contempla el SIGEP y que requieren los usuarios). Presupuesto Público. Nómina y administración de recursos humanos (incluye planes de formación y capacitación, gestión de actividades de bienestar, otros). Seguridad y Salud en el trabajo. Gestión de historias Clínicas y consultorio. Proyectos y contratos (componentes de gestión que no soporta SECOP).

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	143 de 215	

	Plan de Compras Adquisición y abastecimiento. Adecuación de necesidades de activos fijos y almacén
Etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Confirmación de requerimientos con las áreas interesadas. 2. Formulación de nuevos procesos. 3. Evaluación de herramienta en el mercado. 4. Adquisición e instalación de la herramienta. 5. Implementación de conexiones con BPMS, ECM SCP, Intranet, los demás de acuerdo con la arquitectura propuesta. 6. Implementación de acuerdo con las normas y reglas de negocio de los interesados. 7. Volcado de información. 8. Puesta en marcha.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos (Infraestructura: Hardware, Software). - Humanos: habilidades de diseño, programación, gestión. - Financieros: CDPs, vigencias.

30. PROYECTO 14: INICIO DE SESIÓN ÚNICO SSO	Gerente de Proyecto:
Descripción: Establecer un punto único de autenticación para los Sistemas de Información que facilite la aplicación de políticas de acceso, seguridad y la gestión de TI en la entidad.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1.9 Promover el uso de los canales de comunicación interna. • Objetivo 1.6 Llevar a cabo proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones. 	
Objetivos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Simplificar el acceso de los usuarios de la Cámara de Representantes a diversas aplicaciones. • Fortalecer la capacidad de administrar y asegurar el acceso a los sistemas de información. • Minimizar esfuerzos de gestión de usuarios por parte de los administradores de la entidad. • Controlar los procesos de alta y baja de usuarios y robustecer las capacidades de gobierno. 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	144 de 215	

Plazo (Corto, Mediano, Largo): Corto	Prioridad: 1-Esencial
Valor Estimado: \$85.000.000	Duración Estimada: 11 meses
Principales Actividades	Descripción
Evaluación de herramientas a soportar con autenticación única	Identificación de las capacidades de las herramientas existentes en la entidad que permita proyectar la estrategia de autenticación única dentro de la entidad.
Diseño de la solución	Selección de proveedor de identidades, configuración de políticas específicas de la entidad para autenticación. Selección de base de datos, selección de método de encriptación u ofuscación para contraseñas.
Implementación y pruebas	Montaje de la solución e integración con las aplicaciones usuarias, desarrollo de pruebas.
Despliegue y administración	Despliegue de la solución y aplicación de políticas y gestión de autenticación.
Entregables	Descripción
Políticas de acceso	Acorde con las normas de seguridad y acceso para las entidades públicas, las mejores prácticas y lecciones aprendidas de otros ejercicios similares se debe contar con manual que contiene las consideraciones funcionales y técnicas de acceso único.
Proveedor de identidades	Componente de aplicación encargado de proveer identidades y autorizar acceso, soportando distintos estándares de Single Sign On.
Solución implementada	Solución que contiene las capacidades de acceso, autenticación, identidades y seguridad requerida por la entidad; integrada con las aplicaciones usuarias.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
Metodologías: Implementación SSO DevOps	
Herramientas Directorio Activo MS Herramientas certificado de servidores	
Relación con otros proyectos: Automatización de Procesos Servicios de Contenidos – Fuente Única de Datos Inicio de Sesión Único SSO Cualquier implementación Sistemas de Información	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	145 de 215	

De acuerdo con la tabla de requerimientos responde a los requerimientos del dominio Arquitectura de Sistemas de Información en especial los relacionados la integración de sistemas de información administrativos.

Alcance	Implementación de servicio SSO para los usuarios de la entidad.
Etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación y configuración identity server. 2. Configuración certificado Common Name. 3. Configuración y actualización de Keystore. 4. Configuración de registro de eventos. 5. Configuración proveedor de identidad. 6. Pruebas de validación de la solución. 7. Instalación y configuración.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos (Infraestructura: Hardware, Software). - Humanos: habilidades de diseño, programación, gestión. - Financieros: CDPs, vigencias.

31. PROYECTO 15: SERVICIOS DE ANALÍTICA	Gerente de Proyecto:
Descripción:	
Diseño y constitución de modelos estadísticos, matemáticos y herramientas metodológicas que faciliten el análisis de información que ayuden a mejorar la toma de decisiones de los funcionarios de la entidad.	
Alineación a los Objetivos Estratégicos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 1.6 Llevar a cabo proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones. • Objetivo 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional. • Objetivo 3.4 Diagnosticar el nivel de aprehensión y claridad acerca del concepto de lenguaje claro para el empoderamiento ciudadano y la participación en el trámite legislativo. 	
Objetivos del Proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con herramientas informáticas que permitan realizar análisis complejos de datos estadísticos tanto de las bases de datos de la entidad como de bases externas que permitan la identificación de patrones que soporten tanto la actividad legislativa como la toma de decisiones en las áreas administrativas. • Proveer las capacidades de integrar, clasificar y analizar datos que respondan a los retos de la labor legislativa de la Cámara de Representantes y permita la optimización continua de los 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	146 de 215	

procesos.	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).	Prioridad: 3-Importante
Valor Estimado: \$242.600.000 (primer ejercicio)	Duración Estimada: 6 meses
Principales Actividades	Descripción
Identificación de necesidades y objetivos para un ejercicio de analítica	Para el desarrollo de un primer ejercicio de analítica, previa la ubicación de las fuentes de información, se requiere clarificar los objetivos a lograr con el ejercicio de analítica.
Evaluación y selección de herramientas requeridas.	Acorde con las necesidades de información requeridas se procede a evaluar y seleccionar las herramientas que soportarán las actividades para el desarrollo del ejercicio de analítica.
Consulta en fuentes de información interna y externa	Uso de las herramientas seleccionadas para la consulta y recuperación de la información requerida y conformación de un Stage de datos con la información seleccionada.
Aplicación de estrategias de análisis	Acorde con los propósitos y los tipos de información base se seleccionarán las estrategias de análisis encaminadas a entregar los resultados esperados.
Entrega de información y recomendaciones	Con la aplicación de las actividades de análisis el proveedor del ejercicio entregará los resultados con los datos relevantes al objetivo del ejercicio. Estos deben estar acompañados de recomendaciones y condiciones a tener en cuenta en la aplicación de la información resultante.
Entregables	Descripción
Propósito del ejercicio de analítica	Documento con las especificaciones estratégicas y el propósito del ejercicio (descriptivo, diagnóstico, predictivo, prescriptivo).
Herramientas para la ejecución de los procesos requeridos	Herramientas disponibles (se recomienda por suscripción Cloud) para el desarrollo de las actividades requeridas para el logro del objetivo del ejercicio de analítica.
Resultados y recomendaciones	Documento artefactos, tableros, análisis y recomendaciones fruto del ejercicio.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
Metodologías:	
CRISP-DM	
ASUM-DM	
Inmon - Kimball	
Modelo de Estrella - Estadística de datos	
Copo de Nieve	
Herramientas	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	147 de 215	

Herramientas open source	
Herramientas especializadas de proveedores externos	
Relación con otros proyectos:	
Automatización de Procesos	
Servicios de Contenidos – Fuente Única de Datos	
Consolidación ERP	
Página Web Interactiva	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
Análisis de datos para la toma de decisiones, desarrollo de proyectos de ley y optimización de procesos.	
Alcance	Realizar un primer ejercicio de analítica de datos con información interna y externa de la entidad.
Etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso, integración y limpieza de datos. 2. Consolidación y tratamiento de datos históricos y realización de pronósticos. 3. Levantamiento de información a interesados del ejercicio. 4. Aplicación de técnicas de investigación, operaciones y optimización.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos (Infraestructura: Hardware, Software). - Humanos: habilidades de diseño, programación, gestión. - Financieros: CDPs, vigencias.

PROYECTOS TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EXPERIENCIA DEL CLIENTE

Transformación Digital de la experiencia del cliente

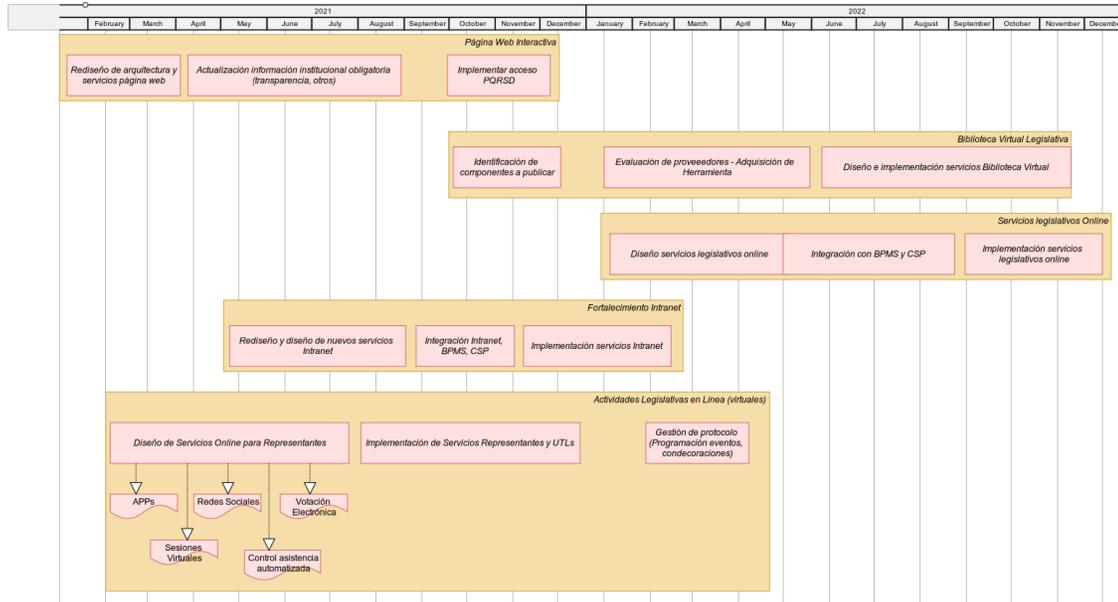


Ilustración 13 - Road Map Transformación Digital experiencia del cliente¹⁰

¹⁰ Adjunto se entrega diagrama en PDF vectorizado para poderlo ampliar. Documento: CR AE SI RoadMap Transformación Experiencia del Cliente V1.0.pdf. Igualmente, este diagrama hace parte del repositorio de arquitectura.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	149 de 215	

32. PROYECTO 16: PÁGINA WEB INTERACTIVA		Gerente de Proyecto:
Descripción: Rediseño de la experiencia de usuario, diseño e implementación de nuevos servicios, actualización de datos institucionales, rediseño de la arquitectura que permita gobierno y calidad de escalamiento funcional.		
Alineación a los Objetivos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 2: Posicionar la imagen de la Cámara de Representantes. 		
Objetivos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> Modernizar la página de la entidad que facilite la navegación, ubicación y cargue de información al igual que la flexibilización para la creación de nuevas funcionalidades. Mantener la página de la entidad con información oportuna y actualizada para los distintos grupos de interés internos y externos. Integrar la página web a la arquitectura de sistemas de información con el propósito de implementar procesos de publicación automática en tiempo real. 		
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Corto		Prioridad: 3-Importante
Valor Estimado: \$360.000.000		Duración Estimada: 11 meses
Principales Actividades	Descripción	
Rediseño de arquitectura y pretexto gráfico	Rediseño de la arquitectura técnica y la estructura que permita presentar contenidos de fácil acceso incluidas personas con discapacidades. Conformación de servicios de participación, suscripción, gestión ágil y sencilla de contenidos, otros.	
Integración con plataforma tecnológica	Integración con los componentes relevantes de la arquitectura de Sistemas de Información como el BPMS y el ECM – CSP, plataformas externas (YouTube, otras).	
Implementación y despliegue	Configuración, personalización, pruebas, puesta en producción.	
Entregables	Descripción	
Arquitectura, estructura y pretexto gráfico	Artefactos que describan la arquitectura (capas, niveles, componentes) y las relaciones entre componentes. Estructura y mapa de navegación. Maqueta gráfica (infografías, espacios gráficos, interactivos, otros).	
Catálogo de servicios e interfaces	Documento con el listado de las interfaces a desarrollar para la integración con las herramientas requeridas (contratos de datos, formatos de archivos, otros).	
Portal en servicio	Portal con información y estructura actualizada en ambiente de producción.	

Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:

Metodologías:

Metodologías recomendadas por el MinTIC como W3C.

Herramientas

Maquetadores gráficos

Editores avanzados para contenidos web.

Relación con otros proyectos:

Biblioteca Virtual Legislativa

Servicios legislativos Online - terceros

Fortalecimiento Intranet

Actividades legislativas en línea – Representantes y UTLs

Requerimientos de Arquitectura que soporta:

Requerimientos de las áreas administrativas enfocados en la implementación de facilidades para publicar contenidos, automatización y consolidación de información, actualización de información.

Alcance	Presentar los contenidos actualizados de la Cámara de Representantes en un portal interactivo, con experiencia de usuario mejorada, cumpliendo con estándares locales e internacionales y disposiciones legales.
Etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recopilación de información actualizada. 2. Identificación y clasificación de grupos de usuarios. 3. Selección y clasificación de contenidos. 4. Diseño Mapa del sitio. 5. Adaptabilidad a la normativa vigente. 6. Selección de tecnologías. 7. Diseño Corporativo Funcional. 8. Desarrollo e implementación de tecnologías Web. 9. Implementación de interfaces con aplicativos ECM SCP, Intranet, ERP, BPMS, otros. 10. Pruebas y puesta en producción.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos (Infraestructura: Hardware, Software). - Humanos: habilidades de diseño, programación, gestión. - Financieros: CDPs, vigencias.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	151 de 215	

33. PROYECTO 17: BIBLIOTECA VIRTUAL LEGISLATIVA	Gerente de Proyecto:
Descripción: Contar con la consulta de elementos bibliográficos e históricos de alta demanda de interés legislativo (proyectos, leyes, otros) en custodia de la hemeroteca de la Cámara de Representantes, áreas administrativas y entidades externas como la gaceta, otros.	
Alineación con los Objetivos Estratégicos: Objetivo 1.7 Fortalecer proyectos en pro de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y el Marco de Transformación Digital. Objetivo 1.10 Contribuir a la mejora continua institucional. Objetivo 2: Posicionar la imagen de la Cámara de Representantes.	
Objetivos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un repositorio de consulta en línea de distintos componentes legislativos de alto demanda. • Garantizar la conservación de los ejemplares originales en formato físico que hacen parte del patrimonio documental de la entidad y de la nación. • Contribuir en el fortalecimiento y mejora de la imagen de la Cámara de Representantes con la prestación de servicios en línea. • Minimizar el uso del papel y el esfuerzo al interior de las áreas en la entrega de solicitudes de información. 	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).	Prioridad: 3-Importante
Valor Estimado: \$630.000.000	Duración Estimada: 14 meses
Principales Actividades	Descripción
Identificación y clasificación de información a ser publicada	Acorde con la experiencia de las áreas internas de la entidad encargadas de entregar información histórica, en primera instancia se propone la identificación y clasificación de aquellos documentos de mayor demanda para ser digitalizados, indizados (aplicación de la metadata correspondiente) y publicados.
Levantamiento de requerimientos técnicos y funcionales	Soportado en las necesidades de las áreas se requiere identificar los componentes funcionales y técnicos para la selección de una herramienta idónea que soporte dichos requerimientos.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	152 de 215	

Selección y adquisición de herramienta	De acuerdo con la normatividad de contratación de bienes y servicios del Estado colombiano, llevar el proceso de selección y contratación de una herramienta para la publicación de los objetos virtuales.
Desarrollo y puesta en producción	Instalación, configuración y puesta en producción de la herramienta con las funcionalidades definidas.
Inclusión Página Web	Integración con la página web para promover su fácil identificación y acceso.
Entregables	Descripción
Tabla de requerimientos	Documento con las condiciones técnicas y funcionales requeridas por la entidad para la prestación de los servicios de la biblioteca virtual.
Herramienta de publicación	Herramienta personalizada y en producción (preferiblemente Cloud).
Servicios de publicación y consulta	Plataforma poblada con la documentación disponible a ser consultada.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
Metodologías: Dublin Core	
Relación con otros proyectos: Automatización de Procesos Servicios de Contenidos – Fuente Única de Datos Página Web Interactiva	
Requerimientos de Arquitectura que soporta: Requerimientos de las áreas administrativas encargadas de la administración de la hemeroteca y el archivo central de la entidad.	
Alcance	Disponer de los servicios de una biblioteca virtual legislativa que permita la consulta de todo el acervo histórico de la entidad y los contenidos relacionados con la labor legislativa.
Etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de servicios. 2. Confirmación de documentos, colecciones, otros a catalogar y publicar. 3. Recopilación de información actualizada. 4. Identificación y clasificación de grupos de usuarios. 5. Diseño Mapa de navegación. 6. Adaptabilidad a la normativa vigente y estándares. 7. Selección de tecnologías. 8. Diseño Corporativo Funcional.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	153 de 215	

	9. Desarrollo e implementación de tecnologías Web. Implementación de interfaces con ECM CSP, otros.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos (Infraestructura: Hardware, Software) - Humanos: habilidades de diseño, programación, gestión. - Financieros: CDPs, vigencias.

34. PROYECTO 18: SERVICIOS LEGISLATIVOS ONLINE – TERCEROS	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción: En consonancia con la biblioteca virtual, se proyecta la conformación de distintos servicios de consulta, interacción, participación y comunicación especialmente entre los equipos que conforman las UTLs.</p>	
<p>Alineación a los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo 2.1 Fortalecer los canales de comunicación directa con información multilinguaje, segmentada en grupos de interés. • Objetivo 3.1 Garantizar la oportuna atención a los requerimientos de la gestión legislativa y administrativa. • Objetivo 3.3 Promover en el proceso legislativo, la transparencia, participación y servicio al ciudadano. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer servicios en línea relacionados con la labor legislativa y los distintos grupos de interés. • Facilitar la interacción entre equipos de trabajo legislativo – UTLs, áreas administrativas y la ciudadanía. • Publicar en tiempo real el desarrollo de los proyectos legislativos a todos los interesados. • Contar con una herramienta que permita visualizar la trazabilidad completa relacionada con cualquier proyecto de ley. 	
<p>Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).</p>	<p>Prioridad: 1-Esencial</p>
<p>Valor Estimado: \$480.000.000</p>	<p>Duración Estimada: 16 meses</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	154 de 215	

Principales Actividades	Descripción
Identificación de servicios	Tomando como base el documento de requerimientos y necesidades encontradas en las áreas y en especial en las UTLs, la primera actividad es confirmar y aclarar los servicios prioritarios a ser implementados.
Selección de herramienta	Para la publicación de los servicios, de acuerdo con la identificación realizada, se debe llevar a cabo una evaluación de capacidades de las herramientas con que cuenta la entidad, especialmente aquellas que soportan servicios en línea, a fin de decidir si se puede usar alguna de las ya existentes o se requiere de la adquisición de una nueva, en caso de requerirse la adquisición de una nueva herramienta se debe llevar a cabo todo el proceso de selección y adquisición.
Integración con arquitectura de sistemas de información	Gran parte de la información a publicar y de los servicios a prestar están relacionado con los procesos automatizados en el BPMS y la información contenida en el ECM-CSP, por lo que es esencial la integración por lo menos con estos dos componentes de aplicación.
Puesta en producción	Despliegue y puesta en producción de los servicios a prestar en línea.
Entregables	Descripción
Catálogo de servicios	Documento con el catálogo de servicios a ser prestados, incluye tipo de servicio, condiciones y políticas de entrega.
Catálogo de interfaces de integración o interoperabilidad	Catálogo con los componentes de integración (contratos de servicios WSDL, formatos y tipos de información a transferir, otros).
Portal web con servicios	Portal web con los servicios disponibles para ser consumidos por todos los interesados de acuerdo con las condiciones de la entidad.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto: Metodologías: DevOps Scrum Herramientas Software para desarrollo colaborativo y control Administradores de portafolio de servicios	
Relación con otros proyectos: Automatización de Procesos Servicios de Contenidos – Fuente Única de Datos Página Web Interactiva	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	155 de 215	

Requerimientos de las áreas administrativas y especialmente de las UTLs	
Alcance	Contar con una plataforma que permita la identificación de cada uno de los procesos legislativos desarrollados en la Cámara de representantes de forma end to end. Contar con pasarela de canales de comunicación que facilite, fortalezca y agilice la relación entre las UTL y otros actores involucrados en los procesos legislativos.
Etapas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de capacidades y canales de comunicación. 2. Diseño mapa de navegación y de consulta. 3. Implementación de canales y herramientas de comunicación (foros, chat bots, mensajería, otros). 4. Implementar interfaces de consulta con aplicativos ECM -CSP, BPMS, otros. 5. Pruebas y puesta en producción.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicos (Infraestructura: Hardware, Software). - Humanos: habilidades de diseño, programación, gestión. Financieros: CDPs, vigencias.

La implementación de estrategias del dominio de uso y apropiación para la Honorable Cámara de Representantes consiste en el adecuado uso de la tecnología en productos, procesos o sistemas, facilitando la realización de las actividades e involucramiento de los funcionarios públicos las diferentes ejecuciones, permitiéndoles una oportuna transformación que permita la modernización tecnológica en la CR y la continua mejora en la productividad que desea llegar la entidad.

Para que los proyectos de TI cumplan con el objetivo de ser exitosas, se requiere diseñar acciones o soluciones para atender sus necesidades tanto de sensibilización como de formación y cambio de cultura de cara al uso y apropiación de los servicios TI. Para ello, el portafolio de proyectos cuenta con la G.UA.01 Guía del dominio de uso y apropiación de MINTIC el cual se divide en:

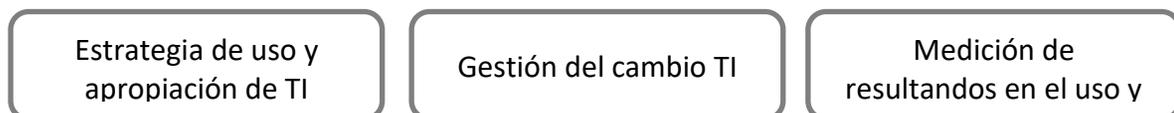


Ilustración 14 - Lineamientos asociados al dominio de uso y apropiación

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	156 de 215	

Con la adecuada ejecución de estos lineamientos, serán un apoyo fundamental en la implementación de los proyectos en los diferentes dominios de la Arquitectura Empresarial – AE que se vayan a implementar en la Honorable Cámara de Representantes.

35. PROYECTO 19: PLAN DE FORMACIÓN DE HABILIDADES PARA APROVECHAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PROVISTAS EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES		Gerente de Proyecto:
Descripción: El proyecto de formaciones permite potencializar las habilidades técnicas o humanas que requieran los funcionarios públicos, para perfeccionar el desarrollo de sus actividades laborales tanto al interior como al exterior de la Cámara de Representantes.		
Alineación con los Objetivos Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1: Fortalecer los Procesos Administrativos de la Cámara de Representantes 		
Objetivos del Proyecto: <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las habilidades técnicas de los funcionarios públicos de la Honorable Cámara de Representantes para el aprovechamiento de las nuevas implementaciones de TI para la entidad. Generar las habilidades necesarias a los funcionarios públicos que les permita colocar en marcha las iniciativas propuestas en el PETI. 		
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Mediano (realizar en el mediano plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).		Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$998.000.000		Duración Estimada: 1 año
Principales Actividades	Descripción	
Generar un plan de formación	El plan de formación da el lineamiento que se debe tener en cuenta para la ejecución de las capacitaciones.	
Capacitar al equipo de formador de formadores	El formador de formadores debe contar con el conocimiento técnico de los proyectos de TI que deben replicar al interior de la entidad.	
Definir la matriz de formaciones	La matriz de formaciones permite tener el mapa de cómo se realizarán las formaciones, entre ellos: número de cursos, contenidos, selección de entrenadores para la Cámara de Representantes.	
Diseño de video tutoriales	Los videos tutoriales son herramientas que permite facilitar las transferencias de conocimiento al interior de la Cámara de Representantes. Se sugiere contar con un paquete de máximo de doce (12) videos.	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	157 de 215	

Diseñar la encuesta de satisfacción	Permite medir la satisfacción de los usuarios frente a las sesiones de formación ejecutadas.
Entregables	Descripción
Plan de formación	El plan de formación debe contar con la metodología a trabajar en las formaciones, cronograma de capacitaciones, requerimientos de las formaciones.
Matriz de formaciones	La matriz de formaciones debe contar con: objetivo de la formación, descripción, macro proceso/proceso, cargo/área, módulo, temario o contenido, responsable, duración, fecha, modalidad.
Cronograma de formaciones	El cronograma de formaciones es una herramienta que da guía para ejecutar las sesiones, éste debe contar con: Nombre del módulo, tipo de capacitación, porcentaje de avance, duración y la definición de fechas y horas.
Evaluaciones de conocimiento y encuesta de satisfacción	Se debe implementar evaluaciones de conocimiento con un mínimo de cinco (5) preguntas y debe aplicarse a los usuarios al finalizar la sesión. De igual manera, se debe implementar una encuesta de satisfacción que permita evaluar cómo fue la formación y las habilidades del entrenador, metodología, objetivo, participación.
Informe de las evaluaciones de conocimiento y encuesta de satisfacción	Entregar informes de las evaluaciones realizadas de las formaciones ejecutadas, debe contar con gráficos cuantitativos, conclusiones y acciones de mejora.
Material para los usuarios finales	Se debe realizar la entrega de material de apoyo para los usuarios finales, éste debe ser construido con el equipo técnico y el equipo de uso y apropiación se encarga de revisar y enviarlo a los participantes. De igual manera, se debe entregar video tutoriales, manuales de usuario final y manuales técnicos.
Certificados digitales o físicos	Entregar certificados donde acredite la participación de los usuarios, la fecha, y duración total de las formaciones asistidas.
<p>Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología 70 / 20 / 10 <ul style="list-style-type: none"> 70 puesto de trabajo - práctica: aprendemos más en el hacer que sólo con el saber, es decir que el colaborador práctico en la herramienta lo aprendido. 20 líderes - acompañamiento: el líder ejerce un papel fundamental en el aprendizaje, es decir genera un acompañamiento a sus colaboradores. 10 capacitación: No es una regla de oro para seguir, pero si para distribuir diferentes mecanismos de aprendizaje, es decir la capacitación que se genera desde la consultoría. • Metodología teórico – práctica • Metodología con casos 	
Relación con otros proyectos:	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p>	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
		Página	158 de 215

<ul style="list-style-type: none"> El plan de formación es aplicable a todo proyecto donde los funcionarios públicos de la HCR deban adoptar una nueva habilidad técnica para el desarrollo de sus actividades. 	
<p>Requerimientos de Arquitectura que soporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> El dominio de uso y apropiación soporta los diferentes dominios de la Arquitectura Empresarial. 	
Alcance:	Este programa va dirigido a las audiencias claves que serán impactadas por la implementación de la Arquitectura Empresarial.
Etapas:	<p>Etapas:</p> <p>Etapas inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico inicial para identificar las brechas de formación (capacitación) y/o apropiación de las herramientas. Preparación de la matriz de formaciones (contenidos y personas). Creación y presentación del cronograma de actividades de formación. <p>Etapas de construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> Generación de contenido comunicacional relacionado a la comprensión del proyecto, sus impactos y beneficios para los servidores públicos. Diseño de la malla curricular Preparación del material para el usuario final. <p>Etapas final</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar medición y seguimiento de avance del proceso.
Recursos:	<p>Personas</p> <p>Diseñador gráfico y multimedia. Locutor (opcional – para los videos tutoriales en caso que requieran voz en off). Equipo de facilitadores (capacitadores).</p> <p>Técnicos</p> <p>Plataforma de aprendizaje (learning) para contar con el material formaciones (transferencia de conocimiento).</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	159 de 215	

36. PROYECTO 20: FORMACIÓN PARA FORMADOR DE FORMADORES O TRAIN THE TRAINERS (TTT)		Gerente de Proyecto:	
Descripción: Contar con un equipo de formador de formadores os capacitadores internos en la Honorable Cámara de Representantes, permite promover de manera integral el desarrollo y las habilidades de los funcionarios públicos para transferir el conocimiento de los proyectos de TI que se implementen en la entidad.			
Alineación a los Objetivos Estratégicos:			
<ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1: Fortalecer los Procesos Administrativos de la Cámara de Representantes. 			
Objetivos del Proyecto:			
<ul style="list-style-type: none"> Contar con un equipo de formadores profesionales, que se encarguen de transmitir y/o capacitar internamente a las audiencias de la Cámara de Representantes. Fortalecer las habilidades humanas (blandas) para que sea un equipo integral al momento que apalanquen los procesos de aprendizaje internamente y que sean un referente de apoyo a quien los necesite. 			
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).		Prioridad: 4	
Valor Estimado: \$350.000.000		Duración Estimada: 1 año	
Principales Actividades	Descripción		
Definir el equipo de formador de formadores	Este equipo es fundamental para la Cámara de Representantes porque facilitan la adopción de nuevos conocimientos a los colaboradores de la entidad.		
Aplicar assessment y entrevistas para elegir a los formadores	Permite conocer las habilidades humanas con las que cuentan los formadores para capacitar o transferir información.		
Elección del formador de formadores	De acuerdo a los resultados del assessment y de las entrevistas realizadas a los futuros formadores, se elegirá como mínimo a 200 o el 10% de la población de la HCR para que conformen este equipo.		
Ejecución del taller de formador de formadores	El taller es para entregar las herramientas necesarias con las que debe contar el equipo de formadores, para fortalecer sus habilidades humanas. Se trabajan conceptos, ejercicios prácticos para interiorizar la información recibida.		
Entregables	Descripción		
Informe de los resultados del assessment y las entrevistas	El informe debe contar con los resultados de todos los participantes para ser formadores, en éste debe estar incluido la información cuantitativa, los resultados de la entrevista y recomendaciones de mejora que se deba tener en cuenta.		

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	160 de 215	

Informe de los formadores elegidos	El informe debe contar con la información de los formadores elegidos para acompañar los procesos de capacitación interna, este debe contener el nombre, cargo, área y las habilidades que los destacaron para quedar dentro de este equipo.
Informe de los talleres de formador de formadores	El informe debe integrar la satisfacción de los usuarios, los aspectos que se tuvieron en cuenta en los ejercicios prácticos y una realimentación por parte del conferencista frente al comportamiento de los formadores de la HCR y por parte del equipo presentando el cómo se sintieron y a qué se comprometen.
Certificado digital o físico	Entregar certificados donde acredite la participación a los talleres de formador de formadores.
Campaña de comunicación	Se hará la entrega de piezas gráficas que refuerzan el mensaje de la importancia de contar con un equipo de formador de formadores al interior de la CR.
<p>Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el assessment se puede contar con una encuesta enfocada a comportamientos • DISC para medir los cuatro factores de esta herramienta. • Entrevistas personalizadas 	
<p>Relación con otros proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de formador de formadores es aplicable a todos los proyectos de TI que impacten a los funcionarios públicos de la HCR. 	
<p>Requerimientos de Arquitectura que soporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El dominio de uso y apropiación soporta los diferentes dominios de la Arquitectura Empresarial. 	
Alcance:	Este programa va dirigido a las audiencias claves que van a ser formador de formadores en la Cámara de Representantes y que estén a disposición de transferir conocimiento a los nuevos funcionarios que a ingresar a laborar en la CR.
Etapas:	<p>Etapas iniciales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de los candidatos que tendrán el rol de Formador de Formadores. • Validar con los líderes de la Cámara de Representantes los posibles candidatos. • Preparación de las entrevistas personalizadas, el assessment y el DISC.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	161 de 215	

	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de un plan de comunicación para el formador de formadores. <p>Etapas de construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las entrevistas, el assessment y el DISC. • Implementar el taller de formador de formadores. • Entrega del plan de acción que va a ejecutar cada formador. • Envío de comunicaciones a los formadores (invitaciones, qué es un formador de formador, beneficios, responsabilidades, etc.). <p>Etapas final</p> <p>Realizar medición y seguimiento de avance del proceso.</p>
Recursos:	<p>Personas</p> <p>Equipo de facilitadores (capacitadores). Persona especializada en implementar la herramienta DISC.</p> <p>Técnicos</p> <p>Licencias para realizar el DISC.</p>

37. PROYECTO 21: PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO PARA PROYECTOS DE TI	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>El plan de gestión del cambio para proyectos de TI es la modernización cultural de la Honorable Cámara de Representantes, siendo un medio para ser influenciador en los procesos de uso y apropiación de las implementaciones de TI, impactando los comportamientos que reflejan la cultura organizacional de los funcionarios públicos en la entidad.</p>	
<p>Alineación a los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la manera en como los funcionarios públicos implementan los cambios a través de una estrategia de uso y apropiación. • Generar confianza en las audiencias de la Honorable Cámara de Representantes al momento de realizar implementaciones de TI, que favorecerá sus labores y seguridad de la información. • Contar con programas de movilización, motivación para favorecer la adopción en los cambios 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	162 de 215	

que se generen desde TI.	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Largo (realizar en el largo plazo dentro del mapa de ruta de proyectos de Arquitectura Empresarial).	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$1.400.000.000	Duración Estimada: 2 años
Principales Actividades	Descripción
Diagnóstico de apertura o percepción de uso y apropiación	Los diagnósticos son herramientas que permite medir la apertura al cambio de los colaboradores de la HCR antes la implementación de nuevos proyectos.
Preparar y comprometer al patrocinador	Esta preparación permite conocer las expectativas con las que cuenta el patrocinador del proyecto, para que sea vocero principal en los proyectos, al ver los funcionarios de la HCR al patrocinador comprometido y que hace parte del proceso genera mayor involucramiento de todas las partes para la exitosa implementación de los mismos.
Gestión de movilización o sensibilización	Conectar con las emociones y las conductas de los funcionarios es un acercamiento hacia la modernización de la entidad, por ello el gestionar a la movilización de los equipos es fundamental en todo proceso.
Plan de comunicaciones	Las comunicaciones y campañas que se generen permiten a las audiencias mantenerlos informados sobre los proyectos.
Medición de usabilidad y apropiación	La medición de usabilidad y apropiación, se utiliza para conocer si las implementaciones de TI están siendo adoptadas correctamente y que cumplan con el objetivo del proyecto, estas mediciones se deben realizar mínimo en tres momentos. La primera medición durante el proyecto y luego se aplica tres meses después de implementada.
Entregables	Descripción
Informe del diagnóstico de apertura o percepción de uso y apropiación	El informe debe contar con resultados que midan la conciencia, el deseo, el conocimiento, las habilidades, cultura de la HCR, así mismo debe contar con un plan de acción de acuerdo a los resultados presentados.
Plan de movilización y/o sensibilización	Estos planes deben contener talleres de liderazgo de alto nivel, acercamiento con el equipo de proyecto y las audiencias impactadas, así mismo contar con comunicaciones que movilicen a las audiencias hacia el nuevo cambio.
Entrega del plan de comunicaciones y cronograma de ejecución	El plan de comunicaciones debe contener todas las comunicaciones que se deban presentar a las audiencias, es importante contar con el protocolo o un brief de comunicaciones para ser trabajado de la mano con el equipo de comunicaciones de la HCR. Este plan debe contener mensajes claves, canales por los cuales deben ser enviadas la información.



Medición de usabilidad y apropiación	El informe de las mediciones de usabilidad y apropiación del proyecto, debe presentar los resultados cuantitativos de cómo los funcionarios públicos están usando y apropiando las nuevas tecnologías. Debe tener un plan de acción para refuerzo de capacitaciones, comunicaciones para la adopción de las nuevas herramientas.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none">• Para las mediciones de apertura al cambio y de usabilidad y apropiación pueden utilizar la metodología ADKAR de Prosci.• Para las comunicaciones pueden contar con la metodología de endomarketing para generar mayor conexión con las audiencias y tener campañas que identifiquen los proyectos.	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none">• La gestión del cambio es aplicable a todos los proyectos de TI que impacten a los funcionarios públicos de la HCR.	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none">• El dominio de uso y apropiación soporta los diferentes dominios de la Arquitectura Empresarial.	
Alcance:	El plan de gestión del cambio va dirigido a todas las audiencias que le impacte un proceso de cambio tecnológico u otro proceso.
Etapas:	<p>Etapas:</p> <p>Etapas:</p> <p>Etapas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Levantamiento de información del proyecto.• Preparación del diagnóstico de apertura al cambio.• Preparación del diagnóstico de uso y apropiación de las herramientas.• Diseño del plan de comunicaciones.• Diseño del plan de capacitación.• Diseño del plan de movilización/sensibilización.• Matriz de mapeo de audiencias claves. <p>Etapas:</p> <p>Etapas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ejecución del plan de comunicaciones• Ejecución del plan de sensibilización/movilización.• Plan de entrenamiento. <p>Etapas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar medición y seguimiento de avance del proceso.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	164 de 215	

	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de sostenibilidad
Recursos:	<p>Personas</p> <p>Equipo consultor en gestión del cambio (Líder de cambio, consultor en comunicaciones y movilización, consultor en capacitación).</p> <p>Equipo de gestión del cambio interno.</p>

38. PROYECTO 22: FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL INTERNA	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>El proyecto de formaciones permite potencializar las habilidades técnicas o humanas que requieran los funcionarios públicos para perfeccionar el desarrollo de sus actividades laborales tanto al interior como exterior de la Cámara de Representantes</p>	
<p>Alineación a los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1.9 Promover del uso de los canales de comunicación interna. Objetivo 2.1 Fortalecer los canales de comunicación directa con la información multilinguaje, segmentada a los grupos de interés. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analizar la realidad de la comunicación interna y externa a partir de la percepción de la identidad corporativa (autoimagen) Presentar líneas de acción, para el mejoramiento de los planes estratégicos en la Cámara de Representantes. Establecer índices e indicadores de comunicación organizacional como signos vitales de la organización Identificar canales de comunicación que permita el envío de mensajes claves por las audiencias de la HCR. 	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Corto	Prioridad: 2-Prioritario
Valor Estimado: \$820.000.000	Duración Estimada: 1 año
Principales Actividades	Descripción
Medición de la comunicación interna organizacional	<p>Esta medición permite obtener información cuantitativa y cualitativa de la comunicación interna en la Cámara de Representantes.</p> <p>Esta medición permite conocer cómo está la comunicación a nivel jerárquico (ascendente y descendente), horizontal (pares), transversal (con otras dependencias), canales y/o</p>

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	165 de 215	

	<p>medios de comunicación. Para realizar la medición se debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño del instrumento de medición. - Aprobación del instrumento por parte de la Cámara de Representantes. - Selección de la muestra (mínimo el 30% de la población de la Cámara de Representantes). - Prueba Piloto.
Aplicación del instrumento de medición	En la aplicación de instrumento es un trabajo de campo para diagnosticar el estado de la comunicación interna de la Cámara de Representantes, en esta debe crear un formulario con toda la información a medir, se debe contar una disponibilidad máxima de 15 minutos por persona y se debe contar con la participación de todas las áreas u organizaciones de la entidad. Se sugiere utilizar la metodología de medición Likert.
Tabulación cuantitativa y cualitativa	La tabulación de los resultados permite conocer el cómo se encuentra la comunicación a nivel interno desde la parte cuantitativa como cualitativa.
Resultados	Es la presentación de los resultados a las audiencias de la Cámara para que conozcan cómo están las comunicaciones a nivel interno, los canales de comunicación más usados y los próximos a implementar y las conclusiones de los mismos.
Entregables	Descripción
Informe del instrumento de medición	<p>Se debe realizar la entrega del instrumento de medición para revisión, aprobación y ejecución en la entidad. El instrumento debe contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación descendente. - Comunicación ascendente. - Comunicación entre los equipos de trabajo. - Comunicación horizontal. - Interacción comunicativa entre las organizaciones o dependencias. - Comunicación mediática a nivel interno. - Comunicación con el cliente.
Informe de los resultados tabulados	La entrega del informe de los resultados debe contener la información cuantitativa y cualitativa de la implementación del instrumento, este debe contar con información específica

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	167 de 215	

	<p>Representantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución del plan de comunicaciones. <p>Etapas finales</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar medición y seguimiento de avance del proceso. Estrategia de sostenibilidad.
Recursos:	<p>Personas</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipo consultor en comunicación interna (Líder en comunicación interna). Equipo de gestión de comunicaciones interna. <p>Técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> Proveedor de aplicación de comunicación interna.

39. PROYECTO 23: BCP – PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción: Plan logístico que permite a la organización recuperar y restaurar sus funciones críticas (parcial o totalmente) interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado luego de una interrupción no deseada a causa de una eventualidad o desastre.</p>	
<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Fortalecer los procesos administrativos de la Cámara de Representantes. Objetivo 1.4 Modernizar, dotar, restaurar y conservar la infraestructura física de la Corporación. Objetivo 1.6 Llevar a cabo proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y asegurar el proceso de continuidad de la operación la Honorable Cámara de Representantes. Establece y definir un sitio de recuperación alternativo adecuado para seguir la operación. Adquirir los canales de comunicación alternos para comunicación entre el sitio de recuperación y los centros de datos. 	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Corto	Prioridad: 3-Importante

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	168 de 215	

Valor Estimado: se determina y establece teniendo en cuenta la definición realizada principalmente en el BIA - Business Impact Analysis. Este costo para la Honorable cámara de Representantes supera los \$400.000.000.	Duración Estimada: Inferior a un año
Principales Actividades	Descripción
Definir el sitio o los sitios de recuperación.	Definir y adecuar el sitio de recuperación (comunicaciones, sitios de trabajo, equipos de cómputo etc).
Identificar y ordenar las amenazas.	Crear una lista de los incidentes de interrupción de la actividad que constituyan las amenazas más probables para la Honorable Cámara de Representantes.
Realizar un análisis del impacto en la empresa (BIA - Business Impact Analysis).	Se debe determinar qué partes de la Honorable Cámara de Representantes son las más críticas para que sobreviva. Determinarás la cantidad de “días de supervivencia” de la organización para cada función.
Crear un plan de respuesta y recuperación.	<p>Catalogar los datos clave sobre los bienes involucrados en realización a las funciones críticas, incluyendo sistemas de TI, personal, instalaciones, proveedores y clientes. Incluir números de serie de equipos, acuerdos de licencia, alquiler, garantías, detalles de contactos, etc.</p> <p>Determinar la matriz de comunicación en cada categoría de incidente y crear un árbol con los números de contacto para que se hagan las llamadas correctas en el orden correcto. Determinar la matriz de decisiones “quién puede decir qué cosa” para controlar la interacción con los medios durante un incidente (considerar una comunicación con una estrategia de “sólo el CEO” si se trata de un incidente delicado).</p> <p>Documentar todos los acuerdos vigentes para mudar las operaciones a las ubicaciones e instalaciones de TI temporales definidas.</p> <p>Ordenar los principales pasos de recuperación de la operación en una secuencia donde queden explícitas las interdependencias funcionales. Capacitar a los líderes de cada área sobre los detalles relevantes, así como la importancia del plan general para sobrevivir a un incidente.</p>
Probar el plan y depurar el análisis	Luego de elaborado, es recomendable probar el plan al menos una vez al año, con ejercicios, análisis paso a paso o simulaciones.
Entregables	Descripción
Documento BCP - Plan de Continuidad de Negocio	Documento que contiene el detalle de cómo será el proceso para recuperación y continuación de la operación.
Sitio Alternativo de Recuperación	Locación física adecuada logística y tecnológicamente para recuperar y dar continuidad a la operación.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	169 de 215	

Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:

- ISO 22301 identifica los fundamentos de un Sistema de Gestión de la Continuidad de negocio, estableciendo el proceso, los principios y la terminología de gestión de continuidad de negocio. Proporciona una base de entendimiento, desarrollo e implantación de continuidad de negocio dentro de la organización. Se usa para asegurar a las partes interesadas clave que su empresa está totalmente preparada y que puede cumplir con los requisitos internos, regulatorios y del cliente. La norma proporciona a las organizaciones un marco que asegura que ellos pueden continuar trabajando durante las circunstancias más difíciles e inesperadas, siempre protegiendo a sus empleados, manteniendo su reputación y proporcionando la capacidad de continuar trabajando y comercializando.

Relación con otros proyectos:

- Implementación DRP

Requerimientos de Arquitectura que soporta:

- Requerimiento 117 - Oficina de Planeación y Sistemas - Proceso de continuidad de negocio BCP – Según el documento Catalogo de Requerimiento y Necesidades identificado para la Honorable Cámara de Representantes.

Alcance	<p>Entregar un plan que permita realizar las actividades necesarias para que la organización pueda continuar con su operación ante situaciones de riesgo que le pueden afectar de forma crítica, impidiendo la operación tecnológica que soporta los procesos de negocio más importantes incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Continuidad de Negocio. • Sitio alternativo de recuperación. • BIA - Business Impact Analysis.
Etapas	<p>Las principales etapas que se deben tener en cuenta para la implementación de un BCP – Plan de Continuidad de Negocio son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Risks Assessment - Análisis de Riesgo de Continuidad. Se debe tener en cuenta 4 factores: <ol style="list-style-type: none"> a. Indisponibilidad tecnológica. b. Indisponibilidad de infraestructura. c. Indisponibilidad de recurso humano. d. Indisponibilidad de proveedores externos. 2. BIA - Business Impact Analysis - Análisis de impacto al negocio. 3. Estrategias de Continuidad (qué se debe hacer y con qué recursos se van a contar). 4. Planes de Continuidad de Negocio BCP (definir las actividades que se deben realizar para recuperar el negocio – plan de administración de

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	170 de 215	

	<p>crisis, plan de emergencias de la compañía y los diferentes planes operativos y tecnológicos).</p> <p>5. Pruebas de Continuidad (Pruebas: reales, simuladas, integrales, por componentes, escritorio, entre otras).</p> <p>6. Capacitación y Sensibilización (identificación de roles, responsabilidades, debe ser un proceso continuo y periódico).</p> <p>7. Mantenimiento y Actualización (proceso periódico que involucra la revisión de procesos, normatividad y lineamientos).</p> <p>8. Mejora Continua (hace parte de un ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar) enfocado a las normas del sistema de continuidad del negocio).</p>
Recursos	<p>Humanos: Oficina de PMO o quien haga sus funciones, Oficina de tecnología, Dirección General de la organización, Oficina de Planeación y los que se definan deban participar.</p> <p>Tecnológicos y Físicos: Sitio alternativo, Todas las tecnologías que se definan (computo, comunicaciones, etc).</p> <p>Financieros: Se debe tener en cuenta acorde a las definiciones realizadas en el BIA - Business Impact Analysis.</p>

40. PROYECTO 24: VIRTUAL DATA CENTER VDC Y DRP	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>La propuesta Virtual Data Center VDC y DRP establece el modelo propuesto para la Honorable Cámara de Representantes incluyendo componentes existentes y nuevos, representa la manera de acceder a los servicios desde diferentes escenarios.</p> <p>Sobre los Servicios DRP, representa los servicios de recuperación ante desastres, estableciendo las relaciones entre los centros de datos principal, y de recuperación por medio de canales de comunicación, servicios de replicación y demás servicios necesarios para mantener la continuidad de la operación ante una posible eventualidad.</p> <p>Es indispensable tener en cuenta que hace parte del BCP. Un plan de recuperación ante desastres (Disaster Recovery Plan) es un proceso de recuperación que cubre hardware, software y datos críticos, para que un negocio pueda mantener las operaciones en caso de un desastre o eventualidades. Es recomendable también incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida repentina o inesperada de personal clave u otros aspectos de la operación.</p>	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	171 de 215	

<p>Alineación con los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Fortalecer los procesos administrativos de la Cámara de Representantes. Objetivo 1.4 Modernizar, dotar, restaurar y conservar la infraestructura física de la Corporación. Objetivo 1.6 Llevar a cabo proyectos de modernización de la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones. 											
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer y asegurar el proceso de continuidad de la operación la Honorable Cámara de Representantes. Reducir al máximo los efectos de un desastre en las funciones de la organización, para que, ante cualquier eventualidad, sean capaces de reanudar rápidamente sus funciones sobre los sistemas de información vitales para la operación. 											
<p>Plazo (Corto, Mediano, Largo): Corto</p>	<p>Prioridad: 3-Importante</p>										
<p>Valor Estimado: Se debe determinar teniendo en cuenta la definición realizada en el BIA - Business Impact Analysis para las siguientes variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> RPO (Recovery Point Objective). RTO (Recovery Time Objective). MTD (Maximum Tolerable Downtime). 	<p>Duración Estimada: Inferior a un año</p>										
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Principales Actividades</th> <th style="text-align: left;">Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Definir una política de continuidad de negocio.</td> <td>Se debe desarrollar la política de continuidad del negocio para la Honorable Cámara de Representantes.</td> </tr> <tr> <td>Identificar y ordenar las amenazas.</td> <td>Crear una lista de los incidentes de interrupción de la actividad que constituyan las amenazas más probables para la Honorable Cámara de Representantes.</td> </tr> <tr> <td>Realizar un análisis del impacto en la empresa.</td> <td>Se debe determinar qué partes de la Honorable Cámara de Representantes son las más críticas para que sobreviva. Determinarás la cantidad de “días de supervivencia” de la organización para cada función.</td> </tr> <tr> <td>Crear un plan de respuesta y recuperación.</td> <td>Catalogar los datos clave sobre los sistemas de TI, personal, proveedores y clientes. Incluir, acuerdos de licencia, alquiler, garantías, detalles de contactos, etc. Determinar la matriz de comunicación en cada categoría de incidente y crear un árbol con los números de contacto para que se hagan las llamadas correctas en el orden correcto.</td> </tr> </tbody> </table>	Principales Actividades	Descripción	Definir una política de continuidad de negocio.	Se debe desarrollar la política de continuidad del negocio para la Honorable Cámara de Representantes.	Identificar y ordenar las amenazas.	Crear una lista de los incidentes de interrupción de la actividad que constituyan las amenazas más probables para la Honorable Cámara de Representantes.	Realizar un análisis del impacto en la empresa.	Se debe determinar qué partes de la Honorable Cámara de Representantes son las más críticas para que sobreviva. Determinarás la cantidad de “días de supervivencia” de la organización para cada función.	Crear un plan de respuesta y recuperación.	Catalogar los datos clave sobre los sistemas de TI, personal, proveedores y clientes. Incluir, acuerdos de licencia, alquiler, garantías, detalles de contactos, etc. Determinar la matriz de comunicación en cada categoría de incidente y crear un árbol con los números de contacto para que se hagan las llamadas correctas en el orden correcto.	
Principales Actividades	Descripción										
Definir una política de continuidad de negocio.	Se debe desarrollar la política de continuidad del negocio para la Honorable Cámara de Representantes.										
Identificar y ordenar las amenazas.	Crear una lista de los incidentes de interrupción de la actividad que constituyan las amenazas más probables para la Honorable Cámara de Representantes.										
Realizar un análisis del impacto en la empresa.	Se debe determinar qué partes de la Honorable Cámara de Representantes son las más críticas para que sobreviva. Determinarás la cantidad de “días de supervivencia” de la organización para cada función.										
Crear un plan de respuesta y recuperación.	Catalogar los datos clave sobre los sistemas de TI, personal, proveedores y clientes. Incluir, acuerdos de licencia, alquiler, garantías, detalles de contactos, etc. Determinar la matriz de comunicación en cada categoría de incidente y crear un árbol con los números de contacto para que se hagan las llamadas correctas en el orden correcto.										

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	172 de 215	

	<p>Determinar la matriz de decisiones “quién puede decir qué cosa” para controlar la interacción con los medios durante un incidente (considerar una comunicación con una estrategia de “sólo el CEO” si se trata de un incidente delicado).</p> <p>Ordenar los principales pasos de recuperación de la operación en una secuencia donde queden explícitas las interdependencias funcionales. Capacitar a los líderes de cada área sobre los detalles relevantes, así como la importancia del plan general para sobrevivir a un incidente.</p>
Probar el plan y depurar el análisis.	Luego de elaborado, es recomendable probar el plan al menos una vez al año, con ejercicios, análisis paso a paso o simulaciones.
Entregables	Descripción
Documento DRP - Plan de Recuperación Ante Desastres.	Documento que contiene el detalle de cómo será el proceso para recuperación y continuación de la operación de los sistemas de información.
<p>Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ISO 27031 explica los principios y conceptos de la tecnología de información y comunicación (TIC), la preparación para que continúe el negocio y la descripción de los procesos y métodos necesarios para señalar e identificar todos los aspectos que sirvan para mejorar la preparación de las TIC de una empresa con la finalidad de garantizar la continuidad del negocio. • El Recovery Point Objective (RPO) y Recovery Time Objective (RTO) son dos de los parámetros más importantes de un Plan de Recuperación de Desastres (DRP). Estos son objetivos que guían la organización a elegir un plan de respaldo de datos óptimo. 	
<p>Relación con otros proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación BCP 	
<p>Requerimientos de Arquitectura que soporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimiento 116 - Oficina de Planeación y Sistemas. – Sistema de Recuperación ante desastres (DRP) - Según el documento Catalogo de Requerimiento y Necesidades identificado para la Honorable Cámara de Representantes. • Áreas afectadas por el conato de incendio. 	
Alcance	Entregar a la organización una estrategia tecnológica que permita identificar su tiempo de recuperación: RTO (Recovery Time Objectives - Tiempo Objetivos de Recuperación), RPO (Recovery Time Objectives - Punto Objetivo de Recuperación) y MTD (Maximum Tolerable Downtime - Tiempo máximo tolerable de caída). Saber cuánto puede durar la organización sin los datos es de suma importancia ya que ayuda a desarrollar un plan que sea rentable, al tiempo que cumpla con los objetivos de negocio. Esta estrategia debe permitir

	<p>evaluar los riesgos de pérdida de datos en toda la organización dentro de cada área.</p>
Etapas	<p>Las siguientes son las etapas sugeridas para la implantación de un DRP, pueden incorporar más teniendo en cuenta las necesidades al momento de definir dicho plan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un inventario completo de todos los activos digitales de la organización. 2. Evaluar los riesgos, una vez se tenga una visión global de los activos digitales y su ubicación, se debe determinar todas las amenazas internas o externas que pueden afectarlos. 3. Determinar la criticidad de las aplicaciones y los datos, clasificar los sistemas de información según se determine su criticidad para la organización. 4. Definir los objetivos de recuperación. Para poder definir los óptimos, es necesario que las áreas respondan a una serie de preguntas, como las siguientes: ¿Qué aplicaciones y bases de datos utilizan y con qué frecuencia?, ¿Cuánto tiempo pueden permanecer operativos sin tener acceso a dichos sistemas?, ¿Qué implicaciones tendría la pérdida definitiva de esos datos?, ¿Existe algún tipo de requerimiento que impida que determinadas bases de datos sean realojadas en una ubicación geográfica distinta a la actual?, ¿Existe algún tipo de requerimiento referente a los niveles de seguridad y cifrado de datos?, en esta fase también se define el RTO (Recovery Time Objectives - Tiempo Objetivo de Recuperación), RPO (Recovery Time Objectives - Punto Objetivo de Recuperación) y MTD (Maximum Tolerable Downtime - Tiempo máximo tolerable de caída). 5. Elegir las técnicas y herramientas apropiadas. Encontrar equilibrio entre las necesidades de protección y los recursos financieros disponibles. 6. Asignar roles y responsabilidades. 7. Involucrar a todos los stakeholders. Todos ellos deben aportar sus puntos de vista durante la planificación, así mismo, deben estar de acuerdo con los acuerdos de niveles de servicios y las prioridades establecidas por el equipo de IT. 8. Documentar y socializar el plan DRP a la organización. 9. Probar el DRP. Deber ser un proceso periódico y por lo menos sometido a un test, al menos una vez al año. 10. Actualización del DRP.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	174 de 215	

Recursos	<p>Humanos: Oficina de PMO o quien haga sus funciones, Oficina de tecnología, Dirección General de la organización, Oficina de Planeación, Áreas de la organización identificadas y los que se definan deban participar.</p> <p>Tecnológicos y Físicos: Todas las tecnologías que se definan (computo, comunicaciones, etc).</p> <p>Financieros: Principalmente se debe tener en cuenta las técnicas y herramientas apropiadas, así como las definiciones realizadas en el BIA - Business Impact Analysis.</p>
----------	--

41. PROYECTO 25: IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI	Gerente de Proyecto:
<p>Descripción:</p> <p>El problema de la seguridad de la información se caracteriza por la complejidad y la interdependencia. La gestión de la seguridad contiene un número importante de factores y elementos que se interrelacionan entre sí. De ahí la gran importancia de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (SGSI), al interior de Cámara de Representantes.</p> <p>La implementación del SGSI en las organizaciones está determinado por las necesidades objetivas, los requisitos de seguridad, procesos, el tamaño y la estructura de esta, con el objetivo de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de información, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos.</p> <p>Mediante la implementación de SGSI por parte de las Entidades del Estado, se busca contribuir al incremento de la transparencia en la Gestión Pública, promoviendo el uso de las mejores prácticas de Seguridad de la Información como base de la aplicación del concepto de Seguridad Digital.</p>	
<p>Alineación a los Objetivos Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo 1. Fortalecer los procesos administrativos de la Cámara de Representantes. 	
<p>Objetivos del Proyecto:</p> <p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> Implementar un Sistema de Gestión en Seguridad de la Información (SGSI), para la Cámara de Representantes, basado en la norma técnica ISO 27001. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar el diagnóstico de la entidad, con el fin de determinar el nivel de madurez que presenta la Entidad con respecto al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. 	

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	175 de 215	

<ul style="list-style-type: none"> Determinar los riesgos, vulnerabilidades y amenazas con respecto a la información que se maneja al interior de la institución. Realizar los planes de gestión necesarios para disminuir al nivel más bajo posible la brecha en seguridad de la información que presenta la entidad. Utilizar herramientas tecnológicas que permitan gestionar procesos que apoyen la seguridad de la información. Aplicar los controles de la norma ISO 27001 que permitan administrar el funcionamiento del sistema de gestión. 	
Plazo (Corto, Mediano, Largo): Corto	Prioridad: 1-Esencial
Valor Estimado: \$2.500.000.000	Duración Estimada: 12 meses
Entregables	Descripción
Diagnóstico	Autoevaluación.
	Encuesta.
	Estratificación.
Políticas y Procedimientos	Actualización del Manual de Políticas de Seguridad de la Información.
	Actualización de Procesos y Procedimientos de Seguridad de la Información.
Planes	Plan de continuidad del negocio.
	Plan de auditorías.
	Plan de gestión de riesgos.
Tecnología	Implementación de herramientas tecnológicas para el apoyo a incrementar la ciberseguridad de la Entidad.
Herramientas y metodologías recomendadas en la ejecución del proyecto:	
<ul style="list-style-type: none"> ISO27001: 2013 Proceso de implementación del SGSI de ISACA 	
Relación con otros proyectos:	
<ul style="list-style-type: none"> PETI 	
Requerimientos de Arquitectura que soporta:	
<ul style="list-style-type: none"> Arquitectura de Seguridad 	
Alcance	Aplica para todo el proyecto de implementación y mejora del sistema gestión de seguridad de la información según las necesidades de la Cámara de Representantes, el cual Inicia con el conocimiento de los activos de información de los procesos y termina con la

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	176 de 215	

	implementación de medidas que permitan la mejora continua del SGSI.	
Etapas	Principales Actividades	Descripción
	Etapa 1: Documentación	Desarrollar las subactividades necesarias en materia de documentación las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación Formal en el SGSI. - Documentar requisitos normativos. Publicar documentación de SGSI.
	Etapa 2: Implementación	Desarrollar las subactividades necesarias en materia de documentación las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Difundir. - Capacitar Implementar.
	Etapa 3: Análisis Crítico	Desarrollar las subactividades necesarias en materia de documentación las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Auditorías internas Acciones de mejora.
	Etapa 4: Mejora continua	Desarrollar las subactividades necesarias en materia de documentación las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> - Realizar revisiones periódicas. Monitorear indicadores.
Recursos	Recurso humano dedicado al proyecto: <ol style="list-style-type: none"> 1. Oficial de Seguridad de la información (Dedicación 50%) 2. Gerente de Proyecto (Dedicación 50%) <p>Profesional en ingeniería de Sistemas, o Electrónica o relacionadas.</p> <p>Posgrado en Gerencia de Proyectos o en Seguridad de la información o Seguridad informática o Arquitecturas de Tecnologías de Información o Riesgos.</p> <p>Experiencia de al menos diez (10) años como gerente de proyectos de tecnología y/o gerente de proyectos en seguridad de la información y/o líder GEL (Gobierno en Línea) / GD (Gobierno</p>	



digital).

3. Ingeniero - SGSI (Dedicación 100%)

Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o Telemática.

Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en seguridad informática y/o seguridad en redes y/o seguridad de la información y/o seguridad digital y/o ciberseguridad y/o telemática y/o riesgos informáticos.

Mínimo ocho (8) años de experiencia profesional relacionada con diagnóstico y/o planificación y/o implementación de Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, basada en ISO27001:2013.

Debe contar con Certificación como Auditor Líder en seguridad de la información ISO/IEC 27001:2013.

4. Consultores Especialistas

Profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o Telemática.

Título de posgrado en la modalidad de especialización o maestría en seguridad informática y/o seguridad en redes y/o seguridad de la información y/o seguridad digital y/o ciberseguridad y/o telemática y/o riesgos informáticos y/o seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional relacionada con seguridad informática y/o seguridad en redes y/o seguridad digital y/o ciberseguridad.

Participación en mínimo dos (2) proyectos de implementación de SGSI.

5. Consultores Junior

Profesional en ingeniería de Sistemas, Electrónica.

Postgrado en Seguridad de la Información o seguridad Informática o Riesgos.

Experiencia profesional de al menos cinco (5) años mínimo uno (1) de ellos desarrollando actividades relacionadas con Seguridad informática.

Participación en mínimo un (1) proyecto de implementación de SGSI.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	178 de 215	

INICIATIVA	DESCRIPCIÓN INICIATIVA	Estrategia Seguridad de la Información Objetivos de Seguridad			
		Gobierno o Modelo de Seguridad de Información	Gestión de Riesgos de Seguridad	Desarrollo y Gestión del Programa de Seguridad de la Información	Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
I.00	Elaborar el plan estratégico de seguridad de la información	X			
I.01	Monitorear y evaluar los cambios que se produzcan en la empresa, el entorno y la tecnología.	X			
I.02	Diseñar y documentar un programa anual de capacitación y sensibilización en seguridad de la información para empleados, proveedores e intermediarios de la aseguradora.	X			
I.03	Implementar el programa anual de capacitación y sensibilización en seguridad de la información para empleados, proveedores e intermediarios de la aseguradora.	X			
I.04	Diseñar y documentar el programa de ejercicios al plan de recuperación ante desastres, ante escenarios de fallas de las tecnologías, garantizando que se mantengan los controles de seguridad.	X			
I.05	Ejecutar el programa de ejercicios al plan de recuperación ante desastres, ante escenarios de fallas de las tecnologías, garantizando que se mantengan los controles de seguridad.	X			
I.06	Implementar los servicios de seguridad administrada a través de un Centro de operaciones de seguridad de la información (SOC), que permita tener capacidades suficientes para operar la seguridad de la información.	X			

I.07	Diseñar y documentar un programa anual de auditoría informática periódico a los sistemas de información internos como de los servicios que proveen los terceros.	X			
I.08	Implementar el programa de auditoría informática anual periódico a los sistemas de información internos como de los servicios que proveen los terceros.				
I.09	Implementar una herramienta que permita la administración del sistema de gestión de seguridad de la información, la administración de los activos de información, la gestión del riesgo, el control documental y las revisiones de auditoría.	X			
I.10	Diseñar indicadores que permitan Evaluar la eficacia de la gestión de la seguridad de la información.	X			
I.11	Implementar indicadores que permitan evaluar la eficacia de la gestión de los controles de seguridad de la información.	X			
I.12	Definir y establecer una política y un procedimiento formal y sistemático para reportar y escalar los eventos e incidentes de seguridad.				X
I.13	Definir y establecer un procedimiento formal para el tratamiento de información de producción en ambientes de desarrollo y prueba, en el cual se establezcan controles para proteger la confidencialidad de la Información.			X	
I.14	Definir y establecer la metodología de desarrollo seguro			X	

I.15	Definir y establecer las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de usuarios privilegiados que administren las plataformas tecnológicas (servidores, elementos de red, bases de datos), así como a las funciones de negocio que requieren el uso de privilegios.			X	
I.16	Establecer e implementar la Gestión de cambios, proceso que debe incluir el análisis de riesgos de seguridad.			X	
I.17	Implementar y celebrar Cláusulas de confidencialidad, integridad y seguridad de la información en contratos con empleados y proveedores que prestan servicios a la Entidad.			X	
I.18	Definir e implementar una política sobre el uso de controles criptográficos para la protección de la información en la organización.			X	
I.19	Establecer e implementar una política de copias de respaldo para salvaguardar la información crítica para la aseguradora.			X	
I.20	Actualizar los activos de información y realizar su valoración según la criticidad para la Entidad, igualmente identificar los riesgos de seguridad de la información asociados.		X		
I.21	Establecer e implementar una metodología para la gestión de riesgos de seguridad de la información.		X		
I.22	Identificar los riesgos de seguridad de la información para cada uno de los procesos.		X		
I.23	Definir y establecer un proceso Sistemático de gestión de riesgos de seguridad de la información.		X		

I.24	Monitorear a los terceros periódicamente para verificar que los controles de seguridad, los acuerdos de servicio definidos y demás requerimientos de seguridad que se contrataron están siendo implementados, operados y mantenidos.					X
I.25	Monitorear la adecuada gestión de usuarios privilegiados			X		
I.26	Monitorear el cumplimiento del ciclo de vida de gestión de usuarios (creación, modificación, activación, desactivación, eliminación, entre otros) verificando que se cumple para todas las aplicaciones.			X		
I.27	Implementar la gestión centralizada de Usuarios para todos los aplicativos del negocio.			X		
I.28	Implementar una solución de gestión de identidades para usuarios privilegiados.			X		
I.29	Implementar una solución como servicio de borrado seguro de información.			X		
I.30	Implementar como servicio una solución de anti malware avanzado para la protección contra amenazas avanzadas persistentes (APT).			X		
I.31	Establecer e implementar pruebas, análisis y gestión de vulnerabilidades a los elementos de mayor criticidad tanto a nivel de infraestructura como a nivel de aplicaciones web.			X		
I.32	Establecer e implementar pruebas de Hacking Ético sobre los aplicativos críticos a nivel de aplicaciones web.			X		
I.33	Implementar como servicio las pruebas de desarrollo seguro que combinan análisis de seguridad de código estático y de código dinámico, para revisar las aplicaciones Web y de dispositivos móviles, e identificar vulnerabilidades y brechas de			X		

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	182 de 215	

	seguridad.				
I.34	Establecer y fortalecer las políticas de firewall y reglas de enrutamiento para prevenir accesos no autorizados a la gestión de equipos, aplicaciones y/o dispositivos de red.			X	
I.35	Implementar los mecanismos de cifrado sobre las web Services (intercambio de información seguros).			X	
I.36	Implementar los mecanismos de cifrado sobre el servicio de correo electrónico.			X	
I.37	Implementar una solución que permite la transferencia segura de archivos, mediante protocolos de cifrado			X	
I.38	Implementar una solución para la generación de copias de seguridad para respaldar la información crítica del negocio y/o archivos vitales.			X	
I.39	Implementar esquemas de contingencia en los sistemas de información para cumplir con la Disponibilidad requerida por los procesos.			X	
I.40	Implementar una solución de DLP (Data Loss Prevention), con el fin de controlar y monitorear el intercambio de información confidencial y/o sensible.			X	
I.41	Definición de fuentes a monitorear con un objetivo de prevención de fuga de información.			X	
I.42	Implementar capacidades en un Centro de operaciones de seguridad (SOC por sus siglas en inglés), para la Identificación y gestión de los incidentes de seguridad.			X	

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	183 de 215	

I.43	Potencializar las capacidades del SOC, integrando fuentes relacionadas con procesos y activos que están expuestos al riesgo de pérdida de la confidencialidad e integridad resultado del análisis de riesgos y valoración del activo de información.	X			
I.44	Implementar una solución como servicio de un Firewall de base de datos para la protección y monitoreo.			X	
I.45	Implementar una solución como servicio de Firewall de aplicaciones Web para la protección de aplicaciones Web.			X	
I.46	Implementar soluciones de seguridad que permiten tener total auditoría y control sobre la infraestructura contratada en la nube.			X	
I.47	Monitoreo de los servicios de la Nube IaaS.			X	
I.48	Implementar el servicio de enmascaramiento en ambientes de desarrollo y pruebas sobre los servicios que se prestan en computación en la nube.			X	
I.49	Implementar un correlacionador de eventos (SIEM) como servicios para monitorear el comportamiento de Activos de información críticos.			X	
I.50	Implementar la solución de Enterprise Mobility Management (EMS) que integre estos componentes: Monitoreo de aplicaciones para validar la seguridad en las App instaladas, Seguridad en contenido y prevención de fuga de información.			X	
I.51	Implementar como servicio el monitoreo de marca.			X	

	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	184 de 215	

1.52	Operar y mantener el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, incluyendo todos los procesos de la Entidad.			X	
1.53	Desarrollar el programa de ejercicios y pruebas de continuidad con proveedores que prestan servicios críticos.			X	
1.54	Operar y mantener el sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, incluyendo todos los procesos de la Entidad.			X	
1.55	Capacitación especializada en seguridad de la información y seguridad informática para los responsables del SGSI.	X			
1.56	Asegurar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de seguridad de la información para responder a los cambios futuros.			X	
1.57	Asegurar el uso y apropiación de las redes Sociales corporativas.			X	
1.58	Asegurar el uso y apropiación de aplicaciones móviles corporativas.			X	
1.59	Asegurar el uso y apropiación del internet de las cosas.			X	
1.60	Asegurar el uso y adaptación de modelos de negocio digitales.			X	
1.61	Asegurar el uso y adaptación de entornos de computación en la nube.			X	
1.62	Asegurar el uso y adaptación a las iniciativas de analítica Big Data.			X	
1.64	Asegurar en uso de los datos en aprendizaje automático (Inteligencia artificial).			X	
1.65	Implementar indicadores del sistema de gestión de seguridad de la información.	X			
1.66	Sensibilización y capacitación en continuidad del negocio.	X			
1.67	Entrenamiento a los equipos de recuperación de los procesos críticos del negocio.	X			

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	185 de 215	

PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN INICIATIVA
P0	Gestión del Programa	I.00	Elaborar el plan estratégico de seguridad de la información.
P0	Gestión del Programa	I.01	Monitorear y evaluar los cambios que se produzcan en la empresa, el entorno y la tecnología.
P0	Gestión del Programa	I.04	Diseñar y documentar el programa de ejercicios al plan de recuperación ante desastres, ante escenarios de fallas de las tecnologías, garantizando que se mantengan los controles de seguridad.
P0	Gestión del Programa	I.06	Implementar los servicios de seguridad administrada a través de un Centro de operaciones de seguridad de la información (SOC), que permita tener capacidades suficientes para operar la seguridad de la información.
P0	Gestión del Programa	I.07	Diseñar y documentar un programa anual de auditoría informática periódico a los sistemas de información internos como de los servicios que proveen los terceros.
P0	Gestión del Programa	I.09	Implementar una herramienta que permita la administración del sistema de gestión de seguridad de la información, la administración de los activos de información, la gestión del riesgo, el control documental y las revisiones de auditoría.
P0	Gestión del Programa	I.10	Diseñar indicadores que permitan evaluar la eficacia de la gestión de la seguridad de la información.
P0	Gestión del Programa	I.56	Asegurar el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de seguridad de la información para responder a los cambios futuros.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.08	Implementar el programa de auditoría informática anual periódico a los sistemas de información internos como de los servicios que proveen los terceros.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p>	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	186 de 215	

P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.11	Implementar indicadores que permitan evaluar la eficacia de la gestión de los controles de seguridad de la información.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.12	Definir y establecer una política y un procedimiento formal y sistemático para reportar y escalar los eventos e incidentes de seguridad.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.13	Definir y establecer un procedimiento formal para el tratamiento de información de producción en ambientes de desarrollo y prueba, en el cual se establezcan controles para proteger la confidencialidad de la información.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.14	Definir y establecer la metodología de desarrollo seguro.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.15	Definir y establecer las políticas y procedimientos relacionados con la gestión de usuarios privilegiados que administren las plataformas tecnológicas (servidores, elementos de red, bases de datos), así como a las funciones de negocio que requieren el uso de privilegios.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.16	Establecer e implementar la Gestión de cambios, proceso que debe incluir el análisis de riesgos de seguridad.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.17	Implementar y celebrar Cláusulas de confidencialidad, integridad y seguridad de la información en contratos con empleados y proveedores que prestan servicios a la Entidad.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.18	Definir e implementar una política sobre el uso de controles criptográficos para la protección de la información en la organización.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	187 de 215	

P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.19	Establecer e implementar una política de copias de respaldo para salvaguardar la información crítica para la aseguradora.
P1	Operación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la información	I.54	Operar y mantener el sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, incluyendo todos los procesos de la Entidad.
P1	Gestión del Programa	I.65	Implementar indicadores del sistema de gestión de seguridad de la información.
P2	Gestión de Riesgos de Seguridad de la información	I.20	Actualizar los activos de información y realizar su valoración según la criticidad para la Entidad, igualmente identificar los riesgos de seguridad de la información asociados
P2	Gestión de Riesgos de Seguridad de la información	I.21	Establecer e implementar una metodología para la gestión de riesgos de seguridad de la información.
P2	Gestión de Riesgos de Seguridad de la información	I.22	Identificar los riesgos de seguridad de la información para cada uno de los procesos
P2	Gestión de Riesgos de Seguridad de la información	I.23	Definir y establecer un proceso sistemático de gestión de riesgos de seguridad de la información.
P3	Defensa en profundidad	I.29	Implementar una solución como servicio de borrado seguro de información
P3	Defensa en profundidad	I.30	Implementar como servicio una solución de anti malware avanzado para la protección contra amenazas avanzadas persistentes (APT).
P3	Defensa en profundidad	I.31	Establecer e implementar pruebas, análisis y gestión de vulnerabilidades a los elementos de mayor criticidad tanto a nivel de infraestructura como a nivel de aplicaciones web.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	188 de 215	

P3	Defensa en profundidad	I.32	Establecer e implementar pruebas de Hacking Ético sobre los aplicativos críticos a nivel de aplicaciones web.
P3	Defensa en profundidad	I.33	Implementar como servicio las pruebas de desarrollo seguro que combinan análisis de seguridad de código estático y de código dinámico, para revisar las aplicaciones Web y de dispositivos móviles, e identificar vulnerabilidades y brechas de seguridad.
P3	Defensa en profundidad	I.34	Establecer y fortalecer las políticas de firewall y reglas de enrutamiento para prevenir accesos no autorizados a la gestión de equipos, aplicaciones y/o dispositivos de red.
P3	Defensa en profundidad	I.37	Implementar una solución que permite la transferencia segura de archivos, mediante protocolos de cifrado
P3	Defensa en profundidad	I.38	Implementar una solución para la generación de copias de seguridad para respaldar la información crítica del negocio y/o archivos vitales.
P3	Defensa en profundidad	I.40	Implementar una solución de DLP (Data Loss Prevention), con el fin de controlar y monitorear el intercambio de información confidencial y/o sensible.
P3	Defensa en profundidad	I.44	Implementar una solución como servicio de un Firewall de base de datos para la protección y monitoreo.
P3	Defensa en profundidad	I.46	Implementar soluciones de seguridad que permiten tener total auditoría y control sobre la infraestructura contratada en la nube.
P3	Defensa en profundidad	I.48	Implementar el servicio de enmascaramiento en ambientes de desarrollo y pruebas sobre los servicios que se prestan en computación en la nube.
P3	Defensa en profundidad	I.49	Implementar un correlacionador de eventos (SIEM) como servicios para monitorear el comportamiento de activos de información críticos.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	189 de 215	

P3	Defensa en profundidad	1.50	Implementar la solución de Enterprise Mobility Management (EMS) que integre estos componentes: Monitoreo de aplicaciones para validar la seguridad en las App instaladas, Seguridad en contenido y prevención de fuga de información.
P4	Seguridad en aplicaciones	1.35	Implementar los mecanismos de cifrado sobre los web services (intercambio de información seguros).
P4	Seguridad en aplicaciones	1.36	Implementar los mecanismos de Cifrado sobre el servicio de correo electrónico.
P4	Seguridad en aplicaciones	1.45	Implementar una solución como servicio de Firewall de aplicaciones Web para la protección de aplicaciones Web.
P5	Gestión de accesos y privilegios	1.25	Monitorear la adecuada gestión de usuarios privilegiados.
P5	Gestión de accesos y privilegios	1.26	Monitorear el cumplimiento del ciclo de vida de gestión de usuarios (creación, modificación, activación, desactivación, eliminación, entre otros) verificando que se cumple para todas las aplicaciones.
P5	Gestión de accesos y privilegios	1.27	Implementar la gestión centraliza de usuarios para todos los aplicativos del negocio
P5	Gestión de accesos y privilegios	1.28	Implementar una solución de gestión de identidades para usuarios privilegiados.
P6	Desarrollar cultura y competencias en seguridad de la información	1.02	Diseñar y documentar un programa anual de capacitación y sensibilización en seguridad de la información para Empleados, proveedores e intermediarios de la aseguradora.
P6	Desarrollar cultura y competencias en seguridad de la información	1.03	Implementar el programa anual de capacitación y sensibilización en seguridad de la información para empleados, proveedores e intermediarios de la aseguradora.
P6	Desarrollar cultura y competencias en seguridad de la información	1.55	Capacitación especializada en seguridad de la información y seguridad informática para los responsables del SGSI.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	190 de 215	

P6	Desarrollar cultura y competencias en seguridad de la información	1.66	Sensibilización y capacitación en continuidad del negocio.
P6	Desarrollar cultura y competencias en seguridad de la información	1.67	Entrenamiento a los equipos de recuperación de los procesos críticos del negocio.
P7	Gestión de proveedores (aseguramiento servicios)	1.24	Monitorear a los terceros periódicamente para verificar que los controles de seguridad, los acuerdos de servicio definidos y demás requerimientos de seguridad que se contrataron están siendo implementados, operados y mantenidos.
P8	Monitoreo Inteligente	1.41	Definición de fuentes a monitorear con un objetivo de prevención de fuga de información.
P8	Monitoreo Inteligente	1.42	Implementar capacidades en un Centro de operaciones de seguridad (SOC por sus siglas en inglés), para la identificación y gestión de los incidentes de seguridad.
P8	Monitoreo Inteligente	1.43	Potencializar las capacidades del SOC, integrando fuentes relacionadas con procesos y activos que están expuestos al riesgo de pérdida de la confidencialidad e integridad resultado del análisis de riesgos y valoración del activo de información.
P8	Monitoreo Inteligente	1.47	Monitoreo de los servicios de la Nube IaaS.
P8	Monitoreo Inteligente	1.51	Implementar como servicio el monitoreo de marca.
P9	Desarrollo y Gestión del programa de continuidad del Negocio	1.05	Ejecutar el programa de ejercicios al plan de recuperación ante desastres, ante escenarios de fallas de las tecnologías, garantizando que se mantengan los controles de seguridad.
P9	Desarrollo y Gestión del programa de continuidad del Negocio	1.39	Implementar esquemas de contingencia en los sistemas de información para cumplir con la disponibilidad requerida por los procesos.

	Oficina de Planeación y Sistemas				
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001	
			Versión	3.0	
				Página	191 de 215

p9	Desarrollo y Gestión del programa de continuidad del Negocio	1.52	Operar y mantener el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, incluyendo todos los procesos de la Entidad.
P9	Desarrollo y Gestión del programa de continuidad del Negocio	1.53	Desarrollar el programa de ejercicios y pruebas de continuidad con proveedores que prestan servicios críticos.
P10	Tendencias futuras de cumplimiento	1.57	Asegurar el uso y apropiación de las redes Sociales corporativas.
P10	Tendencias futuras de cumplimiento	1.58	Asegurar el uso y apropiación de aplicaciones móviles corporativas.
P10	Tendencias futuras de cumplimiento	1.59	Asegurar el uso y apropiación del internet de las cosas.
P10	Tendencias futuras de cumplimiento	1.60	Asegurar el uso y adaptación de modelos de negocio digitales.
P10	Tendencias futuras de cumplimiento	1.61	Asegurar el uso y adaptación e entornos de computación en la nube.
P10	Tendencias futuras de cumplimiento	1.62	Asegurar el uso y adaptación a las iniciativas de analítica Big Data.
P10	Tendencias futuras de cumplimiento	1.64	Asegurar en uso de los datos en aprendizaje automático (Inteligencia artificial).

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	192 de 215	

42. PROYECTOS A CORTO PLAZO - INICIATIVAS INTERNAS

De acuerdo a las necesidades más urgentes que requiere la Corporación, a continuación, se relacionan los proyectos que tendrán su ejecución en la vigencia 2023:

PROYECTOS	PRESUPUESTO
Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional. Código B-PIN 2017011000262	\$ 9.300.537.650
Mejoramiento de la Gestión Documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá. Código B-PIN 2017011000166	\$25.592.074.729
Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá. Código B-PIN 2019011000130	\$25.107.387.621
TOTAL	\$ 60.000.000.000

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	193 de 215	

43. POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL - ACTIVIDADES PROPUESTAS

En la siguiente tabla se proponen las actividades preponderantes encaminadas al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital de MinTIC:

Descripción	Publicación y aprovechamiento de datos públicos.
	Consolidar a la Cámara de Representantes como la fuente primaria y referente legislativo nacional.
	Promover la toma de decisiones basadas en datos a partir del aumento del uso de aprovechamiento de la información.
	Verificar la publicación de información institucional en el portal web de la Cámara de Representantes de acuerdo al componente de información de la estrategia de Gobierno Digital.
	Dar a conocer los resultados de la gestión de la entidad a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control.
	Disponer espacios de interacción entre la Cámara de Representantes y los distintos tipos de usuario e interesados.
	Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.
Alineación con Objetivos Estratégicos	Utilizar herramientas virtuales para propiciar espacios de planeación participativa que fortalezcan el control político sobre el gobierno y la administración pública.
	Fortalecer proyectos en pro de los lineamientos de la Política de Gobierno Digital y cero papel.
	Fortalecer los canales de abierta con información multilinguaje, segmentada por grupos de interés.
	Visibilizar la transparencia de la gestión administrativa.
	Promover en el servicio legislativo la transparencia, participación y servicio al ciudadano.
Diagnosticar el nivel de aprehensión y claridad acerca del concepto de lenguaje claro para el empoderamiento ciudadano y la participación en el trámite legislativo.	
Área Líder	Secretaría General / Dirección Administrativa.
Vigencia	2023

Tabla 10 - Actividades Política de Gobierno Digital

44. PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS

A continuación, se presenta la valoración de la complejidad, valor público, costo y tiempo de cada una de las iniciativas de transformación:

Iniciativas de Transformación		Complejidad	Valor público	Costo	Tiempo
ID	NOMBRE				
I01	Migración de Información existente a Dato Institucional	4,3	6,4	7,0	10,0
I02	Organización para Dato Institucional	3,0	7,5	6,0	3,0
I03	Gobierno del Dato Institucional	1,3	3,9	2,0	4,0
I04	Calidad del Dato Institucional	3,1	4,6	3,0	4,0
I05	Compartición e Intercambio del Dato Institucional en Organización	7,0	7,1	3,0	5,0
I06	Interoperabilidad con Datos en Ecosistema del Sector Público	6,3	6,8	3,5	4,0
I07	Capacidad Repositorio de Información Interoperable	2,9	7,4	3,0	3,0
I08	Capacidad de Definición de Información Interoperable	2,6	6,7	2,0	2,0
I09	Capacidad de Generación de Información Interoperable	2,4	6,9	2,5	7,0
I10	Capacidad Analítica de Información Interoperable	4,6	6,0	4,5	5,0
I11	Automatización de Procesos	3,4	7,7	5,5	5,0
I12	Servicios de Contenidos – Fuente Única de Datos	2,7	5,6	5,5	6,0
I13	Consolidación ERP	3,0	5,5	7,5	7,0
I14	Inicio de Sesión Único SSO	2,0	4,5	2,5	2,0
I15	Servicios de Analítica	3,3	6,2	4,0	4,0
I16	Página Web Interactiva	3,7	7,9	4,5	3,0
I17	Biblioteca Virtual Legislativa	3,3	8,4	4,5	5,0
I18	Servicios legislativos Online – terceros	2,6	8,4	4,5	5,0
I19	Plan de Formación de habilidades para aprovechar las nuevas tecnologías	0,9	3,8	1,5	3,0

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	195 de 215	

I20	Formación para formador de formadores	0,6	3,8	1,0	2,0
I21	Plan de Gestión del Cambio para proyectos de TI	0,7	2,5	2,0	3,0
I22	Fortalecimiento de la comunicación interna organizacional	0,9	4,0	2,5	7,0
I23	BCP – Plan de Continuidad del Negocio	2,3	6,4	4,5	5,0
I24	Virtual Data Center VDC y DRP	1,4	5,1	4,5	4,0
I25	Implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad de la Información SGSI	3,7	3,4	4,5	6,0

Tabla 11 - Priorización de iniciativas

Las iniciativas de transformación fueron priorizadas de acuerdo con las variables establecidas en la guía de elaboración del PETI, valor público, complejidad, costo y duración, obteniendo los siguientes resultados:

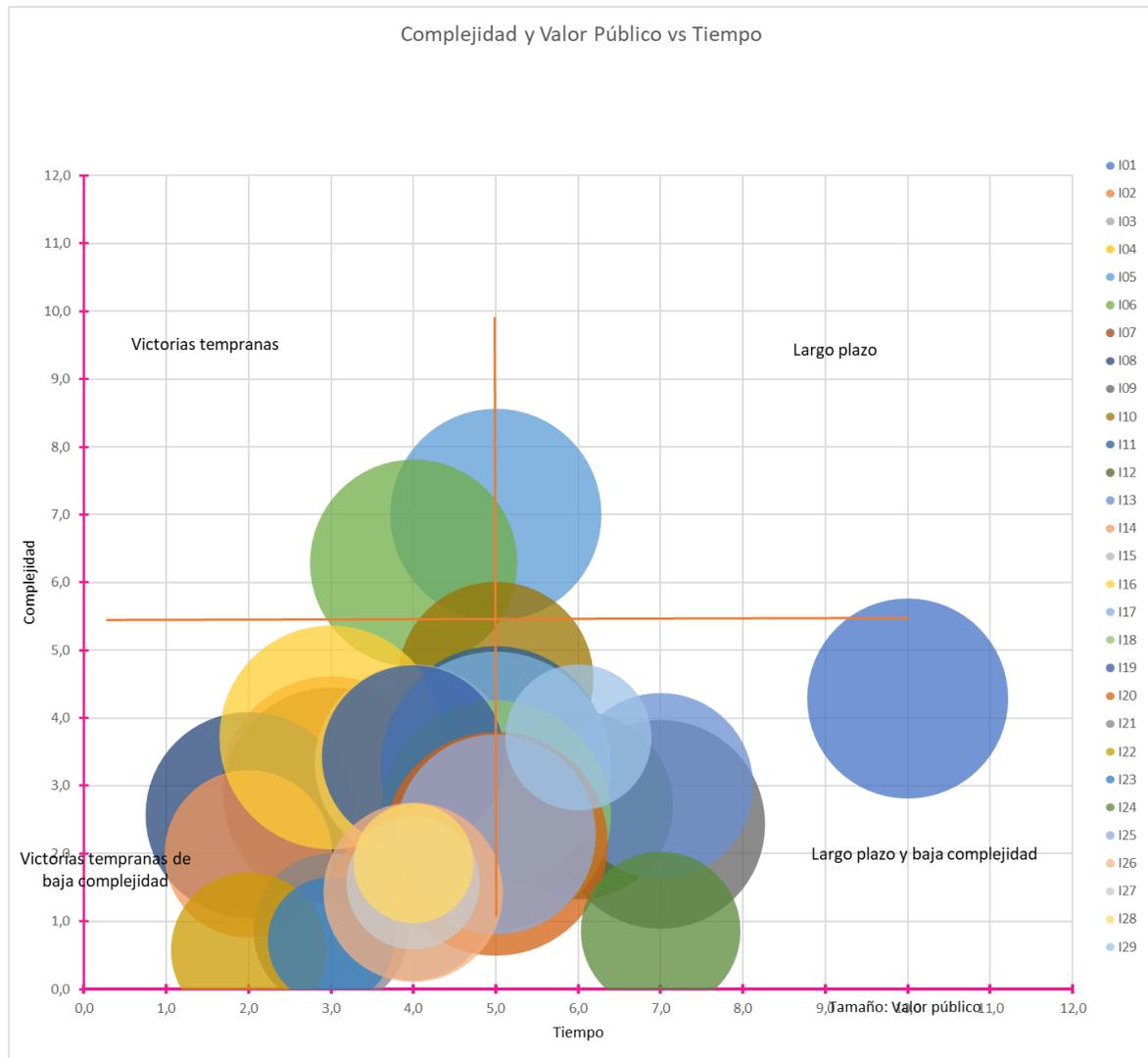


Ilustración 15 - Complejidad y valor público vs tiempo

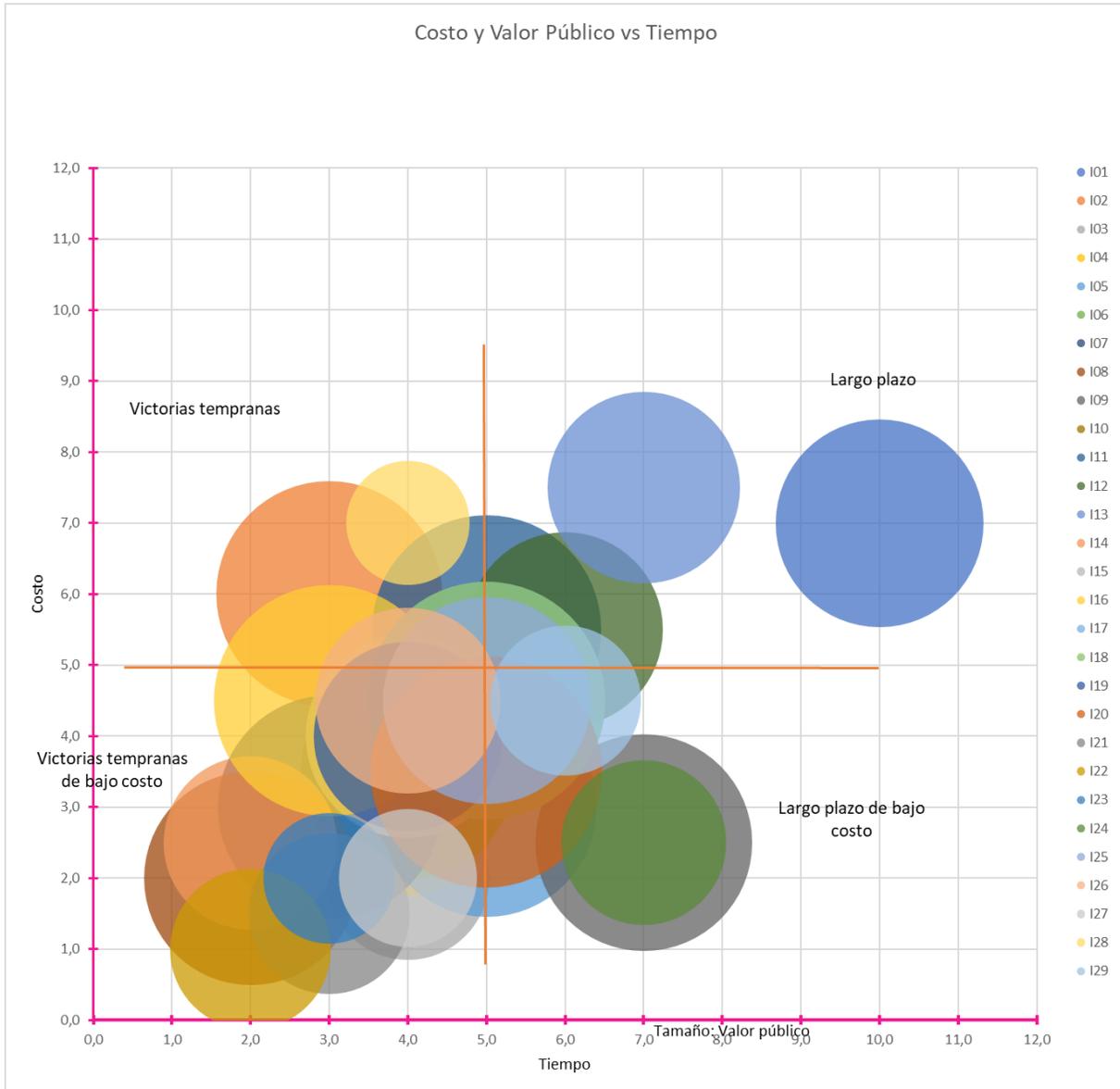


Ilustración 16 - Costo y valor público vs tiempo

45. OPERACIÓN Y SERVICIOS DE TI

45.1 Operación de TI

Para la operación de servicios de TI se propone una estructura orgánica que soporte los requerimientos y a su vez, esté alineada con las capacidades que puede desarrollar la entidad, para tal efecto la siguiente ilustración puntualiza la organización propuesta para una oficina de sistemas incluidos los roles responsables de cada área y aquellos que son soportados por proveedores externos:

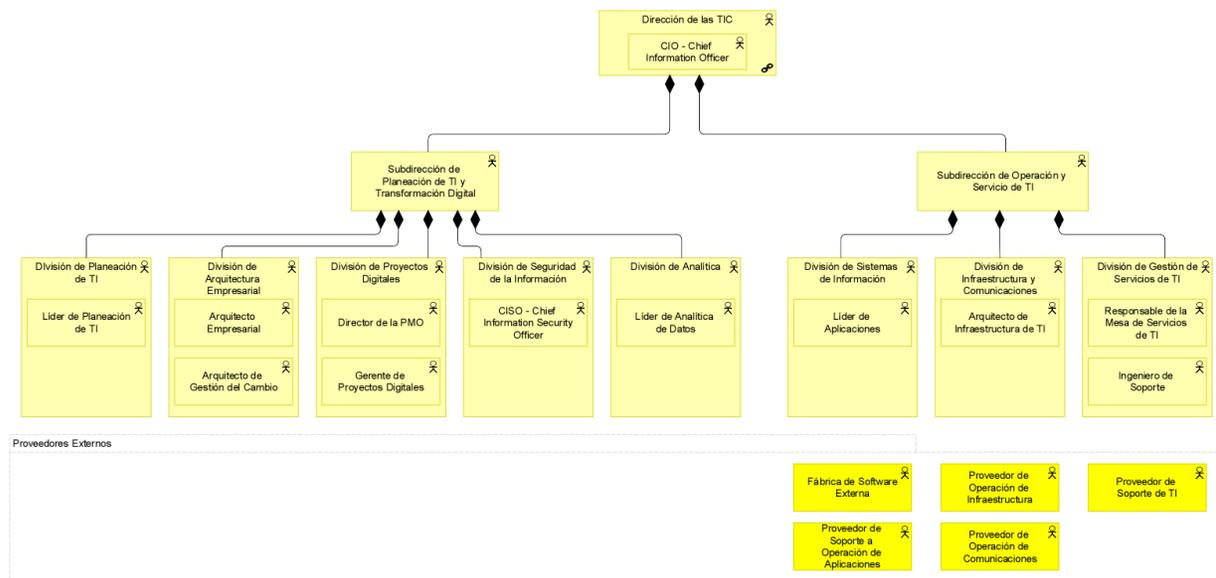


Ilustración 17 - Estructura Orgánica de TI propuesta

45.2 Servicios de TI

A continuación, se presenta el catálogo de servicios de TI por categorías.



Ilustración 18 - Catálogo de servicios de TI propuesto

La mejora en los servicios propuesta se representa en el diagrama con los componentes de verde más intenso (representan los nuevos servicios).

45.3 Sistemas de Información

Actualmente, la Cámara de Representantes cuenta con un amplio inventario de Sistemas de Información, y que son consecuencia de las estrategias misionales de cada dependencia para dar cumplimiento a sus objetivos. Como dependencia técnica, la Oficina de Planeación y Sistemas tiene la responsabilidad de garantizar la operación de dichos sistemas con base en la infraestructura tecnológica dispuesta.

Los Sistemas de Información recopilados presentan una agrupación por Sistema Misional, Sistema de Apoyo, Portales Digitales y Sistema de Direccionamiento Estratégico. A continuación, se plasma la imagen de los sistemas de información acorde con la clasificación.

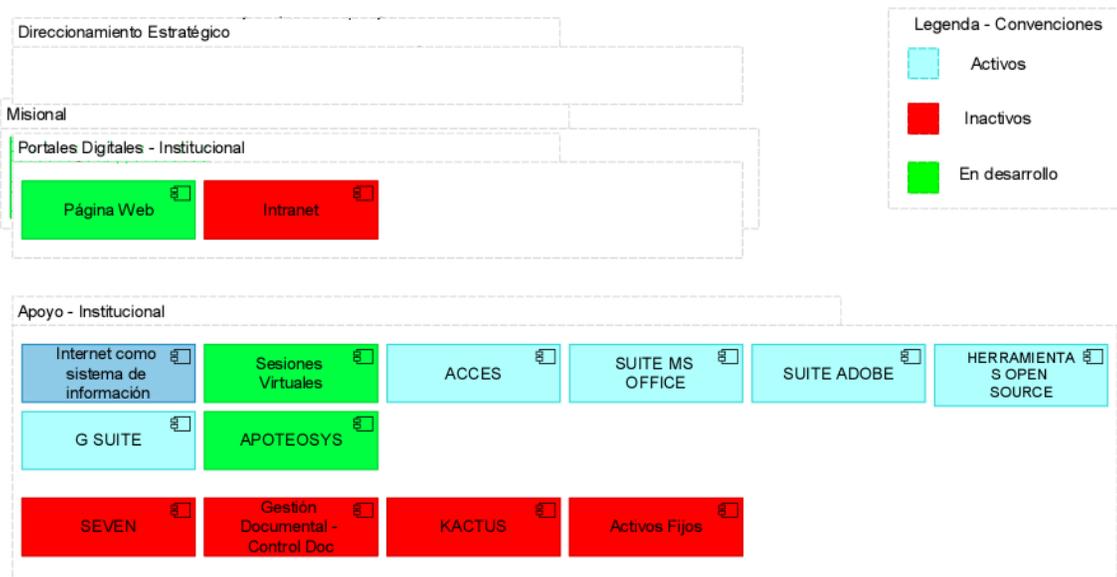


Ilustración 19 - Catálogo de Sistemas de Información¹¹

45.4 Gestión de la Información

A continuación, se enumeran diferentes normativas para las cuales este abordaje en la situación actual del Dominio de Información permite su verificación de cumplimiento.

¹¹ Ilustración realizada por el equipo de arquitectos. Repositorio de Arquitectura BiZZdesign Cámara de Representantes.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	201 de 215	

- Política de Gobierno Digital
- Lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial

El tema de Dato Maestro para evaluación de situación actual en MRAE, ha sido comprendido dentro de los pasos y lineamientos de la guía G.INF.02 Guía Técnica de Información - Administración del Dato Maestro, encontrada en <https://www.mintic.gov.co/arquitECTurati/630/w3-article-9254.html>, con énfasis en su definición, identificación y gestión bajo herramienta MDM de las Entidades de Dato en la CR.

El tema de Ciclo de Vida del Dato para evaluación de situación actual en MRAE, ha sido comprendido dentro de los pasos y lineamientos de la guía G.INF.03 Guía Técnica - Ciclo de vida del dato, encontrada en <https://www.mintic.gov.co/arquitECTurati/630/w3-article-9255.html>, con énfasis en su generación, validación, clasificación, manipulación, intercambio, análisis, consolidación, y conservación de cada Entidad de Dato con TI en la CR.

El tema de Migración del Dato para evaluación de situación actual en MRAE, ha sido comprendido dentro de los pasos y lineamientos de la guía G.INF.05 Guía Técnica de Información - Migración del dato, encontrada en <https://www.mintic.gov.co/arquitECTurati/630/w3-article-9257.html>, con énfasis en los entornos donde se entregan las Entidades de Dato con TI en la CR, principalmente, el portal Web CR y www.datos.gov.co.

El tema de Gobierno del Dato para evaluación de situación actual en MRAE, ha sido comprendido dentro de los pasos y lineamientos de la guía G.INF.06 Guía Técnica - Gobierno del dato, encontrada en <https://www.mintic.gov.co/arquitECTurati/630/w3-article-9258.html>, con énfasis en el conocimiento sobre las Entidades de Dato, y el desarrollo de los temas Dato Maestro, Calidad, Migración, Gobernanza, y Ciclo de Vida involucrados con TI en la CR.

En resumen, la Situación Actual del Dominio de Información se aborda conceptualmente con la identificación, definición, compartición, y uso de los 4 componentes de información, en un modelo de relación bajo el lenguaje ARCHIMATE 3.1, como sigue:

Punto de Vista: Componentes de Información básicos para la Cámara de Representantes

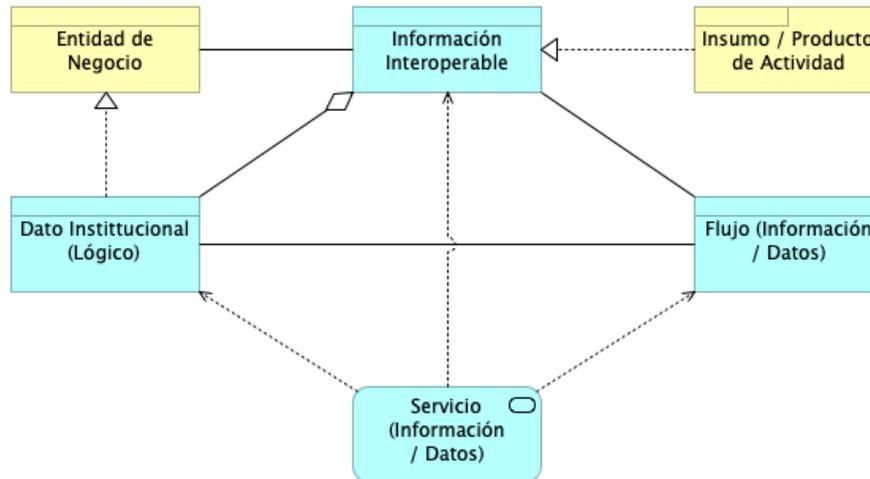


Ilustración 20 - Componentes de Información

46. MODELO DE CAPACIDADES

Las capacidades son definidas como las acciones que una organización es capaz de realizar para dar sustento a su actividad.

El modelo de capacidades está concebido con base en una estructura de tres niveles, siendo el tercer nivel el de mayor atomicidad. A continuación, se describen las capacidades de TI para cada uno de los niveles enumerados.

Capacidades de TI:

Capacidades Nivel 1

Las capacidades a *Nivel 1* generalmente están asociadas a la *Cadena de Valor* de la unidad organizacional. Ahora bien, de no tener identificada una cadena de valor, las capacidades de *Nivel 1* deben ser identificadas a partir de los macro procesos que la unidad organizacional ejecuta. Para este caso, las capacidades se asocian a cada uno de los grupos que conforman la Oficina de Planeación y Sistemas, los cuales son los que sostienen la operación y gestión de TIC en la entidad.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	203 de 215	

ID	CAPACIDAD NIVEL 1
TI-CAP-N1-001	Gestión de Sistemas de Información
TI-CAP-N1-002	Gestión de Usuarios
TI-CAP-N1-003	Gestión de Plataforma
TI-CAP-N1-004	Planeación y Gestión de TIC

Tabla 12 - Capacidades Nivel 1

Capacidades Nivel 2

Las capacidades de *Nivel 2* están relacionadas a las habilidades propias de cada capacidad de *Nivel 1*. Esto es, una habilidad es descrita en verbos que posteriormente agruparán capacidades. Debe tenerse en cuenta que la forma de identificar capacidades de *Nivel 2* está relacionada al nivel de granularidad asociado. De no identificar una agrupación, la capacidad es de *Nivel 3*.

ID	ID CAPACIDAD N1	CAPACIDAD
TI-CAP-N2-001	TI-CAP-N1-001	Definir lineamientos de SI
TI-CAP-N2-002	TI-CAP-N1-001	Planear proyectos de TI
TI-CAP-N2-003	TI-CAP-N1-001	Gestionar Componentes de SI
TI-CAP-N2-004	TI-CAP-N1-001	Evaluar, dirigir y Monitorear SI
TI-CAP-N2-005	TI-CAP-N1-001	Gestionar Inventario de SI
TI-CAP-N2-006	TI-CAP-N1-001	Gestionar solicitudes de usuarios
TI-CAP-N2-007	TI-CAP-N1-002	Evaluar, dirigir y Monitorear gestión de usuarios
TI-CAP-N2-008	TI-CAP-N1-003	Gestionar Estrategias
TI-CAP-N2-009	TI-CAP-N1-003	Gestionar la Plataforma de TI
TI-CAP-N2-010	TI-CAP-N1-003	Gestión de Planes de acción
TI-CAP-N2-011	TI-CAP-N1-004	Gestionar Servicios de TI
TI-CAP-N2-012	TI-CAP-N1-004	Evaluar, dirigir y Monitorear gestión de tic
TI-CAP-N2-013	TI-CAP-N1-004	Gestionar la Arquitectura Empresarial

Tabla 13 - Capacidades Nivel 2

Capacidades Nivel 3

Las capacidades de *Nivel 3* tienen el mayor nivel de granularidad, y al igual que las capacidades de nivel 2, son descritas en verbos. A continuación, se enumeran y describen las capacidades de *Nivel 3* para la gestión de TIC. Téngase en cuenta que cada nivel identifica la relación con la capacidad de la cual depende en el nivel anterior.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	204 de 215	

ID	ID CAPACIDAD N2	CAPACIDAD
TI-CAP-N3_001	TI-CAP-N2-001	Definir lineamientos en desarrollo de SI
TI-CAP-N3_002	TI-CAP-N2-001	Definir lineamientos en operación de SI
TI-CAP-N3_003	TI-CAP-N2-001	Entender requerimientos de stakeholders
TI-CAP-N3_004	TI-CAP-N2-001	Establecer Roles y Responsabilidades
TI-CAP-N3_005	TI-CAP-N2-001	Realizar acompañamiento a definición de proyectos
TI-CAP-N3_006	TI-CAP-N2-001	Implementar estrategia de DevOps
TI-CAP-N3_007	TI-CAP-N2-001	Gestionar Repositorios de Código fuente
TI-CAP-N3_008	TI-CAP-N2-001	Gestionar Riesgos
TI-CAP-N3_009	TI-CAP-N2-001	Gestionar RH
TI-CAP-N3_010	TI-CAP-N2-001	Alinearse con políticas y procedimientos
TI-CAP-N3_011	TI-CAP-N2-001	Crear y Mantener la arquitectura de referencia
TI-CAP-N3_012	TI-CAP-N2-001	Identificar disponibilidad de presupuesto para proyectos
TI-CAP-N3_013	TI-CAP-N2-001	Crear y mantener el catálogo de SI
TI-CAP-N3_014	TI-CAP-N2-001	Evaluar necesidades e iniciativas de TI
TI-CAP-N3_015	TI-CAP-N2-002	gestionar solicitudes
TI-CAP-N3_016	TI-CAP-N2-002	gestionar incidencias
TI-CAP-N3_017	TI-CAP-N2-002	Gestionar Riesgos
TI-CAP-N3_018	TI-CAP-N2-002	Gestionar recursos
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Definir cambios en la arquitectura de TI
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Definir objetivos y métricas
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Identificar Requerimientos
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Crear Roadmap de implementación
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Gestionar Riesgos
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Gestionar recursos
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Identificar amenazas, fortalezas y oportunidades
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Aplicar modelos de continuidad
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Evaluar performance de la plataforma
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Definir línea base de la plataforma de TI
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Gestionar Plataforma en la Nube
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-003	Gestionar Plataforma Sharepoint
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Gestionar la ejecución de proyectos
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Medir Indicadores de ejecución

ID	ID CAPACIDAD N2	CAPACIDAD
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Medir Riesgos
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Identificar y gestionar servicios de TI
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Habilitar catálogos de servicios de TI
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Gestionar el licenciamiento de TI
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Gestionar Riesgos
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Gestionar recursos
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Evaluar y Gestionar RH
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Gestionar y Controlar la Arquitectura Empresarial
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Mantener repositorio de arquitectura
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Ejecutar ejercicios de arquitectura
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Mantener el PETI actualizado
TI-CAP-N3_019	TI-CAP-N2-004	Gestionar cumplimiento de lineamientos GD

Tabla 14 - Capacidades Nivel 3

47. SERVICIOS DE TI

Los servicios de TI prestados por la entidad y gestionados por la Oficina de Planeación y Sistemas se encuentran agrupados por categorías. A continuación, se enumeran y describen los servicios de TI.

ID	CATEGORÍA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
TI-MDR-SER-001	Apoyo a usuarios	Requerimientos de HW y SW	Las dependencias realizan requerimientos de soluciones de TI, hardware y software.
TI-MDR-SER-002	Apoyo a usuarios	Apoyo técnico equipos para reuniones	Equipos como monitores, portátiles, video beam.
TI-MDR-SER-003	Apoyo a usuarios	Videoconferencias	Parte de las soluciones de comunicaciones unificadas.
TI-MDR-SER-004	Redes y Comunicaciones	Cableado Estructurado	Necesario para la comunicación e intercambio de datos en la entidad.
TI-MDR-SER-005	Redes y Comunicaciones	Red LAN	Necesario para la comunicación e intercambio de datos en la entidad.



ID	CATEGORÍA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
TI-MDR-SER-006	Redes y Comunicaciones	Red Inalámbrica	Necesario para la comunicación e intercambio de datos en la entidad.
TI-MDR-SER-007	Redes y Comunicaciones	Administración de Ancho de banda	Necesario para la comunicación e intercambio de datos en la entidad.
TI-MDR-SER-008	Redes y Comunicaciones	Firewall	Sistemas informáticos de protección de intrusos.
TI-MDR-SER-009	Soluciones	Bases de datos	Motores de base de datos relacionales y dimensionales.
TI-MDR-SER-010	Soluciones	File Server	Sistemas de archivos.
TI-MDR-SER-011	Soluciones	DNS	Servidor de nombres de dominio.
TI-MDR-SER-012	Soluciones	DHCP	Asignación dinámica de IPs.
TI-MDR-SER-013	Soluciones	Servicio Internet	Internet.
TI-MDR-SER-014	Soluciones	Servicio Hosting	Hosting.
TI-MDR-SER-015	Soluciones	Gestión Dominios	Dominios y subdominios.
TI-MDR-SER-016	Soluciones	Certificados Digitales	Certificados de seguridad para portales y sistemas de información.
TI-MDR-SER-017	Soluciones	Directorio Activo	Sistema de registro para autenticación.
TI-MDR-SER-018	Servidores	Hardware	Componentes de plataforma tecnológica y recursos de TI.
TI-MDR-SER-019	Servidores	Sistema Operativo Servidores	Sistemas Operativos Windows y Linux.
TI-MDR-SER-020	Servidores	Instalación de software	Instalación de aplicativos en los equipos de la entidad.
TI-MDR-SER-021	Servidores	Backups	Copias de respaldo de almacenamiento de servidores.
TI-MDR-SER-022	Centro de Cómputo	UPS	Sistema de contingencia de energía.
TI-MDR-SER-023	Centro de Cómputo	Aire Acondicionado	Sistema de refrigeración para centro de datos.



ID	CATEGORÍA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
TI-MDR-SER-024	Centro de Cómputo	Sistema Video vigilancia	Sistema de videocámaras disponible para toda la entidad.
TI-MDR-SER-025	Centro de Cómputo	Sistema Extinción de incendios	Extintores y sistema de prevención de incendios.
TI-MDR-SER-026	Centro de Servicios	Solicitudes	Solicitudes de usuarios y funcionarios registradas en el sistema de Help Desk.
TI-MDR-SER-027	Centro de Servicios	Quejas	Quejas de usuarios y funcionarios registradas en el sistema de Help Desk.
TI-MDR-SER-028	Centro de Servicios	Reclamos	Reclamos de usuarios y funcionarios registrados en el sistema de Help Desk.
TI-MDR-SER-029	Seguridad Informática	Gestión Vulnerabilidades	Metodologías y frameworks aplicados para la gestión de vulnerabilidades.
TI-MDR-SER-030	Seguridad Informática	Sistema de protección de intrusos	Sistemas informáticos para protección de activos.
TI-MDR-SER-031	Seguridad Informática	Planes de contingencia	Procedimientos para asegurar la continuidad de plataforma tecnológica.
TI-MDR-SER-032	Seguridad Informática	Derechos de autor	Registro de aplicaciones desarrolladas para la entidad en la dirección de derechos de autor.
TI-MDR-SER-033	Seguridad Informática	Antivirus	Sistemas de antivirus para servidores, plataformas y computadores.
TI-MDR-SER-034	Gestión	Gestión Gobierno Digital	Gestión de la implementación de la Política de Gobierno Digital.
TI-MDR-SER-035	Gestión	Gestión de Portafolio de Proyectos	Gestión del Portafolio de Proyectos de implementación de soluciones de TI en la entidad.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	208 de 215	

ID	CATEGORÍA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
TI-MDR-SER-036	Gestión	Gestión de Cambios	Gestión del cambio de plataforma tecnológica y Sistemas de Información.
TI-MDR-SER-037	Gestión	Gestión de Activos y Configuraciones	Gestión de activos y configuraciones.
TI-MDR-SER-038	Gestión	Gestión de Capacidad	Gestión de la capacidad de plataforma tecnológica.
TI-MDR-SER-039	Gestión	Gestión de Disponibilidad	Gestión de la disponibilidad de plataforma tecnológica.
TI-MDR-SER-040	Gestión	Gestión de Proveedores	Gestión de proveedores de insumos de tecnología.
TI-MDR-SER-041	Gestión	Gestión de Seguridad	Gestión de riesgos, controles de seguridad, continuidad del negocio.
TI-MDR-SER-042	Misional	Conceptos Técnicos	Estructuración de conceptos técnicos relacionados con soluciones y operación de TI.
TI-MDR-SER-043	Misional	Asesorías	Asesoría en proyectos de implementación de soluciones de TI.
TI-MDR-SER-044	Misional	Capacitaciones	Capacitaciones ofrecidas en temas de alto impacto para la entidad, riesgos, continuidad del negocio.

Tabla 15 - Servicios de TI

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	209 de 215	

48. PLANEACIÓN DE TI

48.1 BMM de Transformación

Para identificar los elementos de evaluación de transformación, tomamos como base el modelo BMM. Con el fin de comprender la estrategia de TI de la entidad, se realiza el modelo estratégico a partir del Business Motivation Model (BMM), para analizar las relaciones entre los objetivos, metas, estrategias y tácticas de la organización. A continuación, se describen los elementos fundamentales del mencionado BMM que contribuyen a describir el modelo de intención de la organización.

El Modelo de Motivación de Negocio provee un esquema o estructura para desarrollar, comunicar y gestionar planes de una manera organizada. Específicamente, el Modelo:

- Identifica factores que motivan el plan establecido
- Identifica y define los elementos de un plan
- Indica como todos los factores y elementos se interrelacionan

Existen dos elementos estructurales en el BMM:

- Fines: son los elementos que desde el proyecto se quieren alcanzar, por ejemplo, metas y objetivos.
- Medios: son los elementos que se usarán en el proyecto para alcanzar estos fines. Por ejemplo: Estrategias, Tácticas, Políticas y Reglas de Negocio.

Se hace explícito en el modelo presentado el componente de motivadores de negocio descrito en el capítulo 8, el cual servirá como base para la definición concreta de fines y medios.

A continuación, se describen los elementos del BMM que hacen parte del análisis para la transformación de negocio y la forma de documentarlos.

Estrategias:

Una estrategia representa los Planes de Acción que son esenciales para alcanzar metas de negocio definidas.

ID	METAS ASOCIADAS	DESCRIPCIÓN
TI-BMM-EST -001		Estructurar escenarios para analizar la implementación de soluciones on premise y en la nube.

Tabla 16 - Estrategias de TI

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	210 de 215	

Tácticas:

Una táctica es un curso de acción orientado a implementar las estrategias definidas. Desde el punto de vista de negocio, las tácticas son caracterizadas como una aproximación de alto nivel respecto a la forma de alcanzar los objetivos y metas. A continuación, se enumeran y describen las tácticas:

ID	ESTRATEGIAS	DESCRIPCIÓN
TI-BMM-TAC -001	TI-BMM-EST -001	Realizar jornadas de capacitación respecto a temas relacionados con la estrategia de TI

Tabla 17 - Tácticas de TI

48.2 Iniciativas de TI Identificadas

Con base en todos los instrumentos de los capítulos previos, se identifican las iniciativas de TI, las cuales enumeran los análisis e instrumentos asociados y la acción a ejecutar respecto a la brecha.

A continuación, se detalla la forma de documentar las brechas identificadas:

ID BRECHA	BRECHA	ID MOTIVADOR ASOCIADO	ANÁLISIS ASOCIADO	INSTRUMENTO ASOCIADO	ACCIÓN
TI-EST-BRE-001	Diseño del PETI				

Tabla 18 - Iniciativas de TI

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	211 de 215	

49. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL CÁMARA DE REPRESENTANTES

El objetivo de esta actualización es presentar la planificación estratégica de las tecnologías de información y las comunicaciones para la Cámara de Representantes, para el período comprendido entre los años 2023 al 2024, mediante la integración de las iniciativas de TI que deben adelantarse para asegurar un modelo de TIC que soporte adecuadamente los procesos misionales de la Cámara de Representantes.

Teniendo en cuenta lo anterior, se identificaron los proyectos estratégicos que contribuyen a la armonización de los procesos misionales y los procesos de tecnología, así como aspectos operativos que acompañan la gestión de la Oficina de Planeación y Sistemas.

La implementación de algunos de estos proyectos permite mejorar la operación de la Entidad y se priorizarán de acuerdo con las necesidades de capacidad tecnológica y operación Institucional.

En el numeral **15. CATÁLOGO DE INICIATIVAS** (del presente plan), se presenta una caracterización básica de las iniciativas en las fichas técnicas que caracterizan los proyectos.

50. INDICADORES Y TABLERO DE CONTROL DEL PETI

Dado que el PETI hace parte del Plan Estratégico de la Entidad, el avance e impacto de las iniciativas que son identificadas y descritas por cada uno de los dominios, deben ser medidas con base en indicadores de gestión que a continuación se detallan.

Tablero de Indicadores Internos de Gestión – Política de Gobierno Digital

De acuerdo con el diagnóstico efectuado se propone al interior de la Oficina de Planeación y Sistemas, desarrollar un tablero de indicadores internos de gestión, para la medición de la implementación y el cumplimiento de la Política de Gobierno Digital. Los indicadores que hacen parte del tablero se encuentran desarrollados a través de las metodologías y buenas prácticas basadas en el Modelo de Gestión IT4+, Indicadores del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, Modelo de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información, esto con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos dispuestos en el manual de implementación de la Política de Gobierno Digital.

Dentro de los indicadores establecidos hacemos referencia inicialmente a aquellos de los cuales tenemos herramientas para medir y analizar; con el fin de desarrollar una prueba piloto dentro de la Oficina de Planeación y Sistemas y de acuerdo con su comportamiento se procederá a adaptarlos al sistema integrado de Gestión de la Entidad.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	212 de 215	

NOMBRE	CLASIFICACION
Nivel de ejecución del Plan de Estratégico de TI	Estratégico
Base de datos con aseguramiento	Operativo
Nivel de requerimientos de desarrollo y mantenimiento implementados	Operativo
Usabilidad y Accesibilidad de los Componentes de Información	Operativo
Cantidad de medidas preventivas implementadas	Operativo
Acuerdo de niveles de servicio	Operativo
Uso de recursos de plataforma tecnológica	Operativo
Servicios Tecnológicos	Operativo
Porcentaje de incidentes de carácter físico de la infraestructura tecnológica	Seguridad
Promedio de usuarios atendidos por cada servicio	Operativo
Porcentaje de cumplimiento en los niveles de calidad por terceros	Operativo
Porcentaje de incidentes de gravedad máxima	Seguridad
Nivel de calidad de la prestación de los servicios tecnológicos	Operativo
Riesgos de Sistemas de Información.	Seguridad
Plan de Sensibilización	Seguridad

Tabla 19 - Tablero de Indicadores Internos de Gestión – Política de Gobierno Digital

51. PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

Los ámbitos definidos en concordancia del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, para los proyectos relacionados con infraestructura tecnológica de la Cámara de Representantes y con el fin de movilizar los grupos de interés de la Entidad y así fortalecer una cultura de transformación digital, se centrarán en las siguientes temáticas:

- Información
- Infraestructura TI
- Misional
- Sistemas de Información
- Gestión del Cambio

Público Objetivo:

El público objetivo del presente plan son todos los funcionarios y contratistas de la Honorable Cámara de Representantes.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES	Oficina de Planeación y Sistemas			
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI		Código	A-3TI-F001
			Versión	3.0
		Página	213 de 215	

	Mensaje	Grupo de interés	Canal	Formato	Responsable	Frecuencia
PLAN DE COMUNICACIONES PETI	Presentación del PETI	Todos los servidores públicos de la CR.	Correo electrónico Web	Pieza gráfica + infografía +Presentación	Líder de la oficina de planeación y tecnología	Única vez
	Publicación del PETI	Todos los servidores públicos de la CR.	Intranet	Video	Líder de la oficina de planeación y tecnología	Única vez
	Presentar los beneficios de contar con el PETI	Todos los servidores públicos de la CR.	Intranet	Video	Líder de la oficina de planeación y tecnología	Única vez
	Presentar los dominios con su definición y el beneficio del mismo	Todos los servidores públicos de la CR.	Intranet	Video	Líder de la oficina de planeación y tecnología	Única vez
	Presentación de proyectos	A las áreas impactadas	Sesiones de trabajo	Reuniones virtuales / presenciales	Líder de la oficina de planeación y tecnología	Única vez
	Avance de los proyectos	A las áreas impactadas	Correo electrónico	Piezas gráficas	Líder de la oficina de planeación y tecnología	Única vez

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	214 de 215	

52. REFERENCIAS

- ✓ G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital, Julio de 2019.
- ✓ MANUAL DE GOBIERNO DIGITAL “Implementación de la Política de Gobierno Digital”.
- ✓ G.ES.06 Guía como estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la información PETI V1.1 de 2019, Actualización Gobierno Digital.

	Oficina de Planeación y Sistemas		
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Código	A-3TI-F001
		Versión	3.0
	Página	215 de 215	

53. CONTROL DE CAMBIOS

REVISIONES DEL DOCUMENTO				
Versión	Fecha	Elaborado por	Descripción	Aprobado por
1.0	28/12/2020	Forsecurity SAS	Elaboración Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Oficina de Planeación y Sistemas Ing. Elgar Castillo Rueda – Jefe OPS Revisión Técnica: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 1 del 29 de Enero de 2021.
2.0	26/05/2021	Forsecurity SAS	Ajustes al documento	Oficina de Planeación y Sistemas Ing. Elgar Castillo Rueda – Jefe OPS Revisión Técnica: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Ing. Alvaro Carreño Ortiz Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 3 del 16 de Diciembre de 2021.
3.0	15/12/2022	Oficina de Planeación y Sistemas	Ajustes al documento	Oficina de Planeación y Sistemas Dr. Andrés Francisco Lozano Campos – Jefe OPS Revisión y ajustes: Ing. Alejandro Muñoz Sandoval Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 01 del 31 de Enero de 2023.